

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**



ESTUDIO DE LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS Y DE SEGURIDAD PARA EVITAR RIESGOS Y ACCIDENTES DEL PERSONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE PATOLOGÍA, LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, LAVANDERÍA, ENFERMERAS Y MÉDICOS DEL HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL, EN EL MUNICIPIO DE MEJICANOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.

TRABAJO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR:

**Dina Emérita Corcio Hernández
Vanessa Yamileth Flores Méndez
Julia Carolina Herrera Fuentes**

**Para optar al grado de:
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

JULIO DE 2018.

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector: Msc. Roger Armando Arias Alvarado
Vicerrector: Dr. Manuel de Jesús Joya
Secretario general Msc. Cristóbal Hernán Ríos Benítez

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Decano: Lic. Nixon Rogelio Hernández Vásquez
Vicedecano: Msc. Mario Wilfredo Crespín Elías
Secretaría: Licda. Vilma Marisol Mejía Trujillo

Director General de Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Procesos de Graduación:

TRIBUNAL CALIFICADOR

Lic. David Mauricio Lima Jaco
Lic. Ricardo Antonio Rebollo Martínez
Lic. Alfonso López Ortiz (Docente Asesor)

JULIO DE 2018.

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR,

CENTROAMÉRICA.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco Dios y a la virgen maría, por cada una de las bendiciones que me da, por permitirme la vida, la salud para poder culminar con éxito una meta más en mi vida y la fortaleza, paciencia, sabiduría que me has dado en mi carrera universitaria y poder bendecirme en mi logro profesional. Doy gracias a mi madre, Rosa Haydee Fuentes que con mucho amor me brindó todo su esfuerzo y por ser mi apoyo incondicional por darme ánimos en cada etapa de mi vida y ser mi inspiración para seguir superándome. A mi padre, José Mauricio Herrera por sus consejos, paciencia y apoyo en realizar mis estudios universitarios. El mejor regalo que me dieron mis padres una herencia en educación y sacrificio por su incondicional apoyo. A mi familia y personas que estuvieron en el proceso de mis estudios por su cariño y apoyo.

Julia Carolina Herrera Fuentes

Agradezco infinitamente a Dios todo poderoso y a la Virgen María por darme la sabiduría y la fortaleza que me permitieron culminar una de mis metas, a mi madre Gladys Méndez por su motivación, amor y apoyo incondicional en todo momento, y así mismo doy gracias a Ernesto Espinoza y mi familia por su apoyo incondicional.

Vanessa Yamileth Flores Méndez

Doy gracias a Dios por permitirme haber llegado hasta este momento de lograr uno de mis más grandes sueños, a mi madre Dina de Corcio, mi padre José Corcio, mi hermana Lucila de Quintanilla y sobrinito por ser una parte fundamental en mi vida por brindarme siempre su apoyo incondicional en cada etapa, mis amigas y amigos por su apoyo incondicional.

Dina Emérita Corcio Hernández

A nuestro Docente Asesor: Lic. Alfonso López Ortiz, por su paciencia y apoyo durante el desarrollo del trabajo de Investigación. A las autoridades del Hospital Zacamil por abrir las puertas y realizar el estudio y apoyarnos en el proceso de investigación. Muchas gracias y que Dios los bendiga.

Julia, Vanessa, Dina

ÍNDICE

RESUMEN.....	i
INTRODUCCIÓN.....	iii
CAPÍTULO I	1
MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA DE LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS Y DE SEGURIDAD OCUPACIONAL, SU MARCO LEGAL Y LA ETAPA ADMINISTRATIVA DEL CONTROL, EN EL HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL, EN EL MUNICIPIO DE MEJICANOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.	1
A. MARCO HISTÓRICO DE REFERENCIA SOBRE LOS HOSPITALES.....	1
1. Antecedentes de los hospitales en el mundo.	1
2. Antecedentes de los hospitales en El Salvador.	2
3. Servicios de un hospital.....	4
4. Funciones de los hospitales.....	4
B. GENERALIDADES DEL HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL.	5
1. Antecedentes.....	5
2. Ubicación geográfica.	6
3. Filosofía institucional.	6
a. Misión.	6
b. Visión.....	6
c. Valores y principios.....	7
4. Objetivos.	7
5. Funciones principales.....	8
6. Servicios que brinda.	8
7. Estructura organizativa.....	10
C. GENERALIDADES DE LA SALUD OCUPACIONAL.	11

1. Antecedentes de la seguridad ocupacional.....	11
2. Definiciones.....	12
3. Antecedentes de la seguridad e higiene ocupacional en El Salvador.....	13
4. Objetivo de la seguridad ocupacional.	14
5. Importancia de la seguridad ocupacional.....	14
6. Principios de la seguridad ocupacional.....	15
7. Conceptos y causas de los accidentes de trabajo.....	16
8. Prevención de los accidentes de trabajo.....	17
9. Costos de los accidentes de trabajo.	18
a. Costo económico.	18
b. Invertir en prevención.....	18
c. Costos humanos.	18
10. Señalización.....	19
11. Señalización de seguridad.	19
12. Instalaciones físicas.....	20
13. Propósito de la señalización de seguridad.	20
14. Características de la señalización.	21
15. Colores básicos de las señalizaciones de prevención de accidentes.	21
16. Simbología requerida.	22
17. Señales de advertencia.....	22
18. Señales de obligación.	23
19. Señales de extintores.....	24
20. Señales de salvamento.....	24
D. GENERALIDADES DE LA HIGIENE OCUPACIONAL.....	25

1. Definiciones.....	25
2. Objetivos de la higiene ocupacional.....	27
3. Importancia de la higiene ocupacional.....	27
4. Agentes higiénicos.....	28
5. Condiciones de trabajo.....	28
6. Medidas de prevención de enfermedades ocupacionales.....	29
7. Enfermedad Profesional.....	29
8. Consecuencia de las enfermedades profesionales.....	30
E. ORGANISMOS QUE REGULAN LA SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL EN EL SALVADOR.....	30
1. Ministerio de trabajo y previsión social.....	30
2. Ministerio de Gobernación.....	31
3. Instituto Salvadoreño de Seguro Social (ISSS).....	31
4. Ministerio de Salud.....	31
F. MARCO LEGAL SOBRE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN EL SALVADOR.....	31
1. Constitución de la República de El Salvador.....	32
2. Ley general de prevención de riesgos en los lugares de trabajo.....	32
a. Comités de seguridad y salud ocupacional.....	34
3. Reglamentos.....	38
a. Reglamento de gestión de la prevención de riesgos en los lugares de trabajo.....	38
b. Reglamento general sobre seguridad e higiene en los centros de trabajo.....	40
4. Leyes secundarias.....	41
a. Código de Trabajo de El Salvador.....	41

b. Código de salud de la República de El Salvador	42
c. Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.....	42
G. INTRODUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.....	43
1. Definición.....	43
2. Proceso de administración.....	43
3. Etapas del proceso administrativo.	44
H. CONTROL.....	44
1. Definiciones generales.....	44
2. Elementos del control.	45
3. Importancia del control.....	47
4. El proceso de control.	48
5. Herramientas de control.	50
6. Tipos de control.	50
CAPÍTULO II	51
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS Y DE SEGURIDAD PARA EVITAR RIESGOS Y ACCIDENTES DEL PERSONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE PATOLOGÍA, LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, LAVANDERÍA, ENFERMERAS Y MÉDICOS DEL HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL, EN EL MUNICIPIO DE MEJICANOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.	51
A. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	51
B. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.	51
1. General.....	51
2. Específicos.	51
C. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN.	52
1. Método.	52
a. Método de Análisis.....	52

b. Método de Síntesis.	52
D. TIPO DE INVESTIGACIÓN.	52
E. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.	53
F. FUENTES DE INFORMACIÓN.	53
1. Primarias.	53
2. Secundarias.....	53
G. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	53
1. Técnicas.	53
a) La entrevista.	54
b) La encuesta.	54
c) Observación Directa.....	54
2. Instrumentos.....	54
a) Guía de la entrevista.	54
b) Cuestionario.....	55
c) Lista de cotejo.....	55
H. OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN.	55
I. UNIDADES DE ANÁLISIS.	55
J. DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO Y MUESTRA.	55
1. Universo.	55
2. Muestra.	56
3. Cálculo de la muestra.	56
K. TABULACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	57
1. Tabulación.....	57
2. Análisis e interpretación de datos.	57

L. DESCRIPCIÓN DEL DIAGNÓSTICO.....	57
1. Generalidades.	57
2. Identificación de los riesgos y enfermedades ocupacionales.	58
3. Factores que influyen en las enfermedades y riesgos de trabajo.	59
4. Condiciones ambientales.....	60
5. Prevención de los riesgos y enfermedades.	60
M. IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIDENTES.	61
1. Causa de los accidentes.....	61
2. Identificación de los Factores de Riesgo.....	62
3. Determinación de Acciones y Condiciones Inseguras.....	62
4. Medidas de seguridad.	63
N. MEDICIÓN DE LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES.	64
1. Tasa de incidencia.....	64
O. ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.	64
1. Alcances.....	64
2. Limitaciones.....	65
P. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	65
1. Conclusiones.....	65
2. Recomendaciones.	66
CAPÍTULO III	68
PROPUESTA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE HIGIÉNE Y DE SEGURIDAD, PARA LA PREVENCION ENFERMEDADES Y RIESGO LABORALES EN LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS DE PATOLOGÍA, LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, LAVANDERÍA, ENFERMERAS Y MÉDICOS DEL HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL, EN EL MUNICIPIO DE MEJICANOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.	68
A. IMPORTANCIA.	68

B. OBJETIVO.....	68
1. General.....	68
2. Específicos.....	68
C. GENERALIDADES DE LA PROPUESTA.....	69
1. Alcance.....	69
2. Política en materia de seguridad y salud ocupacional.....	69
3. Divulgación.....	69
4. Implementación en mejoras del complemento del programa de prevención de riesgos ocupacionales.....	70
a. Objetivo.....	70
b. Estrategia a implementar.....	70
c. Responsable en las medidas de mejoras.....	70
5. Propuesta de mejoras en infraestructura, departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos.....	70
a. Ventilación.....	71
b. Temperatura.....	71
c. Iluminación.....	71
d. Ruido y vibraciones.....	72
e. Humedad.....	72
f. Orden y aseo.....	72
g. Sustancias químicas.....	72
6. Propuesta en mejoras de prevención de agentes mecánicos.....	72
a. Agentes Químicos.....	73
b. Agentes físicos.....	73
c. Agentes biológicos.....	74

d. Agentes ergonómicos y psicosociales.....	75
e. Residuos sanitarios.....	75
7. Identificación, evaluación, control y seguimiento permanente de los riesgos ocupacionales.....	76
a. Identificación y evaluación de los riesgos.....	76
b. Severidad del daño.	77
c. Valoración del riesgo.....	78
8. Exámenes médicos.	85
9. Programa complementario sobre el consumo de alcohol y drogas, prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA, salud mental y salud reproductiva.....	85
a. Consumo de alcohol y drogas.	86
b. Prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH&SIDA.	86
c. Salud mental y reproductiva.	87
10. Formulación de un programa de difusión y promoción de las actividades preventivas en los lugares de trabajo.....	89
11. Formulación de programas preventivos y de sensibilización sobre no violencia hacia las mujeres, acoso sexual y demás riesgos psicosociales.	89
12. Plan de emergencia y evaluación.....	97
a. Organización del plan.....	97
b. Responsables de la implementación de emergencias.	97
c. Procedimientos de respuesta ante un incendio.	98
d. Riesgo de un terremoto.....	98
e. Equipo de protección personal.	98
13. Señalización.....	99
a. Procedimiento para la señalización en los departamentos.	99

b. Mantener el buen estado de las señales.	99
c. Colores de seguridad.	100
d. Señales en forma panel.	101
14. Propuesta de implementar estrategia en señalización de los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos del hospital.	109
15. Planificación de las actividades y reuniones del Comité Seguridad y Salud Ocupacional.....	112
16. Propuesta de Estructura Organizativa del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil.	120
D. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN.	121
1. Recursos necesarios.	121
2. Propuesta para mejorar las reuniones del comité de seguridad y salud ocupacional.	122
3. Propuesta de capacitaciones para los trabajadores.....	123
4. Propuesta de cotizaciones en señalización.....	124
5. Propuesta en equipo de protección personal.....	125
6. Propuesta en mejorar la ventilación.....	125
7. Propuesta en mejoras de iluminación.	126
8. Propuesta en mejoras referente a mobiliario y equipo.	127
9. Consolidado del costo para la implementación del plan.....	128
E. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	129
BIBLIOGRAFÍA.....	132

ANEXOS

ANEXO N°1. Cuestionario dirigido a los empleados de los departamentos de patología. Laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil, en el municipio de Mejicanos, departamento de San Salvador

ANEXO N°2. Análisis e interpretación de los datos obtenidos de los cuestionarios dirigidos al personal de los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil, en el municipio de Mejicanos, departamento de San Salvador.

ANEXO N°3. Cuestionario dirigido al comité de salud y seguridad ocupacional del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil

ANEXO N°4. Tabulación e interpretación de cuestionario dirigido al comité de salud y seguridad ocupacional del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil, en el municipio de Mejicanos, departamento de San Salvador

ANEXO N°5. Entrevista dirigida al Director del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil

ANEXO N°6. Información obtenida en la entrevista realizada al Director del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil, en el municipio de Mejicanos, departamento de San Salvador

ANEXO N°7. Lista de cotejo

ANEXO N°8. Solución a lista de cotejo

ANEXO N°9. Ubicación geográfica de la investigación Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil

ANEXO N°10. Propuesta para mejorar las reuniones del comité de seguridad y salud ocupacional

ANEXO N°11. Propuesta de capacitaciones para los trabajadores

ANEXO N°12. Propuesta de cotización en señalización

ANEXO N°13. Propuesta en equipo de protección personal

ANEXO N°14. Propuesta en mejorar la ventilación

ANEXO N°15. Propuesta en mejoras de iluminación

ANEXO N°16. Propuesta en mejoras referente a mobiliario y equipo

ANEXO N°17. Situación actual que se encuentran en las instalaciones en los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos del hospital nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil.

RESUMEN

En reunión sostenida con el administrador del hospital, manifestó sobre los riesgos y accidentes a los que están expuestos los trabajadores al realizar sus labores diarias donde los principales departamentos son patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos, por lo cual se necesita de un complemento al programa de seguridad y salud ocupacional que contribuya en garantizar la integridad física de los empleados y mejorando las condiciones en las que están expuestos; por lo tanto, un ambiente de trabajo seguro que brinde bienestar laboral para el trabajador.

El principal objetivo de la investigación es el estudio de las condiciones higiénicas y de seguridad para evitar riesgos y accidentes del personal que ayuden a evitar enfermedades ocupacionales de acuerdo a la mejora de las condiciones físicas en las que se encuentren en su ambiente laboral tomando en cuenta las normas de seguridad que ayuden a que cumplan los requisitos mínimos para desempeñar sus funciones.

Para obtener la información se aplicó una metodología de investigación en la cual se utilizaron el método científico, analítico y síntesis, los cuales sirvieron de búsqueda de los factores sobre accidentes y enfermedades. El tipo de investigación que se utilizó fue el descriptivo y el diseño de investigación fue el no experimental; para la recolección de los datos fueron tabulados y presentados en gráficos en los cuales se refleja la información de la situación actual de los trabajadores.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones

CONCLUSIONES

1. Los empleados pueden padecer diversas enfermedades, como problemas respiratorios, estrés y lumbares, entre otros que afectan para la realización de sus labores.
2. La mayoría de los trabajadores poseen un conocimiento básico en relación a la seguridad y salud Ocupacional.

3. Se afirma que los factores que más afectan las condiciones de salud y riesgo son la temperatura, ventilación, espacios reducidos, iluminación, ruido y malos olores.
4. Un aspecto positivo e importante es que el director del hospital y el comité están en la disponibilidad y constantes reuniones para mejorar las condiciones actuales de seguridad y salud ocupacional.

RECOMENDACIONES

1. Implementar medidas encaminadas a la disminución y control de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.
2. Capacitar a todo el personal en seguridad y salud ocupacional, sobre las actividades que realizan y el uso adecuado de sus equipos.
3. Mejorar las condiciones a las que se encuentran expuestos los trabajadores para que no afecten el desempeño de sus labores.
4. Se recomienda mantener estas reuniones constantes y que se ejecuten las medidas y los planes que se acuerdan en cada reunión para poder prevenir los riesgos y accidentes laborales.

INTRODUCCIÓN

Un estudio de las condiciones higiénicas y de seguridad para evitar riesgos y accidentes del personal de los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil.”. Permiten conocer las condiciones a las que se encuentran expuestos, factores de riesgos por su trabajo y que a su vez pueden provocar enfermedades, afectando su salud y el bienestar.

Por lo tanto, el presente informe tiene como propósito mostrar el riesgo que existen en los departamentos antes mencionados, para la prevención y la mejora de los trabajadores en la higiene y seguridad ocupacional, en el cual dicho trabajo consta de tres capítulos desarrollándolos de la siguiente manera:

En el capítulo I se describe las generalidades sobre de la seguridad y salud ocupacional, además se presentan información del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil: antecedentes históricos, misión, visión y estructura organizativa. Así mismo se auxilió de leyes y reglamentos vigentes que velan por el bienestar y salud de los trabajadores.

En el capítulo II se presenta la investigación de campo, donde se obtuvo el diagnóstico de la situación actual de los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos del hospital, así como también las conclusiones y recomendaciones que sirvieron de base para la propuesta de un complemento al programa de seguridad y salud ocupacional.

El capítulo III se presenta la propuesta que es un complemento al programa de seguridad y salud ocupacional que ya se tiene en el hospital en el que se establece las reglas básicas para mejorar las condiciones actuales de los empleados con esto se pretende disminuir los riesgos de sufrir accidentes o enfermedades profesionales utilizando los mecanismos de prevención y protección personal.

Se presenta implementación de mejoras en la infraestructura como lo es: ventilación, temperatura, iluminación, ruido y vibraciones, humedad, orden y aseo, sustancias químicas, así como también el uso adecuado del equipo y herramientas de seguridad, y la importancia de contar con señalización en los diferentes departamentos en estudio. Así también capacitaciones al personal para que cuenten con los conocimientos necesarios de cómo actuar ante una emergencia.

Y para finalizar se presenta con la bibliografía siguiente: libros, leyes, trabajo de graduación, entre otros y sitios web que ayudó al desarrollo del trabajo de graduación. Además de los anexos correspondientes.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA DE LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS Y DE SEGURIDAD OCUPACIONAL, SU MARCO LEGAL Y LA ETAPA ADMINISTRATIVA DEL CONTROL, EN EL HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL, EN EL MUNICIPIO DE MEJICANOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.

A. MARCO HISTÓRICO DE REFERENCIA SOBRE LOS HOSPITALES.

1. Antecedentes de los hospitales en el mundo.

Historiadores afirman que los hospitales modernos tienen sus orígenes e incluso su nombre en las casas de acogidas y en los hospitales establecidos por la iglesia cristiana durante el final del imperio Romano en el año 400 después de Cristo (d.C), los templos de antiguos dioses fueron utilizados como casa de refugio para los enfermos de toda índole, y como escuelas para los médicos que estudiaban la medicina. Los Hospitales desde su comienzo tienen su base y su desarrollo en aquellas instituciones de muchos siglos y junto con la tecnología se incorporan avances quirúrgicos con nuevas técnicas y materiales la anestesia con compuesto químico orgánico, líquido o gaseoso (éter) y el cloroformo el conocimiento de la aplicación de las especies y prevención de enfermedades infecciosas por destrucción de los gérmenes que las producen (antisepsia).

Los documentos históricos demuestran que en el país de la India del siglo III antes de Cristo (a.C); bajo el dominio budista, existían hospitales. Su número creció en los primeros siglos de la era cristiana y, en el siglo IV después de Cristo (d.C.), se fundaron hospitales en Cesarea y en Roma, bajo la dirección de la iglesia Católica Romana, se inauguraron hospitales en otros lugares como el Hotel Dieu en París, que se inició bajo la dirección de St Landry, obispo de París desde el año 650 hasta alrededor del 656.

Durante las cruzadas, la misión principal de las órdenes religiosas era cuidar de los enfermos. Se dedicaron a construir un gran número de hospitales, especialmente en la

zona del Mediterráneo. La orden más famosa en realizar estas obras fue la de los Caballeros de San Juan de Jerusalén.¹

2. Antecedentes de los hospitales en El Salvador.

“En 1807 se fundó el primer hospital en nuestro país, con el nombre de Hospital General de San Salvador. Su fundador fue Don Fernando Antonio Escobar, de nacionalidad española”.²

Siempre en el contexto del año de 1883 mediante una convocatoria de carácter popular se da a conocer las necesidades y limitaciones de contar con un centro que reunieran las condiciones de un hospital de primer nivel producto de esta consulta surge la propuesta de construir un fondo que permitiera concretizar la construcción de dicha obra, hay una difusión generalizada que el costo de la construcción de la misma ascendía a los cien mil pesos de la época.

“Debido a las dificultades de reunir dicho monto el inicio de su construcción tuvo que retrasarse hasta el 12 de mayo de 1892, fecha en la que ya se contaba con un benefactor proveedor de los recursos necesarios: don José Rosales personal que propició la realización de las edificaciones atestando como único heredero al Hospital General de San Salvador, infraestructura que una vez finalizada fue inaugurada el 13 de julio de 1902”.³

Por consiguiente, se presenta una síntesis de los hospitales que se fundaron en El Salvador.

Tabla 1: Cronología de la fundación de los hospitales en El Salvador

Hospital	Fecha de fundación
Hospital General de San Salvador	1807
Hospital Santa Gertrudis San Vicente	1820

^{1,2} “Historia de los hospitales en el mundo y en El Salvador”, consultado en línea en: <http://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/Fulltext/ADFE0000549/Capitulo%201.pdf>

³ <http://www.hnr.gob.sv/index.php/institucion2>

Hospital San Rafael de Santa Tecla	1864
Hospital Rosendo Alvarenga de Cojutepeque	1877
Hospital Neumológico	1914
Hospital Benjamín Bloom	1928
Hospital de Maternidad	1954
ISSS (Instituto Salvadoreño del Seguro Social)	1954
Policlínico Salvadoreño	1961
Hospital de ANTEL (Administración Nacional de Telecomunicaciones)	1967
Centro Médico de San Vicente	1970
Hospital San Pedro de Usulután	1972
Centro Médico de Oriente	1978

Fuente. Recuperado de

<http://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/Fulltext/ADFE0000549/Capitulo%201.pdf>

Por otra parte en 1983 se elaboró el diagnóstico de salud correspondiente a los años 1979-1982 para ser tomado como documento de referencia para programar las actividades del Ministerio, la “red de establecimientos de salud era de 331 distribuidos en 14 hospitales 12 centros de salud, 98 unidades de salud, 164 puestos de salud, 34 puestos comunitarios y 9 dispensarios de salud”, estuvieron cerrados por el conflicto 44 establecimientos, siendo la Región Oriental la más afectada con 28 establecimientos cerrados. El terremoto del 10 de octubre de 1986 dañó el 80% de la infraestructura de los establecimientos hospitalarios del Ministerio e incluidos los establecimientos privados, se atendió la emergencia a través de la red de establecimientos del sistema nacional y en instalaciones improvisadas en área metropolitana. En 1988 se ofreció servicios en salud en 342 establecimientos, disminuyó el número de establecimientos cerrados por el conflicto armado a 34. “El 16 de agosto de 1989 aparece el primer caso de cólera en el país” y se inician campaña contra el cólera y cloración del agua. “En 1989- 1990 se determina la necesidad de crear una descentralización efectiva de la atención a los pacientes creándose los Sistemas Locales de Salud (SILOS) y se coordinan acciones y actividades con las diferentes instituciones pertenecientes”.⁴

⁴ <http://www.salud.gob.sv/historia/>

3. Servicios de un hospital.

“El hospital, como organismo de salud, dirige sus acciones a personas enfermas. Incluye, además, actividades de promoción y protección a la salud”⁵ y estas acciones se contemplan en un servicio de 24 horas 7 días a la semana para cumplir las necesidades de cualquier ser humano que lo requiera en los departamentos o áreas en que el hospital esté constituido.

4. Funciones de los hospitales.⁶

Funciones del hospital. Las principales son: prevención, curación, rehabilitación, docencia e investigación. Se explican en seguida.

- **Prevención.** Abarca la detección de enfermedades, el diagnóstico temprano, el tratamiento oportuno y la protección específica de enfermedades. Se incluyen los programas de control de la salud, saneamiento ambiental, vigilancia del crecimiento del niño y del adolescente, control de enfermedades, nutrición, prevención de invalidez física, educación sanitaria e higiene del trabajo.
- **Curación.** Consiste en proporcionar tratamiento médico y la prestación de un servicio asistencial en caso necesario. Consiste básicamente en diagnóstico temprano, tratamiento oportuno y atención de casos de urgencia
- **Rehabilitación.** Busca reintegrar al paciente a su medio familiar y social, limitando en lo posible el daño y las secuelas originadas por su enfermedad.
- **Docencia.** El hospital es el medio ideal de confrontación entre la teoría y la práctica en el área de la salud, por lo cual facilita la formación de profesionales en diversas disciplinas, incluye la educación para la salud a pacientes, al mismo personal y, según programas específicos, proyecta las acciones educativas a la comunidad en sus zonas de influencia.
- **Investigación.** “Consiste en desarrollar un pensamiento innovador y creativo, teniendo como fundamento la metodología científica. Se pretende incrementar el saber médico en la prestación de un servicio de calidad”.

⁵ ⁶ <http://www.webscolar.com/funcion-y-clasificacion-de-los-hospitales>

B. GENERALIDADES DEL HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL.

1. Antecedentes.⁷

Los inicios de su construcción fue hace 28 años gracias al convenio entre la “Comunidad Económica Europea y la República de El Salvador”, el cual fue publicado en el Diario Oficial, Tomo 303 de fecha 21 de junio de 1989.

La donación del convenio realizado fue de 12, 000,000.00 de “European Currency Unit”, Unidad de Cuenta Europea (ECU), (¢120, 000, 000.00 de colones) para financiar el proyecto de construcción del mismo, el cual consiste en la elaboración y equipamiento de un hospital general diseñado originalmente para una capacidad de 208 camas hospitalarias.

El objetivo del proyecto fue el de “contribuir a la restitución de las camas hospitalarias que se perdieron a causa del terremoto del 10 de octubre de 1986, y coadyuvar los esfuerzos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) en la descentralización de los servicios sanitarios en la capital”.

En sus inicios se pretendía que este hospital fuera un complejo de área, o que fuese destinado a atender una determinada población, como: Ciudad Delgado, San Antonio Abad, Cuscatancingo y Mejicanos. Sin embargo, a través de los años esta población ha crecido enormemente, atendiendo a un número creciente de usuarios, convirtiendo a la institución en un complejo hospitalario y cuyo nombre oficial es el de un profesional de la medicina, tal como se relaciona. “El Dr. Juan José Fernández fue un médico internista y docente universitario de primera línea, juicioso y equitativo, detallista como pocos en la práctica de la Semiología Médica y Medicina Interna”. Concedía especial importancia a la historia clínica y exploración física, además revisaba minuciosamente el diagnóstico diferencial de cada enfermo e interpretaba con precisión los signos y síntomas que aparecían en la evolución.

Jamás olvidaba el bienestar de los pacientes, a quienes trataba con calidez y una sonrisa. Más respetado y admirado que temido por los alumnos, les daba cátedra no sólo de medicina, también del buen vestir y uso correcto del idioma español,

⁷ Sitio oficial de la web: <http://hznzacamil.gob.sv/index-2.html>

curiosamente sus anotaciones en los expedientes clínicos siempre fueron claras y legibles.

En sus últimos años fue objeto de merecidos homenajes, resaltando sus cualidades de médico, maestro, científico y ciudadano, entre las que destaca la distinción José Matías Delgado, que recibió de la Asamblea Legislativa, que reconoció sus méritos y aportes al país.

2. Ubicación geográfica.

Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández”, Zacamil está ubicado en calle la ermita y avenida Castro Moran urbanización José Simeón Cañas colonia Zacamil. En el municipio de Mejicanos, departamento de San Salvador, El Salvador.

3. Filosofía institucional.

Continuando con las generalidades del hospital, se mencionan los siguientes elementos que son:

a. Misión.⁸

“Somos un Hospital de segundo nivel integrado en la Red Integral e Integrada de Servicios de Salud (RIISS), comprometidos con la atención equitativa, eficiente, efectiva, solidaria, con calidez y calidad, fundamentados en la satisfacción y resolución de necesidades de salud de la población y preservación del medio ambiente del área geográfica de influencia”.

b. Visión.⁹

“Convertirnos en el hospital modelo de segundo nivel de atención del Sistema Nacional de Salud, basados en la innovación, seguridad del paciente y adaptación de la estructura organizacional a la oferta de servicios; a través de la mejora continua participativa y resolutiva que contribuya a incrementar la calidad de vida de los usuarios”.

^{8,9} Plan Operativo Anual Hospitalario (2017). Denominación, Naturaleza y funciones del Hospital. Ministerio de salud, Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil. San Salvador. pág. 03.

c. Valores y principios.¹⁰

Valores:

- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Solidaridad.
- Respeto.
- Equidad.
- Integridad.
- Ética.

Principios:

- ✓ Seguridad.
- ✓ Inclusión.
- ✓ Unicidad.
- ✓ Calidez.
- ✓ Eficiencia.
- ✓ Efectividad.
- ✓ Calidad.

4. Objetivos.¹¹

General:

“Proveer servicios de salud en forma permanente e integral de tipo internamiento, emergencias y ambulatorio en las especialidades médicas de acuerdo a nuestra complejidad, siendo el Hospital de Referencia para la Red Centro-Norte, así como para otros hospitales de San Salvador”.

¹⁰ Sitio oficial de la web: http://hnzacamil.gob.sv/cartera_de_servicios.html

¹¹ Plan Operativo Anual Hospitalario (2017). Denominación, Naturaleza y funciones del Hospital. Ministerio de salud, Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil. San Salvador. pág. 03

Específicos:

- Formar parte de la Red de Servicios Integrales e Integrados de Sistemas Básicos de Salud Integral (SIBASI) Centro-Norte.
- Mantener y mejorar la coordinación en el sistema de referencia y retorno de pacientes con la Red Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI) Centro-Norte.
- Desarrollar coordinadamente con los establecimientos de primer nivel de atención que forman parte de la Red Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI), respecto a los procesos de planificación, organización, ejecución y control de las acciones de salud.
- Proveer servicios de salud en forma eficiente, equitativa, con calidad, calidez, contando con la participación de la población y diferentes sectores sociales.
- Ejecución eficiente del presupuesto anual del Hospital.

5. Funciones principales.¹²

- i. “Apoyar técnicamente la formulación, implementación, evaluación y supervisión de normas, guías y protocolos de atención médica desarrollada por el Ministerio de Salud de el Salvador (MINSAL)”.
- ii. Desarrollar la provisión y gestión de los servicios de salud en función de la misión, los compromisos, acuerdos, convenios y contratos.
- iii. Impulsar e implementar propuestas de mejora de la calidad en la gestión y atención de los pacientes del área geográfica de responsabilidad.
- iv. Establecer e implementar planes de desarrollo y de capacitación de los recursos humanos de salud.
- v. Desarrollar procesos de innovación asistencia médica de acuerdo a criterios legales, éticos, epidemiológicos y de interés nacional.

6. Servicios que brinda.¹³

Los servicios que ofrece la institución son:

- Ginecología.
- Urología.

^{12, 13} Plan Operativo Anual Hospitalario (2017). Denominación, Naturaleza y funciones del Hospital. Ministerio de salud, Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil. San Salvador. pág. 03 y16

- Obstetricia.
- Pediatría.
- Medicina interna.
- Cirugía mayor y menor.
- Ortopedia.
- Oftalmología.
- Otorrinolaringología.
- Radiología.
- Pruebas funcionales.
- Patología.

Se ha incrementado la demanda de servicios en salud se le han ido agregando otros servicios de alta complejidad en las subespecialidades siguientes: Gastroenterología, Dermatología, Reumatología, Cardiología, Neurocirugía, Odontología, Maxilo-Facial, Endocrinología, Cirugía vascular, Cirugía oncológica, Cirugía Plástica y una clínica de Terapia Antirretroviral (TAR) son medicamentos antivirales específicos para el tratamiento de infecciones por síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA). Cirugía pediátrica y Neurología.

“Convirtiéndose con capacidad de un hospital de referencia nacional para otros hospitales departamentales de segundo nivel de atención, es la institución una opción de resolver los problemas de salud de sus comunidades, fortaleciendo así el sistema de referencia día a día. Y se ha creado una unidad de salud mental, atendido por un médico psiquiatra y tres psicólogos”

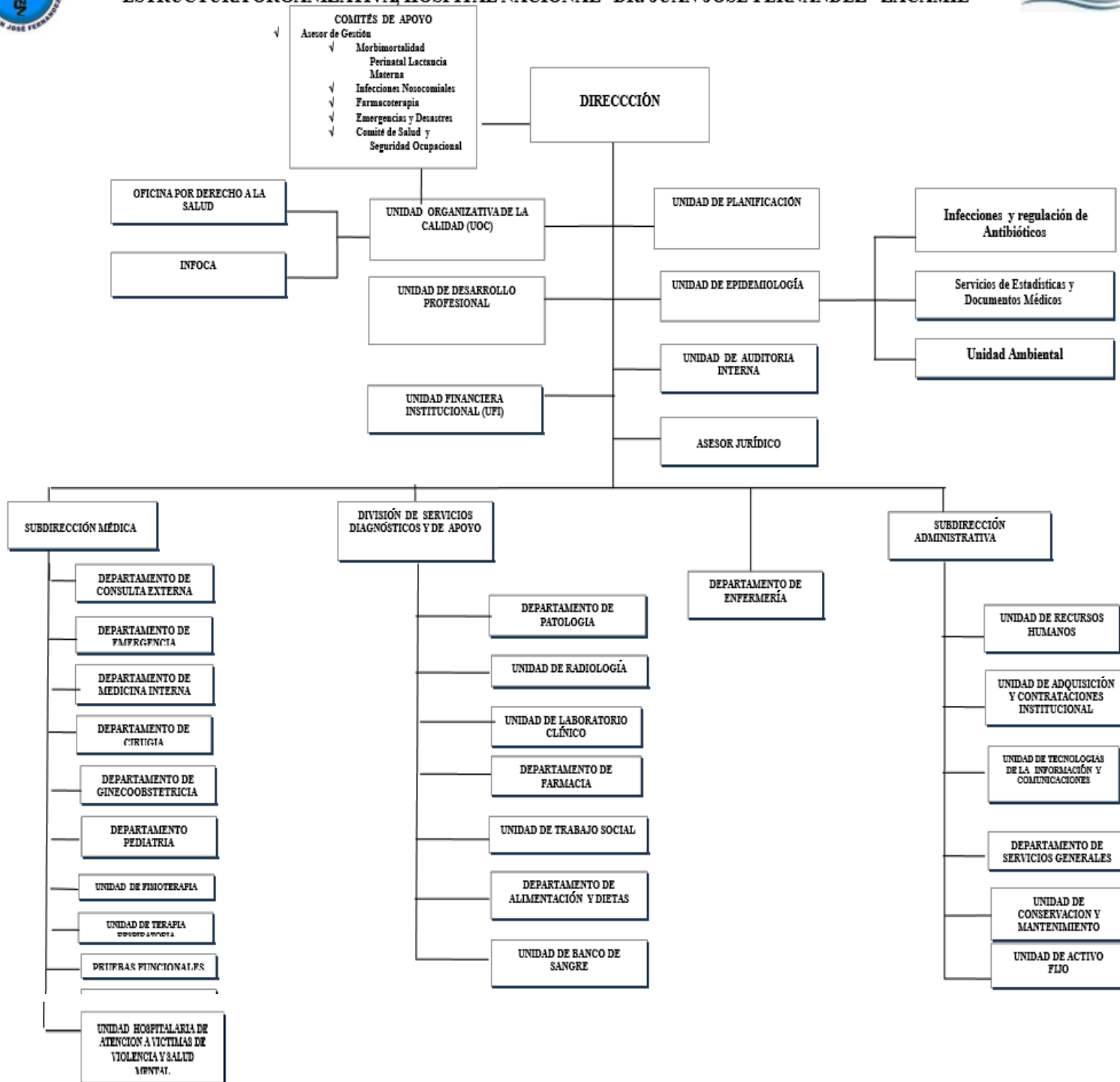
A continuación, se presenta la estructura organizativa del hospital.

En este apartado el departamento de Servicios Generales se encuentra la sección de lavandería y sus funciones son brindar y supervisar la vigilancia de servicios de lavado, desinfección, planchado, distribución de ropa hospitalaria, limpieza. Con una ética de trabajo basado en la eficiencia y eficacia para apoyar logísticamente la atención asistencial hospitalaria.

La Unidad Administrativa tiene personal asignado: Jefe de Lavandería y Costura, lavanderas, planchadoras, costurera.

7. Estructura organizativa.¹⁴

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL



¹⁴ Plan Operativo Anual -2017. (2016) Ministerio de salud, Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil. (pág. 16). San Salvador.

C. GENERALIDADES DE LA SALUD OCUPACIONAL.

1. Antecedentes de la seguridad ocupacional.

“Desde los principios de la historia, el hombre ha hecho de su instinto de conservación un impulso de protección ante cualquier daño a su integridad física o lesión corporal; siendo tal esfuerzo de carácter personal instintivo y defensivo. De acuerdo a lo anterior, la seguridad ocupacional se refleja en un simple esfuerzo individual más que un sistema organizado”.¹⁵

Según historiadores, ya en el año 400 antes de Cristo (400 a. C), en la antigua Grecia se recomendaba los mineros el uso de baños higiénicos, a fin de evitar la saturación de plomo. También Platón y Aristóteles, grandes filósofos, estudiaron ciertas deformaciones físicas producidas por ciertas actividades ocupacionales, planteando así, la necesidad de prevención.

La revolución industrial, ocurrida en Europa a finales del siglo XVIII e inicios del XIX (entre los años 1760 y 1820 aproximadamente), la cual consistió en un conjunto de transformaciones económicas y sociales que caracterizaron el proceso de industrialización, marca el inicio de la seguridad ocupacional como consecuencia de la aparición de la fuerza del vapor y la mecanización de la industria, lo que produjo el incremento de accidentes y enfermedades laborales.

En 1833 (siglo XIX), se realizaron las primeras inspecciones gubernamentales tanto en Inglaterra como en Francia, las cuales consisten en inspecciones que determinaban las causas físicas y mecánicas de los accidentes (peligros que constituían las partes específicas de la maquinaria y las condiciones inseguras de construcción y funcionamiento), pero fue hasta 1850 (siglo XIX), donde se verificaron ciertas mejoras como resultado de las recomendaciones hechas hasta entonces.

Por otro lado, en el continente americano, en Lowell, Massachusetts, una de las primeras ciudades industriales de los Estados Unidos, donde se elaboró tela de algodón desde 1822 (siglo XIX). Los trabajadores principalmente mujeres y niños menores de 10 años procedentes de las granjas cercanas, trabajaban hasta 14 horas diarias. Nadie sabrá jamás cuantos dedos y manos perdieron tales obreros. La Legislatura de Massachusetts promulgo en 1867 (siglo XIX), una ley prescribiendo el nombramiento de

¹⁵ <http://tecnicoshigiene.ucoz.es/index/0-2>

inspectores de fábricas. Dos años después se estableció la primera oficina de estadística de trabajo en los EE.UU. Años más tarde, habiéndose descubierto que las jornadas largas son fatigosas, y que la fatiga causa accidentes, se promulgó la primera ley obligatoria de 10 horas de trabajo al día para la mujer.

En 1894 (siglo XIX), Francia aprobó una ley estableciendo un servicio especial de inspección para los talleres y en 1877 (siglo XIX), Massachusetts ordeno el uso de resguardos en maquinaria peligrosa. En 1883 (siglo XIX), se pone la primera piedra de la Seguridad Industrial moderna cuando en Paris se establece una empresa que asesoraba a los industriales.

“En el Siglo XX (1919), con la fundación de la Organización Mundial del Trabajo (OIT), se propuso mejorar las condiciones de trabajo, elevar el nivel de vida de los trabajadores y estimular la justicia social”.¹⁶

2. Definiciones.

Seguridad ocupacional: “Es el conjunto de medidas técnicas educativas, médicas y psicologías empleadas para prevenir accidentes, tendientes a eliminar las condiciones inseguras del ambiente y a instruir o convencer a las personas acerca de la necesidad de implantar practicas preventivas”¹⁷.

Según la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo (**Art.7**), define la seguridad ocupacional como “el conjunto de medidas o acciones para identificar los riesgos de seguros accidentes a que se encuentran expuestos los trabajadores, con la finalidad de prevenirlos y eliminarlos”.

Por esta razón la seguridad ocupacional es toda acción de medidas preventivas, con el objetivo de disminuir todo accidente de trabajo que se encuentran expuestos las personas al desarrollar sus actividades laborales. **Accidentes de trabajo:**

Art.317.” Es toda lesión orgánica, perturbación funcional o muerte, que el trabajador sufra a causa, con ocasión, o por motivo del trabajo. Dicha lesión, perturbación o muerte ha de ser producida por la acción repentina y violenta de una causa exterior o del esfuerzo realizado”.¹⁸

¹⁶ Ramírez Cavassa, César. (2005). Un enfoque Integral. Seguridad Industrial, 2ª Edición. Editorial Limusa México, D.F. pág.23,24

¹⁷ Chiavenato, Idalberto, (2000). Administración de Recursos Humanos, 5º Edición, pág. 487

¹⁸ Código de Trabajo Decreto Legislativo N°: 15 de Fecha 23 de junio de 1972 Diario Oficial 142 Tomo236.

“La organización Mundial de la Salud define accidente como: un hecho no premeditado del cual resulta daño considerable”.

Dicho en forma breve accidente de trabajo es “toda causa o suceso que sufre el trabajador por una circunstancia que no fue premeditado dentro de sus actividades laborales”.

3. Antecedentes de la seguridad e higiene ocupacional en El Salvador.¹⁹

En 1911, se considera por primera vez compensaciones que se derivan de los accidentes de trabajo; pero fue hasta 1950 cuando se emprendió de manera formal la introducción de estos aspectos en la legislación laboral, al promulgar artículos relativos a la protección y conservación de la vida, salud e integridad corporal de los salvadoreños. En 1953, se organiza el Departamento Nacional de Previsión Social, en una de cuyas dependencias se establece la sección de Higiene y Seguridad Industrial, la cual comenzó la elaboración del "Anteproyecto General de Higiene y Seguridad en el Trabajo", y en la formulación de algunas normas sanitarias y de seguridad.

En el año de 1956, entró en vigencia un paquete de leyes y reglamentos sobre riesgos profesionales, mismos que son aplicadas en toda la República y dentro del régimen del Seguro Social.

“En 1963, estas leyes y reglamentos quedaron registrados en el Código de Trabajo, y en 1971, fue decretado el "Reglamento General sobre Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo" que en la actualidad aún se utiliza”.

“En El Salvador poco se conoce del proceso histórico que ha tenido los planes. Vinculados, con la Seguridad e Higiene Ocupacional, y la Salud Ocupacional esta se creó en un principio con el nombre de Prevención de Riesgos Profesionales en el año de 1968, adscrita al Departamento de Medicina Preventiva del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, sin embargo, ya se habían contemplado anteriormente aspectos relacionados a la Higiene Industrial”.

En el año de 1983, se decreta la Constitución de la República en donde se hace referencia al bienestar de los trabajadores en nuestro país. En 1986 se decreta el Código de Salud, que establece cuales son las obligaciones del Ministerio de Salud para vigilar aquellas empresas que no cumplan ciertos requisitos de Seguridad e Higiene.

¹⁹ <http://ri.ues.edu.sv/498/1/10136755.pdf>

En el año 2000, se ratifica el Convenio sobre Seguridad y Salud de los Trabajadores y Medio Ambiente de Trabajo, en el año 2002 se aprueba el Reglamento de la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

En enero de 2010 se aprueba la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo la cual fue creada para establecer los requisitos de Seguridad y Salud Ocupacional que deben aplicarse en los lugares de trabajo, a fin de establecer el marco básico de garantías y responsabilidades que respondan a un adecuado nivel de protección de la Seguridad y Salud de los trabajadores, frente a los riesgos derivados del trabajo

4. Objetivo de la seguridad ocupacional.²⁰

Algunos de los objetivos de la seguridad ocupacional se pueden resumir como:

- Evitar lesiones y muerte por accidentes, cuando ocurre accidentes hay una pérdida de potencial humano y con ello una disminución de la productividad.
- Reducción de los costos operativos de producción. Mejorar la imagen de la empresa, por ende, la seguridad del trabajador, influyendo esto en un mayor rendimiento en el trabajo.
- Contar con sistema estadísticos que permita detectar el avance o disminución de los accidentes y la causa de los mismos.
- Contar con los medios necesarios para montar un plan de seguridad.

5. Importancia de la seguridad ocupacional.²¹

La seguridad ocupacional es sumamente impórtate en las actividades laborales ya que este es un asesoramiento y capacitación orientado a prevenir accidentes y enfermedades laborales en los puestos de trabajo. “Esto se lleva a cabo mediante estudios específicos que establecen cuáles son las condiciones inseguras en la empresa, capacitando a los trabajadores en diferentes temas, realizando visitas periódicas a fin de detectar condiciones riesgosas y, lógicamente, asesorando a la empresa en torno a la normativa legal vigente, tanto en higiene y seguridad como en lo laboral y medioambiental. Todo esto forma parte de un programa de gestión que

²⁰ <http://seguridadindustrialapuntos.blogspot.com/2009/01/objetivos-de-la-seguridad-industrial.html>

²¹ <http://www.cihmas.com.ar/la-importancia-de-la-higiene-y-seguridad-en-el-trabajo-en-las-empresas/>

implementamos, enfocado a la prevención de los riesgos ocupacionales específicos de esa empresa”.

“Desde un punto de vista económico los programas de higiene y seguridad contribuyen a la disminución de costos en las organizaciones, ya que evita paros en las actividades productivas, disminución de daños a equipos, menor ausentismo debido a enfermedades o accidentes de trabajo”.

Además, estos programas tienen una importancia social porque, aparte que propician que la fuerza laboral se mantenga en óptimas condiciones, los costos por las enfermedades y accidentes laborales recaen en todos los ciudadanos ya que se cargan los sistemas de salud de los países que son financiados con los impuestos de estos.

6. Principios de la seguridad ocupacional.²²

“Los planes de prevención de riesgos ocupacionales constan de tres principios fundamentales”:

- La creación y conservación del interés activo en la seguridad: La prevención de accidentes ocupacionales requiere de un interés por parte de todos los involucrados, incluyéndose la creación y conservación de ese interés.
- La investigación de los hechos: Se refiere a la recopilación de los informes o datos esenciales acerca del accidente. La tarea de investigar hechos es de vital importancia, porque permite conocer la hora y lugar del accidente, nombre de la persona lesionada, gravedad y frecuencia del accidente, también el costo y tipo de lesión, motivo y el riesgo mecánico o físico si lo hubo, entre otros datos lo cual puede contribuir a la prevención de accidentes futuros.
- La acción correctiva basada en los hechos: Esta es la fase final la acción correctiva de defectos detectados al realizar la investigación. Este último principio se refiere a condiciones inseguras; al tratarse de estas acciones, la administración deberá realizar un minucioso estudio para determinar los factores personales inseguros.

²² Cruz del cid, Corona Aquino, Ramos López. (2015) “Plan de prevención de riesgos ocupacionales, para reducir los accidentes de los trabajadores del rastro municipal de la ciudad de Santa Ana”. Recuperado de <http://ri.ues.edu.sv/8142/1/Plan%20de%20Prevenci%C3%B3n%20de%20Riesgos%20Ocupacionales%20%20Para%20Reducir%20los%20Accidentes%20de%20los%20Trabajadores.pdf>. Trabajo de graduación.

7. Conceptos y causas de los accidentes de trabajo.²³

“El Instituto Salvadoreño del Seguro Social clasifica los accidentes de trabajo de la siguiente manera”:

- a) **Accidentes comunes:** los que ocurren sin tener relación alguna con el trabajo del accidentado.
- b) **Accidentes de trabajo:** Los que ocurren dentro del horario del trabajo sea este o no desarrollando labores o sucedan en el trayecto de la casa al trabajo o del trabajo a la casa.

“Así mismo, el estudio y análisis de los accidentes llevará a conocer las causas que les diera origen, a fin de que se pueda evitar en el futuro y así tomar acción preventiva contra otros similares. Las consecuencias de los accidentes solo se pueden evitar si se conocen las causas”.

Según el Código de Trabajo en el **Art. 317**.

Entre las causas que dan origen a un accidente se encuentran las dos principales que son las que conducen directamente a la producción del mismo:

- **Condiciones inseguras:** Son las causas que se derivan del medio en que los trabajadores realizan sus labores (ambiente de trabajo), y se refieren al grado de inseguridad que pueden tener los locales, maquinarias, los equipos y los puntos de operación.

Las condiciones inseguras más frecuentes son las siguientes:

- ✓ Falta de medidas o prevención y protección contra incendios.
- ✓ Estructuras e instalaciones de los edificios o locales diseñados, construidos o instalados en forma inadecuada, o bien deteriorados.
- ✓ Falta de orden y limpieza.
- ✓ Avisos o señales de seguridad e higiene insuficientes o faltantes.

²³ Cruz del cid, Corona Aquino, Ramos López. (2015) “Plan de prevención de riesgos ocupacionales, para reducir los accidentes de los trabajadores del rastro municipal de la ciudad de Santa Ana”. Recuperado de <http://ri.ues.edu.sv/8142/1/Plan%20de%20Prevenci%C3%B3n%20de%20Riesgos%20Ocupacionales%20Para%20Reducir%20los%20Accidentes%20de%20los%20Trabajadores.pdf>

- ✓ Herramientas manuales, eléctricas, neumáticas y portátiles defectuosas o inadecuadas.
- ✓ Equipo de protección personal defectuosos, inadecuado o faltante.

Actos inseguros: Son las causas que dependen de las acciones del propio trabajador y que puedan dar como resultado un accidente.

Los actos inseguros más frecuentes en los lugares de trabajo son los siguientes:

- ✓ Llevar a cabo operaciones sin previa capacitación, por ejemplo: la manipulación de cuchillos.
- ✓ Ejecutar el trabajo a velocidad no indicada, por ejemplo: la mala manipulación de cuchillos o de la maquinaria que se utiliza para el destazo de la res.
- ✓ Hacer bromas de mal gusto entre compañeros de trabajo que conllevan a accidentes de trabajo.
- ✓ Por la malicia de trabajadores, debido a desigualdades laborales, envidia, entre otros.
- ✓ Por la falta de herramientas a disponer por parte del trabajador en la hora de trabajo, debido a que no han sido proporcionadas por el patrono, tales como: guantes, lentes, mascarillas, cascos, botas, entre otros.
- ✓ Por el mal uso de las herramientas, más que todo cuando el trabajador tiene el equipo necesario para el desarrollo de sus labores y aun así éste no las utiliza.

8. Prevención de los accidentes de trabajo.²⁴

Hay dos maneras de poder prevenir los accidentes de trabajo y ellas son:

- La eliminación de las causas.
- La educación de los trabajadores.

“Los accidentes de trabajo pueden llegar a prevenirse cumpliendo con la adecuada utilización de los equipos de protección personal cuando desempeñen su trabajo. Es necesario que se proporcione información a los trabajadores para motivarlos y convencerlo de los beneficios de prevenir los accidentes”.

²⁴ Cruz del cid, Corona Aquino, Ramos López. (2015) “Plan de prevención de riesgos ocupacionales, para reducir los accidentes de los trabajadores del rastro municipal de la ciudad de Santa Ana”. Recuperado de <http://ri.ues.edu.sv/8142/1/Plan%20de%20Prevenci%C3%B3n%20de%20Riesgos%20Ocupacionales%2C%20Para%20Reducir%20los%20Accidentes%20de%20los%20Trabajadores.pdf>

9. Costos de los accidentes de trabajo.²⁵

Los accidentes de trabajo con llevan una serie de consecuencias negativas tanto para los propios trabajadores, como para las empresas. Estas consecuencias negativas llevan asociadas una serie de costes, directos o indirectos, no siempre conocidos y evaluables económicamente, de los que resulta imprescindible ser conscientes y de estos se desglosan de la siguiente manera.

a. Costo económico.

“Está formado por todos los gastos y pérdidas que el accidente origina; gastos que ocasionan la pérdida de horas de trabajo del trabajador como para el resto de compañeros, asistencia médica de las lesiones, rotura o/y deterioro de materiales y equipos, etc.”

Los costos económicos se clasifican en dos tipos: directos e indirectos u ocultos y estos son:

Costos directos: “Son aquellos costes que la empresa puede contabilizar e introducir de alguna forma en la cuenta de resultados, es decir, es el resultado económico del accidente para la empresa”.

Costos indirectos u ocultos: “Se definen como los que se producen cada vez que ocurre un accidente pero que la empresa no puede estimar ni medir de una forma real y exacta.”

b. Invertir en prevención.

Invertir en prevención y formar a los trabajadores aumenta sus potencialidades y son costos sociales que los prepara para el correcto desempeño de sus labores y favorece en su relación y cultura preventiva en la empresa mejorando así la imagen de la misma, con el beneficio de sus relaciones con proveedores, clientes y la sociedad en su conjunto.

c. Costos humanos.

“Lo constituye el daño que sufren las personas directamente afectadas, supone desde las lesiones físicas, que implican dolor, pérdidas físicas, y las necesidades de atenciones

²⁵ <http://www.cen7dias.es/contenido.php?bol=129&id=2372&sec=4>

médicas y/o rehabilitación, hasta, en determinados casos pérdida de autonomía personal, alteración de proyectos debida, minusvalías, etc. Habrá que tener en cuenta también la experiencia y el esfuerzo con que cada trabajador contribuye”.

10. Señalización.²⁶

Sección III (Señalización de seguridad)

Circunstancias a valorar.

Art. 99.- “La elección del tipo de señal y del número y forma de colocación de las señales o dispositivos de señalización en cada caso, se realizará teniendo en cuenta las características de la señal, los riesgos, los elementos o circunstancias que hayan de señalizarse, la extensión de la zona a cubrir y el número de trabajadores involucrados, de tal forma que la señalización resulte lo más eficaz posible”.

Concurrencia.

Art. 100.- La señalización no deberá ser afectada por la concurrencia de otras señales o circunstancias que dificulten su percepción o comprensión. La señalización deberá permanecer en tanto persista la situación que la motiva.

Objetivo.

Art. 101.- La señalización no deberá utilizarse para transmitir información, mensajes adicionales o distintos a los que constituyen sus objetivos propios y únicos.

Limpieza de la señal.

Art. 102.- Lo medios y dispositivos de señalización deberán mantenerse limpios, verificarse, repararse o sustituirse cuando sean necesarios, de forma que conserven en todo momento sus propósitos de funcionamiento.

11. Señalización de seguridad.²⁷

La señalización de seguridad es “un mensaje que brinda una indicación determinada, ya sea de precaución, obligación, prohibición o información relativa a la seguridad o a la salud en el trabajo”.

²⁶ Reglamento General de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, Decreto Legislativo N° 89, de fecha 15 de junio de 2000. Publicado en el Diario Oficial N° 135, tomo N°348 con fecha del 19 de junio 2000.

²⁷ Chinchilla Sibaja, Ryan. (2002). Salud y Seguridad en el Trabajo, Editorial UENED pág. 258.

“La señalización constituye una de las técnicas de prevención que más rendimiento aporta, ya que permite identificar los peligros y disminuir los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores que resultan peligrosos por el solo hecho de ser desconocidos”. La señalización resulta eficaz como técnica de seguridad en cuanto es asumida y respetada más nunca elimina el riesgo o el peligro.

12. Instalaciones físicas.

Artículo35.-²⁸

Todo lugar de trabajo debe reunir las condiciones de prevención en materia de seguridad y salud ocupacional, establecidas en la presente ley y su reglamento, en lo referente a sus equipos e instalaciones en general”.

Para el logro de lo establecido en el inciso anterior, antes de habilitar un lugar de trabajo, la Dirección General de Previsión Social realizará una inspección a fin de garantizar las condiciones del mismo, e identificar los riesgos a los que los trabajadores y trabajadoras estarán expuestos, y recomendará la solución para los mismos, tomando en cuenta los principios contenidos en el **artículo 2**.

13. Propósito de la señalización de seguridad.²⁹

“La señalización para cumplir la función de captar la capacidad perceptiva de las personas con base a estímulos de luz y color debe cumplir con los siguientes propósitos para condicionar la actuación del individuo”:

- Llamar la atención de los trabajadores sobre la existencia de determinados riesgos, prohibiciones u obligaciones.
- Alertar a los trabajadores cuando se produzca una determinada situación de emergencia que requiera medidas urgentes de protección o evacuación.
- Facilitar a los trabajadores la localización e identificación de determinados medios o instalaciones de protección, evacuación, emergencia o primeros auxilios.
- Orientar o guiar a los trabajadores que realicen maniobras peligrosas.

²⁸ Ley de General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, Decreto Legislativo N° 254, de fecha 21 de enero de 2010, Publicado en el Diario Oficial N° 82, tomo 387 con fecha 5 de junio de 2010.

²⁹ Chinchilla Sibaja, Ryan. (2002). Salud y Seguridad en el Trabajo, Editorial UENED pág. 259

14. Características de la señalización.³⁰

“La señalización debe cumplir con la misión de prevenir los daños, actuando sobre la conducta humana, para lo cual posee las siguientes características”:

- Atraer la atención de quien la recibe y provocar su respuesta de forma inmediata.
- Dar a conocer el peligro de forma clara, con una única interpretación y con la suficiente antelación.
- Informar sobre la forma de actuar en cada caso concreto, para lo cual deberá ser conocida de antemano.
- Posibilidad real de su cumplimiento.

15. Colores básicos de las señalizaciones de prevención de accidentes.³¹

Sección III (Señalización de seguridad)

Significado de los colores.

Art. 104.; “Los colores de seguridad, su significado y otras indicaciones sobre sus usos, son los siguientes”

Color	Significado	Indicaciones y Precisiones
Rojo	<ul style="list-style-type: none"> • Prohibición • Peligro – Alarma • Material y equipos de extinción de incendios 	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento peligroso • Alto, parada, dispositivos de desconexión y de emergencia • Identificación y localización
Amarillo o Anaranjado	<ul style="list-style-type: none"> • Advertencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención, precaución. Verificación
Azul	<ul style="list-style-type: none"> • Obligación 	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento o acción específica • Obligación de equipo de protección personal
Verde	<ul style="list-style-type: none"> • Salvamento o auxilio • Locales. • Situación de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Puertas, salidas, pasajes, materiales, puestos de salvamento o de emergencia • Vuelta a la normalidad.

³⁰, Reglamento General de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, Decreto Legislativo N° 89, de fecha 15 de junio de 2000. Publicado en el Diario Oficial N° 135, tomo N°348 con fecha del 19 de junio 2000.

³¹, Reglamento General de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, Decreto Legislativo N° 89, de fecha 15 de junio de 2000. Publicado en el Diario Oficial N° 135, tomo N°348 con fecha del 19 de junio 2000.

16. Simbología requerida.³²

Señales de prohibición.

Art. 106.- Las señales de prohibición llevarán las siguientes características:

1. Forma redonda.
2. Símbolo en negro sobre fondo blanco, bordes y banda rojos (transversal descendente de izquierda a derecha atravesando el pictograma a 45° respecto a la horizontal). El color rojo deberá cubrir al menos el 35% de la superficie de la señal. Se dan ejemplos:



17. Señales de advertencia.³³

Art. 107.- Las señales de advertencia llevarán las siguientes características:

- 1) Forma triangular (Triángulo equilátero)
- 2) Símbolo negro sobre fondo amarillo y bordes negros (El amarillo deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal), se dan ejemplos de las siguientes señales de advertencia.

^{32,33} Reglamento General de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, Decreto Legislativo N° 89, de fecha 15 de junio de 2000. Publicado en el Diario Oficial N° 135, tomo N°348 con fecha del 19 de junio 2000.



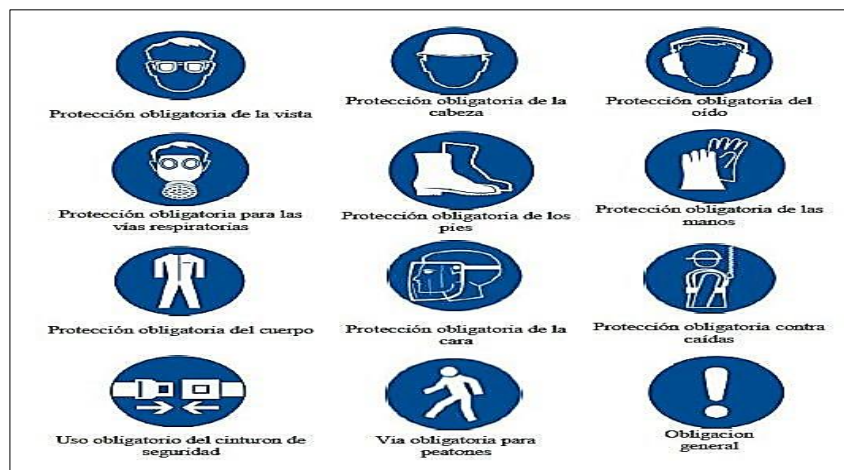
Como excepción, el fondo de la señal sobre "materias nocivas o irritantes" será de color naranja, en lugar de amarillo, para evitar confusiones con otras señales similares utilizadas para la regulación del tráfico por carretera.

18. Señales de obligación.³⁴

Art. 108.- Las señales de obligación llevarán las siguientes características:

Forma redonda

Símbolo en blanco sobre fondo azul (El azul deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal), se dan ejemplos de las siguientes señales de obligación.



³⁴. Reglamento General de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, Decreto Legislativo N° 89, de fecha 15 de junio de 2000. Publicado en el Diario Oficial N° 135, tomo N°348 con fecha del 19 de junio 2000.

19. Señales de extintores.³⁵

Art. 109.- Las señales relativas a los equipos de extinción de incendios llevarán las siguientes características:

1. Forma rectangular o cuadrada.
2. símbolo blanco sobre fondo rojo (El color rojo deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal), se dan ejemplos de las siguientes señales de extinción de incendios:

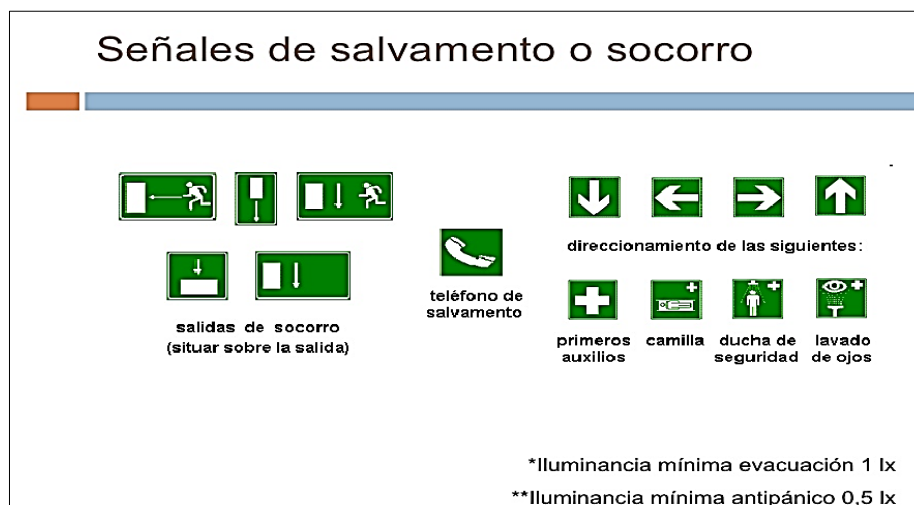


20. Señales de salvamento.³⁶

Art. 110.- Las señales de salvamento o emergencia llevarán las siguientes características:

1. Forma rectangular o cuadrada.
2. Símbolo Blanco sobre fondo verde (El verde deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal), se dan ejemplos de las siguientes señales de salvamento o emergencia.

^{35,36} Reglamento General de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, Decreto Legislativo N° 89, de fecha 15 de junio de 2000. Publicado en el Diario Oficial N° 135, tomo N°348 con fecha del 19 de junio 2000



D. GENERALIDADES DE LA HIGIENE OCUPACIONAL.

1. Definiciones.

Salud: “Es el estado de bienestar físico, mental y social completo.

Es decir, la ausencia de afecciones o enfermedades”.³⁷

Higiene ocupacional: “Es el conjunto de conocimientos y técnicas dedicadas a reconocer evaluar y controlar aquellos factores del ambiente, psicológico o tensionales que provienen del trabajo y pueden causar enfermedades o deterioro a la salud”.

“La higiene en el trabajo se refiere a un conjunto de normas y procedimientos tendientes a la protección de la integridad física y mental del trabajador, preservándolo de los riesgos de la salud inherentes a las tareas del cargo y al ambiente físico donde se ejecutan”.

“La higiene en el trabajo está relacionada con el diagnóstico y la prevención de enfermedades ocupacionales, a partir del estudio y el control de dos variables: el hombre y su ambiente de trabajo”.³⁸

“Conjunto de medidas técnicas y organizativas orientadas al reconocimiento, evaluación y control de los contaminantes presentes en los lugares de trabajo que puedan ocasionar enfermedades”.³⁹

³⁷ La cita procede del Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud. (1948)
<http://prevengest.com/objetivos-de-la-higiene-industrial/>

³⁸ Chiavenato Idalberto. (2000) Administración de Recursos Humanos, 5ª Edición. Pág. 479.

³⁹ Ley de General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, Decreto Legislativo Nº 254, de fecha 21 de enero de 2010, Publicado en el Diario Oficial Nº 82, tomo 387 con fecha 5 de junio de 2010.

De acuerdo con las definiciones anteriores, es la “combinación de técnicas y conocimientos que ayudan a controlar los factores ambientales, psicológicos o tensionales, que pueden causar enfermedades o deterioro a la salud del trabajador presentándose en las áreas laborales”.

Riesgo grave e inminente: “Es aquel que resulte probable en un futuro inmediato y que pueda suponer un daño grave para la salud de los trabajadores y trabajadoras.”⁴⁰

Suceso peligroso: “Acontecimiento no deseado que bajo circunstancias diferentes puede haber resultado en lesión, enfermedad o daño a la salud o a la propiedad”.⁴¹

Los riesgos: Son los elementos presentes en el proceso de trabajo, pero independientes a las y los trabajadores y estos se clasifican en seis grupos, los cuales son:

- a) **Riesgos físicos:** Son aquellos originados por agentes ambientales físicos, como radiaciones, ruido, vibración, ventilación, acceso a agua potable, clima y temperatura.
- b) **Riesgos biológicos:** Son originados por materia viva como insectos, parásitos, bacterias, virus, subproductos naturales como fibra de algodón, o cualquier agente causal de enfermedad.
- c) **Riesgos mecánicos:** Las condiciones de seguridad referentes a las instalaciones, maquinarias y herramientas: pisos irregulares, escaleras sin pasamanos, paredes con salientes, techos bajos, maquinarias con partes móviles sin resguardos adecuados, herramientas y cualquier otro elemento que pueda provocar accidentes de trabajo.
- d) **Riesgos químicos:** Son aquellos originados por agentes químicos o sustancias nocivas a la salud, como líquidos, sólidos, gases, humos o vapores.
- e) **Tensiones ergonómicas:** “Se refiere a la posición del cuerpo en relación a sus tareas, como la monotonía, cansancio, preocupación o presión del trabajo”
- f) **Los riesgos disergonómicos.** que produce la no aplicación de los principios de la ergonomía, por ejemplo, el mal diseño de las máquinas, los instrumentos y las herramientas que utilizan los empleados, el diseño erróneo de los asientos y el lugar de trabajo o unas malas prácticas laborales.⁴²

^{40,41} Ley de General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, Decreto Legislativo N° 254, de fecha 21 de enero de 2010, Publicado en el Diario Oficial N° 82, tomo 387 con fecha 5 de junio de 2010.

⁴² Ramírez Cavassa, César 1996. Seguridad Ocupacional, 2ª. Edición. Editorial Limusa México, DF.

2. Objetivos de la higiene ocupacional.⁴³

“Los objetivos de un programa de Higiene ocupacional de acuerdo con el comité de experto de la O.M.S. (Organización Mundial de la Salud)” son los siguientes:

- Determinar y combatir en los lugares de trabajo todos los factores químicos, físicos, mecánicos, biológicos y psicosociales de reconocida y presunta nocividad.
- Conseguir que el esfuerzo físico y mental que exige de cada trabajador el ejercicio de su profesión esté adaptado a sus aptitudes, necesidades y limitaciones anatómicas, fisiológicas y psicológicas.
- Adoptar medidas eficaces para proteger a las personas que sean especialmente vulnerables a las condiciones perjudiciales del medio laboral y reforzar su capacidad de resistencia.
- Descubrir y corregir aquellas condiciones de trabajo que puedan deteriorar la salud de los trabajadores, a fin de lograr que la morbilidad general de los diferentes grupos profesionales no sea superior a la del conjunto de la población.
- Educar al personal directivo de las empresas y a la población trabajadora en el cumplimiento de sus obligaciones en lo que respecta a la protección y fomento de la salud.
- Aplicar en las empresas programas de acción sanitaria que abarquen todos los aspectos de la salud, lo cual ayudará a los servicios de salud pública a elevar el nivel sanitario de la colectividad.

Este programa exige una actuación multidisciplinar en la que medicina del trabajo e higiene ocupacional tienen un fuerte protagonismo y una estrecha interrelación. Mientras la higiene evalúa y controla las emisiones ambientales en el centro de trabajo. La medicina del trabajo controla y vigila el estado de salud de los trabajadores afectados por las condiciones del puesto.

3. Importancia de la higiene ocupacional.⁴⁴

“La salud ocupacional es una técnica preventiva que busca evitar las enfermedades profesionales y los daños a la salud que son provocados por agentes tóxicos.

⁴³ <https://higieneindustrial.jimdo.com/portafolio/higiene-industrial-concepto-y-objetivos/>

⁴⁴ recuperado de <http://prevencionar.com/2015/03/19/la-importancia-de-la-higiene-industrial/>

Los contaminantes que afectan de manera negativa a nuestro cuerpo pueden ser de diferentes naturalezas”.

Los agentes tóxicos y contaminantes son comunes en muchos lugares de trabajo. Si están expuesto puede sufrir enfermedades profesionales de diversas gravedades por eso, es indispensable que cuenten con una correcta higiene industrial, que conozca los compuestos dañinos y los límites que el cuerpo puede soportar.

4. Agentes higiénicos.⁴⁵

“Se considera agentes higiénicos a la posibilidad de que un trabajador sufra un daño, con ocasión o a consecuencia, de su trabajo, en particular por la exposición medioambiental (agentes físicos, químicos y biológicos)”.

Una posible consecuencia de dichas exposiciones, son las enfermedades profesionales, o deterioro paulatino de la salud de los trabajadores, como consecuencia de la dosis recibida de un contaminante (concentración y tiempo).

Los contaminantes se presentan unas veces, como porciones de materia inerte o viva y otras, en forma de manifestaciones energéticas. Los factores de riesgos higiénicos se dividen en físicos, químicos y biológicos, según su naturaleza y características.

- *Riesgos higiénicos, por agentes físicos*
- *Riesgos higiénicos, a causa de agentes químicos*
- *Riesgos higiénicos, debido a agentes biológicos*

5. Condiciones de trabajo.⁴⁶

“Es el conjunto de variables que definen la realización de una tarea en un entorno, determinado la salud del operario en función de tres variables: físicas, psíquica y social”.

La constante e innovadora mecanización del trabajo, los cambios de ritmo de producción, la competitividad profesional, los horarios de trabajo, la evolución tecnológica, las aptitudes personales, las exigencias, etc. Generan una serie de condiciones que pueden afectar a la salud. Son las denominadas condiciones de trabajo. Sus factores son:

- La propia tarea realizada por el trabajador.

⁴⁵ Salud es, Recuperado de. <http://salud.es/riesgos-higienicos-fisicos-quimicos-y-biologicos/>

⁴⁶ García F. Ricardo (2008) Manual de Prevención de Riesgos Laborales Para No Iniciados. Conceptos para la formación de técnicos de prevención de nivel básico y los recursos preventivos. Editorial Club Universitario. Segunda edición. España.pág.26,

- Los medios que utiliza.
- La organización del proceso de fabricación.

6. Medidas de prevención de enfermedades ocupacionales.⁴⁷

“Para prevenir enfermedades profesionales y los posibles riesgos derivados de unas malas prácticas en higiene, es necesaria la aplicación de ciertas acciones para que se controle los contaminantes”:

- 1) **Identificación:** El primer pase es detectar los contaminantes que puede haber en tu puesto de trabajo, tales como ruido, vibraciones y otros. Desde ahí puedes comenzar a trabajar en una labor preventiva.
- 2) **Medición:** Determinar la cantidad de agentes contaminantes detectados. Estas mediciones deber realizarlas con instrumentos adecuados de acuerdo al tipo de contaminación
- 3) **Evaluación:** Esto permite determinar si la situación higiénica representa un riesgo o no. Se debe comparar los resultados de la medición con los niveles legalmente establecidos. Si están dentro de los límites legalmente establecidos, lo correcto es que se revise periódicamente los niveles para comprobar que estas dentro de los niveles legales.
- 4) **Control:** Si existe algún riesgo, se deberá llevar a cabo las acciones concretas para cada tipo de contaminante y así eliminar o reducir la posibilidad de deteriorar tu salud y la de tus compañeros.

7. Enfermedad Profesional.⁴⁸

Capítulo I. (Riesgos profesionales). Disposiciones generales

Art. 319.- “Se considera enfermedad profesional cualquier estado patológico sobrevenido por la acción mantenida, repetida o progresiva de una causa que provenga directamente de la clase de trabajo que desempeñe o haya desempeñado el trabajador, o de las condiciones del medio particular del lugar en donde se desarrollen las labores, y que produzca la muerte al trabajador o le disminuya su capacidad de trabajo”.

⁴⁷ Global, Higiene Industrial (2015). La importancia de la higiene industrial. Recuperado de <http://prevencionar.com/2015/03/19/la-importancia-de-la-higiene-industrial/>

⁴⁸ Código de Trabajo de El Salvador, Decreto Legislativo N°15, del 23 de junio de 1972, publicado en el Diario Oficial N°142. Tomo N°236, del 31 de julio de 1972.

8. Consecuencia de las enfermedades profesionales.⁴⁹

Capítulo II (Consecuencia de las enfermedades profesionales).

Art. 324.- “Las consecuencias de los riesgos profesionales de que responderán los patronos son la muerte y la incapacidad del trabajador. La incapacidad puede ser permanente total, permanente parcial y temporal”.

Art. 325.- “Incapacidad permanente total, es la pérdida absoluta de facultades o de aptitudes que imposibilita a un individuo para desempeñar cualquier trabajo, por el resto de su vida”.

Art. 326.- “Incapacidad permanente parcial, es la disminución de las facultades o aptitudes de la víctima para el trabajo, por el resto de su vida”.

Art. 327.- “Incapacidad temporal es la pérdida o disminución de las facultades o aptitudes de la víctima, que le impiden desempeñar su trabajo, por algún tiempo. Si la incapacidad temporal no hubiere cesado después de transcurrido un año, se estimará como incapacidad permanente”.

Art. 328.- “Las lesiones que, sin producir incapacidad para el trabajo, ocasionen grave desfiguración de la víctima, se equipararán a la incapacidad permanente parcial y deberán indemnizarse de conformidad con el **Art. 346.**”

E. ORGANISMOS QUE REGULAN LA SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL EN EL SALVADOR.

1. Ministerio de trabajo y previsión social.⁵⁰

“Ministerio de trabajo y previsión social. A través del departamento de seguridad e higiene ocupacional, establece los requisitos mínimos de seguridad e higiene con que deben de desarrollarse las labores en los centros de trabajo, sin perjuicio de las reglamentaciones que se dicten para cada industria en particular”.

Además, establece las condiciones mínimas de seguridad en que se desarrollan las labores mínimas de excavación, sin perjuicio de las reglamentaciones técnicas que se

⁴⁹ Código de Trabajo de El Salvador, Decreto Legislativo N°15, del 23 de junio de 1972, publicado en el Diario Oficial N°142. Tomo N°236, del 31 de julio de 1972.

⁵⁰ <http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/7226/3/621.7-G965d-Capitulo%20II.pdf>

dicten para eliminar los riesgos de accidentes; como parte de sus funciones se incluye el regular el ámbito y composición del sector trabajo y previsión social, armonizar las relaciones entre las empresas y los trabajadores.

2. Ministerio de Gobernación.⁵¹

“A través del Cuerpo de bomberos proporciona medidas de seguridad en lo referente a labores de prevención, control y extinción de incendios de todo tipo, así como las actividades de evacuación y rescate; protección a las personas y sus bienes; cooperación y auxilio, en caso de desastre y demás actividades que sean afines a dicho servicio”.

3. Instituto Salvadoreño de Seguro Social (ISSS).⁵²

“Es una institución indispensable en la sociedad salvadoreña, ya que conlleva una filosofía de protección al trabajador en el ámbito de salud y laboral. Este surgió mediante la Ley de creación del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Decreto Legislativo No.1263 del 13 de diciembre de 1953”.

4. Ministerio de Salud.⁵³

“Esta institución se fundó el 23 de julio de 1900, con el nombre de Consejo Superior de Salubridad, dependencia del Ministerio de Gobernación. El consejo determinó que entre las actividades principales a realizar fueran: estadísticas médicas, saneamiento de zonas urbanas, inspecciones de víveres, higiene de rastros y mercados, construcción de cloacas y sistemas de aguas servidas, obligatoriedad de instalar letrinas, lucha contra los mosquitos, visitas a establos, fábricas y beneficios de lavar café”.

F. MARCO LEGAL SOBRE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN EL SALVADOR.

Para el desarrollo del marco jurídico, es necesario tomar en cuenta toda información legal establecida en las diferentes leyes, reglamentos, convenios o acuerdos realizados

^{51,52} <http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/7226/3/621.7-G965d-Capitulo%20II.pdf>

⁵³ <http://www.salud.gob.sv/historia/>

en materia de seguridad e higiene ocupacional, tanto interna como externa a nuestro país.

En materia de seguridad industrial, existen diversos instrumentos de tipo legal aplicables entre los cuales cabe mencionar:

1. Constitución de la República de El Salvador.⁵⁴

Sección cuarta (Salud pública y asistencia social)

Artículo 65. “La salud de los habitantes de la República constituye un bien público. El Estado y las personas están obligados a velar por su conservación y restablecimiento. El Estado determinará la política nacional de salud y controlará y supervisará su aplicación”.

Artículo 66. “El Estado dará asistencia gratuita a los enfermos que carezcan de recursos, a los habitantes en general cuando el tratamiento constituya un medio eficaz para prevenir la diseminación de una enfermedad transmisible. En este caso, toda persona está obligada a someterse a dicho tratamiento”.

Sección tercera (Tratados)

Art. 144.- Los tratados internacionales celebrados por El Salvador con otros Estados o con organismos internacionales, constituyen leyes de la República al entrar en vigencia, conforme a las disposiciones del mismo tratado y de esta Constitución.

2. Ley general de prevención de riesgos en los lugares de trabajo.⁵⁵

Artículo 4.- “La presente ley se aplicará a todos los lugares de trabajo, sean privados o del Estado. Ninguna institución autónoma podrá alegar la existencia de un régimen especial o preferente para incumplir sus disposiciones”.

Artículo 5.- “Será competencia del Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través de la Dirección General de Previsión Social, y de la Dirección General de Inspección de Trabajo, garantizar el cumplimiento y promoción de la presente ley; así como desarrollar funciones de vigilancia, asesoramiento técnico y verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte de los sujetos obligados, y sancionarlos por infracciones”.

⁵⁴ Constitución de la República de El Salvador, Decreto Constituyente N° 38, del 15 de diciembre de 1983, publicado en el Diario Oficial N° 234, tomo N° 281, del 16 de noviembre de 1983

⁵⁵ Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo Decreto Legislativo 254, Diario Oficial N° 82, Tomo 387, del 05 de junio del 2010.

Artículo 8.- “Será responsabilidad del empleador formular y ejecutar el programa de gestión de prevención de riesgos ocupacionales de su empresa, de acuerdo a su actividad y asignar los recursos necesarios para su ejecución. El empleador deberá garantizar la participación efectiva de trabajadores y trabajadoras en la elaboración, puesta en práctica y evaluación del referido programa”.

Dicho programa contará con los siguientes elementos básicos:

- a) Mecanismos de evaluación periódica del programa de gestión de prevención de riesgos ocupacionales.
- b) Identificación, evaluación, control y seguimiento permanente de los riesgos ocupacionales, determinando los puestos de trabajo que representan riesgos para la salud de los trabajadores y trabajadoras, actuando en su eliminación y adaptación de las condiciones de trabajo, debiendo hacer especial énfasis en la protección de la salud reproductiva, principalmente durante el embarazo, el post-parto y la lactancia.
- c) Registro actualizado de accidentes, enfermedades profesionales y sucesos peligrosos, a fin de investigar si éstos están vinculados con el desempeño del trabajo y tomar las correspondientes medidas preventivas.
- d) Diseño e implementación de su propio plan de emergencia y evacuación.
- e) Entrenamiento de manera teórica y práctica, en forma inductora y permanente a los trabajadores y trabajadoras sobre sus competencias, técnicas y riesgos específicos de su puesto de trabajo, así como sobre los riesgos ocupacionales generales de la empresa, que le puedan afectar.
- f) Establecimiento del programa de exámenes médicos y atención de primeros auxilios en el lugar de trabajo.
- g) Establecimiento de programas complementarios sobre consumo de alcohol y drogas, prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA, salud mental y salud reproductiva.
- h) Planificación de las actividades y reuniones del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional. En dicha planificación deberá tomarse en cuenta las condiciones, roles tradicionales de hombres y mujeres y responsabilidades familiares con el objetivo de garantizar la participación equitativa de trabajadores y trabajadoras

en dichos comités, debiendo adoptar las medidas apropiadas para el logro de este fin.

- i) Formulación de un programa de difusión y promoción de las actividades preventivas en los lugares de trabajo. Los instructivos o señales de prevención que se adopten en la empresa se colocarán en lugares visibles para los trabajadores y trabajadoras, y deberán ser comprensibles.
- j) Formulación de programas preventivos, y de sensibilización sobre violencia hacia las mujeres, acoso sexual y demás riesgos psicosociales.

Dicho programa debe ser actualizado cada año y tenerse a disposición del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Artículo 9.- “Los trabajadores y trabajadoras contratados de manera temporal deberán gozar del mismo nivel de protección en materia de seguridad ocupacional que el resto de trabajadores de la empresa. No podrán establecerse diferencias en el trato por motivos de duración del contrato”.

Artículo 10.- “El empleador deberá adoptar las medidas necesarias para evitar la exposición a los riesgos ocupacionales de los trabajadores y trabajadoras, mediante la adaptación de las condiciones del empleo, a los principios y regulaciones que rigen la salud y seguridad ocupacional”.

Capítulo II (Formación y funciones del comité de salud y seguridad ocupacional).

a. Comités de seguridad y salud ocupacional.⁵⁶

Artículo 13 – “Los empleadores tendrán la obligación de crear Comités de Seguridad y Salud Ocupacional, en aquellas empresas en que laboren quince o más trabajadores o trabajadoras; en aquellos que tengan menos trabajadores, pero que, a juicio de la Dirección General de Previsión Social, se considere necesario por las labores que desarrollan, también se crearán los comités mencionados”.

Los miembros de los comités deberán poseer formación e instrucción en materia de prevención de riesgos laborales.

Habrán Delegados de Prevención, los cuales serán trabajadores o trabajadoras que ya laboren en la empresa, y serán nombrados por el empleador o los comités mencionados

⁵⁶ Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo Decreto Legislativo 254, Diario Oficial N° 82, Tomo 387, del 05 de mayo de 2010

en el inciso anterior, en proporción al número de trabajadores, de conformidad a la escala siguiente:

De 15 a 49 trabajadores	1 Delegado de Prevención
De 50 a 100 trabajadores	2 Delegados de Prevención
De 101 a 500 trabajadores	3 Delegados de Prevención
De 501 a 1000 trabajadores	4 Delegados de Prevención
De 1001 a 2000 trabajadores	5 Delegados de Prevención
De 2001 a 3000 trabajadores	6 Delegados de Prevención
De 3001 a 4000 Trabajadores	7 Delegados de Prevención
De 4001 o más trabajadores	8 Delegados de Prevención

Artículo 14.- Son funciones de los delegados de prevención:

- a) Colaborar con la empresa en las acciones preventivas.
- b) Promover y fomentar la cooperación de los trabajadores en la aplicación de las normas sobre prevención de riesgos laborales.
- c) Ejercer una labor de vigilancia y control sobre el cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, mediante visitas periódicas.
- d) Acompañar a los técnicos e inspectores del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en las inspecciones de carácter preventivo.
- e) Proponer al empleador la adopción de medidas de carácter preventivo para mejorar los niveles de protección de la seguridad y salud de los trabajadores.

Artículo 15.- El Ministerio de Trabajo y Previsión Social brindará la capacitación inicial a los miembros del comité, sobre aspectos básicos de seguridad y salud ocupacional, así como de organización y funcionamiento, para efectos de su acreditación; asimismo, brindará una segunda capacitación cuando la empresa lo requiera. Las capacitaciones posteriores estarán a cargo del empleador.

Artículo 16.- El Comité estará conformado por partes iguales de representantes electos por los empleadores y trabajadores respectivamente. Entre los integrantes del comité deberán estar los delegados de prevención designados para la gestión de la seguridad y salud ocupacional.

En la conformación del comité deberá garantizarse la apertura a una participación equitativa de trabajadores y trabajadoras, de acuerdo a sus especialidades y niveles de calificación.

De igual forma, en aquellas empresas en donde existan sindicatos legalmente constituidos, deberá garantizarse la participación en el comité, a por lo menos un miembro del sindicato de la empresa.

El empleador tendrá la obligación de comunicar a la Dirección General de Previsión Social, dentro de los ocho días hábiles posteriores a su designación, los nombres y cargos de los miembros del comité, con el fin de comprobar su capacitación y proceder en su caso a la acreditación de sus miembros.

Artículo 17.- El Comité de Seguridad y Salud Ocupacional tendrá principalmente las siguientes funciones:

- a) Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de la política y programa de gestión de prevención de riesgos ocupacionales de la empresa.
- b) Promover iniciativas sobre procedimientos para la efectiva prevención de riesgos, pudiendo colaborar en la corrección de las deficiencias existentes.
- c) Investigar objetivamente las causas que motivaron los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, proponiendo las medidas de seguridad necesarias para evitar su repetición; en caso que el empleador no atienda las recomendaciones emitidas por el comité, cualquier interesado podrá informarlo a la Dirección General de Previsión Social, quien deberá dirimir dicha controversia mediante la práctica de la correspondiente inspección en el lugar de trabajo.
- d) Proponer al empleador, la adopción de medidas de carácter preventivo, pudiendo a tal fin efectuar propuestas por escrito.
- e) Instruir a los trabajadores y trabajadoras sobre los riesgos propios de la actividad laboral, observando las acciones inseguras y recomendando métodos para superarlas.
- f) Inspeccionar periódicamente los sitios de trabajo con el objeto de detectar las condiciones físicas y mecánicas inseguras, capaces de producir accidentes de trabajo, a fin de recomendar medidas correctivas de carácter técnico.
- g) Vigilar el cumplimiento de la presente ley, sus reglamentos, las normas de seguridad propias del lugar de trabajo, y de las recomendaciones que emita.

h) Elaborar su propio reglamento de funcionamiento, a más tardar sesenta días después de su conformación.

Artículo 18.- Los miembros acreditados del comité serán ad-honorem y no gozarán por su cargo de privilegios laborales dentro de la empresa.

El empleador debe permitir a los miembros del comité, reunirse dentro de la jornada de trabajo de acuerdo al programa establecido o cuando las circunstancias lo requieran. En caso de atender actividades del comité fuera de la jornada laboral por petición del empleador, a los trabajadores se les compensará según lo establecido por la ley. Otros detalles sobre la organización y gestión de los comités se establecerán en el reglamento correspondiente.

Artículo 30.- Los empleadores tienen la obligación de proporcionar a los trabajadores y trabajadoras, las condiciones ergonómicas que correspondan a cada puesto de trabajo, tomando en consideración la naturaleza de las labores, a fin de que éstas se realicen de tal forma que ninguna tarea les exija la adopción de posturas forzadas que pueden afectar su salud.

Artículo 34.- Todo lugar de trabajo debe contar con planes, equipos, accesorios y personal entrenado para la prevención y mitigación de casos de emergencia ante desastres naturales, casos fortuitos o situaciones causadas por el ser humano.

Artículo 73.- Son obligaciones de los trabajadores:

- a) “Velar por su propia seguridad cumpliendo las normas de prevención adoptadas por la empresa”.
- b) “Utilizar la maquinaria y equipo de acuerdo a las instrucciones proporcionadas por el empleador”.
- c) “Portar siempre el equipo de protección personal que le ha sido proporcionado, mantenerlo en buenas condiciones y utilizarlo de acuerdo a las instrucciones”.
- d) “Informar de inmediato a su superior jerárquico o a las personas designadas para tal efecto, de cualquier potencial para su seguridad y la de sus compañeros de trabajo.”⁵⁷

⁵⁷ Ley de General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, Decreto Legislativo N° 254, de fecha 21 de enero de 2010, Publicado en el Diario Oficial N° 82, tomo 387 con fecha 5 de junio de 2010.

Integrantes del comité deberán estar los delegados de prevención designados para la gestión de la seguridad y salud ocupacional.

En la conformación del comité deberá garantizarse la apertura a una participación equitativa de trabajadores y trabajadoras, de acuerdo a sus especialidades y niveles de calificación. De igual forma en aquellas empresas en donde existan sindicatos legalmente constituidos, deberá garantizarse la participación en el comité, a por lo menos un miembro del sindicato de la empresa. El empleador tendrá la obligación de comunicar a la Dirección General de Previsión Social, dentro de los ocho días hábiles posteriores a su designación, los nombres y cargos de los miembros del comité, con el fin de comprobar su capacitación y proceder en su caso a la acreditación de sus miembros.

3. Reglamentos.

a. Reglamento de gestión de la prevención de riesgos en los lugares de trabajo.⁵⁸

Capítulo IV (Modo de proceder para la conformación de los comités)

Art. 15.- “El Comité de un lugar de trabajo estará conformado por partes iguales de representantes designados por el empleador y por elección de los trabajadores”. La proporción de representantes en relación a la cantidad de trabajadores del lugar de trabajo para la conformación del mencionado Comité es la siguiente:

Número de Trabajadores	Número de Representantes por cada parte
De 15 a 49 trabajadores	Dos representantes
De 50 a 99 trabajadores	Tres representantes
De 100 a 499 trabajadores	Cuatro representantes
De 500 a 999 trabajadores	Cinco representantes
De 1000 a 2000 trabajadores	Seis representantes
De 2000 a 3000 trabajadores	Siete representantes
De 3000 en adelante	Ocho representantes

⁵⁸ Reglamento de Gestión de la Prevención Riesgos en los Lugares de Trabajo Decreto Legislativo N° 86 del 15 de junio de 2000, publicado en el Diario Oficial N° 135. Tomo N° 348, del 19 de junio de 2000

Entre los representantes de los trabajadores ante el Comité estará al menos uno de los miembros del sindicato que tenga mayor número de miembros afiliados al momento de la conformación del comité, lo que se comprobará con certificación extendida por el jefe del Departamento Nacional de Organizaciones Sociales del Ministerio, en la cual únicamente se especificará el número de afiliados.

La designación de los integrantes del sindicato para formar parte del comité será por comunicación que hará por escrito el sindicato al empleador.

Capítulo VIII (Requerimiento de los elementos del programa de gestión de prevención de riesgos ocupacionales)

Art. 42.- El control de riesgos debe comprender las acciones que permitan el manejo efectivo de los riesgos identificados y evaluados, estableciendo como prioridad la actuación en la fuente u origen. En caso de no ser posible o suficiente lo anterior, se deberán utilizar las estrategias de control individuales y colectivas. Los diversos controles a implementar se deberán registrar documentalmente como parte del Programa.

Art. 43.- Para la identificación, evaluación y control de riesgos generales, el empleador deberá formular un mapa de riesgos, el cual, a través de un plano del lugar de trabajo, localice los riesgos laborales, las condiciones de trabajo vinculadas a ellos y dé a conocer la situación de los trabajadores respecto a los mismos, con la finalidad de facilitar las medidas que se lleguen a adoptar para el control de los riesgos existentes en cada área de trabajo; lo anterior sin perjuicio de la obligación del empleador de realizar la evaluación de los riesgos específicos de cada naturaleza de puesto de trabajo.

Art. 44.- El proceso de identificación, evaluación y control de los riesgos deberá tener en cuenta la posibilidad que los trabajadores que ocupen determinados puestos de trabajo sean especialmente sensibles a riesgos ocupacionales, ya sea por sus características personales o estado biológico conocido, incluidas las personas con discapacidad y la mujer embarazada, en fase de post parto o lactancia, a efecto de dar cumplimiento a los **Arts. 8**, numeral 2 y 67 de la Ley. En tal sentido, de ser necesario deberá implementar medidas preventivas especiales para preservar de forma efectiva la salud y seguridad de estas personas.

Art. 45.- Se efectuará un nuevo proceso de identificación, evaluación, valoración y control de los riesgos, al darse las siguientes circunstancias:

- a) Se diseñe, planifique o inicie una nueva actividad productiva;
- b) Se Modifiquen sustancialmente las condiciones de trabajo, al modificarse algún aspecto relativo a instalaciones, equipos u organización del trabajo;
- c) Detección de riesgos evidentes que puedan causar daños en los trabajadores;
- d) Posterior a eventos de siniestralidad.

El Programa podrá establecer de común acuerdo entre el empleador y el Comité la realización de evaluaciones periódicas de los riesgos.

Art. 46.- El registro de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y sucesos peligrosos establecido en el Art. 8, numeral 3 de la Ley, deberá contener:

- a) En el caso de accidente de trabajo: Los datos del formulario de notificación de accidentes, establecido por la Dirección General de Previsión Social; además, el número de horas perdidas y otros datos que el empleador considere convenientes.

Deben incluirse también las medidas correctivas tomadas por el empleador o propuestas por el Comité.

- b) En caso de enfermedad profesional, deberá incluir el diagnóstico, severidad y licencias relacionadas a la misma.

- c) En caso de sucesos peligrosos, deberá incluir la zona del lugar de trabajo en que ocurrió, sus causas y la determinación de los daños potenciales a la salud de los trabajadores y visitantes al lugar de trabajo.

Este Registro deberá incluir los sucesos ocurridos a los trabajadores de distintos empleadores que laboran en el lugar de trabajo de que se trate.

b. Reglamento general sobre seguridad e higiene en los centros de trabajo.⁵⁹

Título IV (Disposiciones Generales)

Artículo 73.- “Todo el equipo de protección, tanto para las maquinarias, como para los obreros, será proporcionado por el patrono. Cuando a juicio del Departamento Nacional

⁵⁹Reglamento General sobre Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo Decreto. N.º 7, del 2 de febrero de 1971, publicado en el Diario. Oficial. N.º 27, Tomo 230, del 9 de febrero de 1971)

de Previsión Social, las ropas y aparatos de protección pueden volverse vehículos de contagio, serán individuales y marcados con el nombre del trabajador o con un número. Es obligatorio para los patronos mantener y reponer el equipo de protección que se deteriore por el uso”.

Artículo 74.- “Es obligatorio para los trabajadores el uso constante del equipo de seguridad ordenado por el patrono y así mismo cuidar de su buena conservación, la infracción de estas revelará de responsabilidad al patrono en la medida que lo establecen las leyes.”

4. Leyes secundarias.

a. Código de Trabajo de El Salvador.⁶⁰

(Decreto Legislativo. No. 15, Diario Oficial No. 142, Tomo No. 236, año 1972)

En el Libro Tercero, Previsión y Seguridad Social, está el Título II Seguridad e Higiene del Trabajo, en el capítulo I, hace referencia a las obligaciones de los patronos de adoptar y poner en práctica medidas de seguridad e higiene en los lugares de trabajo, para proteger la vida, la salud y la integridad de sus trabajadores.

En el capítulo II, obliga a los trabajadores a cumplir con las normas sobre seguridad e higiene. En el Título Tercero, Capítulo I establece lo que se entiende por Riesgo Profesional.

En el capítulo II, expresa que las consecuencias de los riesgos profesionales de que respondan los patronos son la muerte y las incapacidades que pueden ser permanente total permanente parcial y temporal.

Artículo 314.- “Todo patrono debe adoptar y poner en práctica medidas adecuadas de seguridad e higiene en los lugares de trabajo, para proteger la vida, la salud y la integridad corporal de sus trabajadores, especialmente en lo relativo a: Las operaciones y procesos de trabajo;

- a) El suministro, uso y mantenimiento de los equipos de protección personal;
- b) Las edificaciones, instalaciones y condiciones ambientales; y
- c) La colocación y mantenimiento de resguardo y protección que aislen o prevengan de los peligros provenientes de las máquinas y de todo género de instalación”.

⁶⁰ Código de Trabajo Decreto Legislativo N°: 15 de Fecha 23 de junio de 1972 Diario Oficial 142 Tomo236.

Artículo 315.- “Todo trabajador estará obligado a cumplir con las normas sobre seguridad e higiene y con las recomendaciones técnicas en lo que se refiere: Al uso y conservación del equipo de protección personal que le sea suministrado, a las operaciones y procesos de trabajo, y al uso y mantenimiento de las protecciones de maquinaria”.

Artículo 316.- “Se entienden por riesgos profesionales los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales a que están expuestos los trabajadores a causa con ocasión o por motivos de trabajo”

b. Código de salud de la República de El Salvador.

(Decreto Legislativo No. 955, Diario Oficial No. 86, Tomo 299, año 1988)

En su sección XVI Se declara de interés público, la implantación y mantenimiento de servicios de seguridad e higiene del trabajo. Para tal fin el Ministerio establecerá de acuerdo a sus recursos, los organismos centrales, regionales, departamentales y locales, que, en coordinación con otras instituciones, desarrollarán las acciones pertinentes.

c. Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.⁶¹

En el capítulo VI Sección Segunda, trata los riesgos profesionales siendo: el accidente de trabajo y la enfermedad profesional. Establece la responsabilidad de los patronos de respetar las normas sobre Seguridad e Higiene del Trabajo que fueren obligatorias, ya que, si el accidente de trabajo o la enfermedad profesional fueren debidos a infracción por parte del patrono de dichas normas, estará obligado a restituir al Instituto Salvadoreño del Seguro Social la totalidad de los gastos que el accidente o la enfermedad del asegurado le ocasionaren.

Artículo 2.- “El Seguro Social cubrirá en forma gradual los riesgos a que están expuestos los trabajadores por causa de:

- a) Enfermedad, accidente común;
- b) Accidente de Trabajo, enfermedad profesional;”

⁶¹ Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social Decreto Legislativo 1263, Diario Oficial No. 226, Tomo. 161, del 11 de diciembre de 1953

Artículo 48.- “En caso de enfermedad, las personas cubiertas por el seguro social tendrán derecho, dentro de las limitaciones que fijen los reglamentos respectivos, a recibir servicios médicos, quirúrgicos, farmacéuticos, odontológicos, hospitalarios y de laboratorios, y los aparatos de prótesis y ortopedia que se juzguen necesarios”.

El instituto prestará los beneficios a que se refiere el inciso anterior, ya directamente, ya por medio de las personas o entidades con las que se contrate al efecto. Cuando una enfermedad produzca una incapacidad temporal para el trabajo, los asegurados tendrán, además derecho a un subsidio en dinero.

Artículo 53.- “En casos de accidente de trabajo o de enfermedad profesional, los asegurados tendrán derecho a las prestaciones consignadas en el Art. 48”

Artículo 57.- “Si la enfermedad profesional o el accidente de trabajo tuvieran como origen la malicia del asegurado o grave infracción a las normas de seguridad que estuviere obligado a respetar en virtud de disposición legal, el Instituto estará obligado únicamente a la prestación de los servicios médicos y hospitalarios indispensables”.

G. INTRODUCCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.

En este apartado se presenta una breve explicación de administración por el motivo, que es una ciencia social para el funcionamiento de cualquier empresa y es imprescindible para lograr la competitividad en un mundo globalizado.

1. Definición.

“Es la coordinación y supervisión de las actividades de otros, de tal forma que éstas se lleven a cabo de forma eficiente y eficaz”.⁶²

2. Proceso de administración.

Definición.⁶³

“Es el conjunto de pasos o etapas necesarios para llevar a cabo una actividad”.

En síntesis, se identifican las etapas del proceso administrativo

⁶²Robbins.S.P. y Coulter M. (2010) Introducción a la administración, Administración. (Pág. 6) Décima edición., Naucalpan de Juárez. México. Editorial Pearson educación.

⁶³ Münch Galindo, Lourdes. (2007). Proceso administrativo. Administración. Escuelas, proceso administrativo, áreas funcionales y desarrollo emprendedor. (pág. 36). Primera edición, Naucalpan de Juárez, Edo. de México. Editorial Pearson educación.

3. Etapas del proceso administrativo.⁶⁴

- **Planeación.** “Es cuando se determinan los escenarios futuros y el rumbo hacia donde se dirige la empresa, así como la definición de los resultados que se pretenden obtener y las estrategias para lograrlos minimizando riesgos”.
- **Organización.** “Consiste en el diseño y determinación de las estructuras, procesos, funciones y responsabilidades, así como el establecimiento de métodos, y la aplicación de técnicas tendientes a la simplificación del trabajo”.
- **Dirección.** “Consiste en la ejecución de todas las fases del proceso administrativo mediante la conducción y orientación de los recursos, y el ejercicio del liderazgo”.
- **Control.** “Es la fase del proceso administrativo a través de la cual se establecen estándares para evaluar los resultados obtenidos con el objetivo de corregir desviaciones, prevenirlas y mejorar continuamente las operaciones”.

Por lo tanto, en el proceso administrativo se trabajará en la etapa del control, con el objetivo de estudiar las condiciones higiénicas y de seguridad para evitar riesgos y accidentes del personal del hospital.

H. CONTROL.

1. Definiciones generales.

- 1) “Es la fase del proceso administrativo a través de la cual se establecen los estándares para evaluar los resultados obtenidos, con el objetivo de corregir las desviaciones, prevenirlas y mejora continuamente las operaciones.”⁶⁵
- 2) “Consiste en una verificación para comprobar si todas las cosas ocurren de conformidad con el plan adoptado, las instrucciones transmitidas y los principios establecidos. Su objetivo es localizar los puntos débiles y los errores para rectificarlos y evitar su repetición. Se aplica a todo: a las cosas, a las personas, a los actos”.⁶⁶

⁶⁴ I Münch Galindo, Lourdes. (2010). Capítulo 2. Proceso administrativo. En P.M. Guerreros (Ed.), Administración. Gestión organizacional, enfoques y proceso administrativo. (p. 27). Primera edición Naucalpan de Juárez, Edo. de México. Pearson educación

⁶⁵ <https://xoozerlilus.wikispaces.com/Control>

⁶⁶ Definición sobre control de Henry Fayol, <http://administracioneducaryn.blogspot.com/2012/06/control.html>

- 3) “La medición y corrección del desempeño a fin de garantizar que se han cumplido los objetivos de la empresa y los planes ideados para alcanzarlos”.⁶⁷

Por consiguiente, el significado del control es la “etapa donde se establece estándares para medir y evaluar los resultados obtenidos para comprobar la efectividad de las actividades realizadas”.

2. Elementos del control.

- **La evaluación y control:** Es la fase del proceso administrativo a través de la cual se establecen los estándares para medir los resultados obtenidos con el fin de corregir desviaciones, prevenirlas y mejorar continuamente el desempeño de la empresa.
- **Un estándar:** Es la unidad de medida que sirve como modelo, guía o patrón, para efectuar el control. Los estándares deben abarcar las funciones básicas y áreas clave de resultados; también son conocidos como indicadores.
- **Un estándar o indicador:** Puede ser definido como una unidad de medida que sirve como patrón para efectuar el control.
- **La medición de resultados:** Consiste en la aplicación de unidades de medida para evaluar la ejecución y los resultados.
- **La corrección:** Es la acción y aplicación de medidas para eliminar las desviaciones o no conformidades con relación a los estándares o indicadores. Una desviación o no conformidad es la diferencia entre el desempeño real y el estándar.
- **La retroinformación:** Proporciona elementos para efectuar mejoras en el sistema administrativo y para prever la posible existencia de fallas y errores.
- **La auditoría:** Es la revisión sistemática de los resultados de la empresa. Ésta puede ser contable y administrativa. Mediante la auditoría administrativa se establecen métodos que permiten evaluar el cumplimiento del proceso administrativo con objeto de alcanzar una mayor eficiencia en las áreas, y, por ende, en la consecución de sus objetivos.

⁶⁷ Definición de control de Koontz Harold. Wehrich Heinz & Cannice M. (2012). Administración una perspectiva Global y Empresarial. México. D.F. Editorial McGraw-Hill/Interamericana. Educación. Decimocuarta edición. Pág. 496

- **Los indicadores de actuación o estándares:** Son un patrón para evaluar los resultados.⁶⁸
- **El control estratégico:** También llamado control organizacional, es tratado en el nivel institucional de la empresa y se refiere a los aspectos globales que cobijan a la empresa como un todo. Su dimensión temporal es a largo plazo. Su contenido es genérico y sintético. De allí las tres características básicas que identifican el control estratégico de la empresa:
 1. nivel de decisión: es decidido en el nivel institucional de la empresa.
 2. Dimensión temporal: es orientado a largo plazo.
 3. Cobertura: es genérico y abarca a la empresa en su totalidad.
- **Control táctico:** Se refiere a los aspectos menos globales de la empresa. Su espacio de tiempo es el mediano plazo. En otras palabras, su contenido no es tan genérico ni tan amplio como el control estratégico. Está orientado al mediano plazo y aborda cada unidad de la empresa, como un departamento o cada conjunto de recursos, de manera aislada.
- **Control operacional:** Es el subsistema de control efectuado en el nivel de ejecución de las operaciones. Se trata de una forma de control realizada sobre la ejecución de las tareas y las operaciones desempeñadas por el personal no administrativo de la empresa.

En este sentido, el control operacional se refiere a los aspectos más específicos, como las tareas y operaciones.

Su espacio de tiempo es el corto plazo, ya que su objetivo es inmediatista: evaluar y controlar el desempeño de las tareas y las operaciones en cada momento. También es el subsistema de control más orientado hacia la realidad concreta de la empresa: su día a día, en términos de las tareas realizadas. En resumen, el control operacional es el subsistema de control efectuado en el nivel más bajo de la organización empresarial; su contenido es específico y está orientado a cada tarea u operación y se dirige al corto plazo y a la acción correctiva inmediata.⁶⁹

⁶⁸ Münch, Lourdes, (2010) Evaluación y control. Pearson educación, Administración. Gestión organizacional, enfoques y proceso administrativo, (pág. 125-129). México

⁶⁹ Chiavenato, Idalberto (2001) Control estratégico, control táctico, control operacional, McGraw Hill, Administración Teoría, proceso y práctica City University of Los Angeles, California (Pág. 349,367,381),

3. Importancia del control.⁷⁰

“Se puede planear, se puede crear una estructura organizacional para facilitar el logro eficiente de las metas y se puede motivar a los empleados mediante un liderazgo efectivo”.

Pero no hay garantía de que las actividades vayan como se planeó y que, de hecho, se estén logrando los objetivos para los que tanto empleados como gerentes están trabajando. De tal suerte que el control es importante porque ayuda a los gerentes a saber si se están cumpliendo las metas organizacionales, y de no ser así, las razones por las que no se están cumpliendo. El valor de la función de control se puede ver en tres áreas específicas: planeación, otorgamiento de facultad de decisión a los empleados y protección del lugar de trabajo. La segunda razón por la que el control es importante es el otorgamiento de facultades de decisión a los empleados. Muchos gerentes se niegan a facultar a sus empleados porque temen que algo salga mal y se les responsabilice por ello. Pero un sistema efectivo de control puede proporcionar información y retroalimentación sobre el desempeño de los empleados y minimizar el riesgo de problemas potenciales. La razón final por la que controlan los gerentes es para proteger a la organización y sus recursos. En el entorno de hoy existen más amenazas de desastres naturales, escándalos financieros, violencia en el lugar de trabajo, interrupciones en la cadena de suministros, violaciones de seguridad, y hasta posibles ataques terroristas. Los gerentes deben proteger los recursos organizacionales en caso de que cualquiera de los eventos antes mencionados ocurra. Los controles integrales y los planes de respaldo ayudarán a asegurar interrupciones laborales mínimas.



⁷⁰ Robbins.S.P. y Coulter M. (2010) Introducción al control, capítulo 17 Administración. (Pág. 6) Décima edición., Naucalpan de Juárez. México. Editorial Pearson educación. Pág.399

4. El proceso de control. ⁷¹

Es un proceso de tres pasos en el que se mide el desempeño real, se compara este contra un estándar y se toman acciones administrativas para corregir cualquier desviación o para hacerse cargo de los estándares inadecuados.



Paso 1- medición

Un gerente debe primero obtener información al respecto

- ***Cómo medimos***

Los cuatro enfoques que los gerentes utilizan para medir y reportar

Son las observaciones personales, los reportes estadísticos, los reportes orales y los reportes escritos.

- ***Qué medimos***

Lo que se mide es probablemente más importante para el proceso de control que la forma en que se mide. Los criterios de control pueden ser empleados para cualquier situación administrativa: tasas de satisfacción, rotación y ausentismo. Actividades que supervisan los gerentes: costos dentro del presupuesto es también una medida de control bastante común.

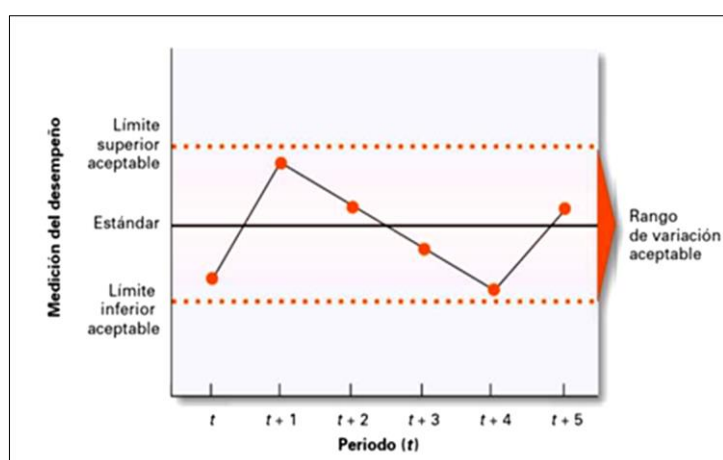
⁷¹ Robbins, Stephen P. Y Coulter, Mary. (2010) Introducción al control, Administración. Naucalpan de Juárez, Edo. de México Editorial Pearson Educación. Décima edición. Pag. 400

Otros criterios de control deberían reconocer las diferentes actividades que supervisan los gerentes.

Paso 2- Comparación

Determina la variación entre el desempeño real y un estándar. Aun cuando se puede esperar alguna variación en el desempeño en todas las actividades, es crítico determinar un rango de variación aceptable.

Las desviaciones fuera de este rango requieren de atención.



Paso 3- Toma de acciones administrativas

Los gerentes pueden elegir de entre tres cursos de acción posibles: no hacer nada, corregir el desempeño real, o revisar el estándar. El término "no hacer nada".

Corregir el desempeño real. Dependiendo de cuál sea el problema, un gerente podría llevar cabo diferentes acciones correctivas, implementación de programas de capacitación, la toma de acciones disciplinarias, cambios en las prácticas de compensación, etcétera.

Revisar el estándar. En algunos casos, la varianza puede ser el resultado de un estándar poco realista, una meta muy baja o muy alta. En este caso, el estándar, no el desempeño, necesita una acción correctiva. Si el desempeño sobrepasa consistentemente la meta, entonces el gerente debe analizar si la meta es demasiado fácil y necesita elevarse.⁷²

⁷² Robbins, Stephen P. Y Coulter, Mary. (2010) Introducción al control, Administración. Naucalpan de Juárez, Edo. de México Editorial Pearson Educación. Décima edición. Pag. 400-4002

5. Herramientas de control.⁷³

“Todas las herramientas o técnicas de planeación son técnicas de control. A partir del momento en que se determina un objetivo (si éste es correctamente definido) se establece un control ya que un objetivo es un estándar. Por lo tanto, un adecuado control depende de una eficiente planeación y viceversa”.

Dentro de las técnicas de control destacan, por su mayor representatividad, los sistemas de información.

Las técnicas de control se aplican en todas las áreas funcionales de la empresa. Una de las grandes ventajas de los sistemas de control es que permiten, en los diferentes niveles y áreas administrativas de la empresa, evaluar las ejecuciones, tanto a nivel genérico como específico, a fin de determinar la acción correctiva necesaria.

6. Tipos de control.⁷⁴

“Existen tres tipos de controles administrativos preventivos, concurrentes y de retroalimentación. Cada uno de ellos es relevante en una fase diferente del ciclo de las actividades de entrada, operación, salida de la organización”.

El control preventivo: “Es de responsabilidad exclusiva de cada organización como parte integrante de sus propios sistemas de control interno. El control preventivo siempre es interno. Ya que los administradores de cada empresa son responsables de asegurar que el control preventivo esté integrado dentro de los sistemas administrativos y financieros, y sea efectuado por el personal interno responsable de realizar dicha labor”.

Los controles concurrentes: “Son los que se realizan mientras se desarrolla una actividad. La forma más conocida de este tipo de control es la supervisión directa”.

Controles de retroalimentación: “Se implementan después de que el trabajo está terminado. Se concentran en la calidad de los resultados finales y no en las entradas y procesos”.

⁷³ Münch, Lurdes. (2010) Evaluación y control, administración. Gestión organizacional, enfoques y proceso administrativo, Primera Edición. Editorial Pearson Educación, México, 2010 Pág. 126

⁷⁴ <http://funcionadministrativacontrol.blogspot.com/p/tipos-de-control.html>

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS Y DE SEGURIDAD PARA EVITAR RIESGOS Y ACCIDENTES DEL PERSONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE PATOLOGÍA, LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, LAVANDERÍA, ENFERMERAS Y MÉDICOS DEL HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL, EN EL MUNICIPIO DE MEJICANOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.

A. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.

La importancia del presente trabajo de investigación radica en la elaboración de un diagnóstico que permita conocer la situación actual de las condiciones higiénicas y seguridad para evitar riesgos y accidentes del personal de los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos del hospital, verificando la situación en que el personal realiza sus actividades diarias y se pueda desarrollar a partir de los resultados obtenidos se elaborará un plan que contribuya a mejorar las condiciones de higiene y seguridad ocupacional dentro del hospital aplicando la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y sus Reglamentos, establecidos.

B. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1. General.

Realizar un diagnóstico de la situación actual de las condiciones higiénicas y de seguridad ocupacional que perjudiquen el desempeño de los empleados para evitar los riesgos provenientes de agentes nocivos a la salud, ya sea de origen físico, químico, biológico o psicosocial, del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil.

2. Específicos.

- a) Recopilar la información necesaria a través de cuestionarios, guía de entrevista y lista de cotejo, los cuales ayudaran como base para el diagnóstico de las condiciones de higiene y seguridad ocupacional de los trabajadores del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil.

- b) Identificar los riesgos, accidentes y enfermedades a los que se encuentran expuestos los empleados en las áreas de trabajo y las consecuencias de estos.
- c) Elaborar un análisis de los datos e información recopilada para establecer conclusiones y recomendaciones que se requieran y ayuden a mejorar la situación actual del hospital en cuanto a seguridad y salud ocupacional.

C. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN.

Para llevar a cabo la investigación se utilizaron métodos que permitieron establecer un camino lógico para su estudio, especificando su naturaleza y características del problema. Por lo que se plantea lo siguiente:

1. Método.

Se utilizó el método científico: puesto que con este se buscó dar respuesta al problema planteado ya que con él se cumplieron las etapas que ayudaron a obtener un diagnóstico válido dentro de la situación actual del Hospital Nacional Dr. "Juan José Fernández" Zacamil.

Se utilizaron los métodos auxiliares siguientes:

a. Método de Análisis.

Se empleó para conocer mejor las condiciones que rodean a los empleados y con este se hizo un estudio, de una manera organizada que ayudó a identificar los elementos de la investigación, conociendo la relación de los factores física, biológica y ambiental que intervienen en el entorno.

b. Método de Síntesis.

Este sirvió en el razonamiento de lo complejo a lo simple que se presentó en la problemática.

Este método se implementó después de analizar los resultados obtenidos que permitió llegar a la solución de la investigación.

D. TIPO DE INVESTIGACIÓN.

El tipo de investigación que se utilizó es el descriptivo donde se muestra los hechos que se encuentran actualmente en el Hospital, los hallazgos encontrados y la situación de las condiciones que se identificaron.

Se realizó la indagación de las condiciones higiénicas y de seguridad para evitar accidentes y riesgos en el lugar de trabajo de los departamentos identificados.

E. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

El diseño de la investigación que se utilizó fue el no experimental, donde no se manipularon las variables y se busca estudiarlas en su contexto natural.

Donde se observaron y se analizaron las condiciones higiénicas y de seguridad en las que se encuentran realizando sus labores diarias los trabajadores del Hospital Nacional Dr. "Juan José Fernández "Zacamil, para determinar las medidas necesarias que contribuyan a disminuir las condiciones inseguras.

F. FUENTES DE INFORMACIÓN.

1. Primarias.

Es toda la indagación que se obtuvo de manera directa dentro del hospital que ayudó en la investigación que se realizó, adicionalmente se obtuvo por medio de la entrevista, encuesta y la observación directa.

En síntesis, la información se obtuvo directamente de la realidad de los hechos por el Director, cinco de diez personas que conforman el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y empleados de los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos de la institución.

2. Secundarias.

Se utilizaron libros, revistas leyes, sitios virtuales, reglamentos, manuales y toda documentación que facilitó el desarrollo del proyecto de la investigación.

G. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.

1. Técnicas.

A continuación, se presentan las diferentes técnicas de investigación.

a) La entrevista.

Fue realizada al Director del Hospital Nacional Dr. “Juan José Fernández” Zacamil, la cual permitió establecer una comunicación con él, obteniendo de manera directa la información necesaria de la problemática y hacer un diagnóstico de la situación actual, mediante preguntas directas.

b) La encuesta.

La encuesta fue dirigida a los empleados de los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos del Hospital y a cinco de diez integrantes del comité de seguridad y salud ocupacional. Fue estructurado con preguntas abiertas, cerradas y de opción múltiple.

Los datos que se obtuvieron del cuestionario midieron las variables que se identificaron dentro del hospital con el propósito de conocer las inquietudes y opiniones de los empleados.

c) Observación Directa.

Se empleó esta técnica que permitió observar la situación del problema de seguridad y riesgos de los trabajadores. Y por consiguiente afectaran a su ambiente laboral y el servicio que ellos brinden. La observación se utilizó durante las visitas que se realizaron en los departamentos donde se mostraron los hechos que ayudaron a complementar los datos obtenidos en la encuesta y la entrevista.

2. Instrumentos.

En la investigación se utilizó:

a) Guía de la entrevista.

Se realizó una guía de entrevista que consiste en un listado de preguntas abiertas dirigidas al Director del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil.

Se llevó a cabo con el propósito de obtener información espontánea y abierta puesto que esto es una técnica que establece un contacto directo a la persona que está dirigida.

b) Cuestionario.

El cuestionario consistió en preguntas abiertas, cerradas y de opciones múltiples. Este estuvo dirigido a los trabajadores y cinco miembros del comité de seguridad y salud ocupacional del Hospital Nacional Zacamil de como ellos perciben su ambiente laboral, sus condiciones higiénicas y de seguridad para evitar riesgos y accidentes de trabajo.

c) Lista de cotejo.

Esta se realizó por medio de una lista de chequeo donde se observó la infraestructura en el departamento patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos en la cual se muestra el estado actual que se tienen en el espacio, orden, limpieza, iluminación, ventilación y riesgos químicos y biológicos.

H. OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN.

Fueron los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos del hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil, ubicado en el municipio de Mejicanos, departamento de San Salvador.

I. UNIDADES DE ANÁLISIS.

Las unidades de análisis de la investigación fue el Director del Hospital, el comité de seguridad y salud ocupacional y el personal de los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos del Hospital.

J. DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO Y MUESTRA.

1. Universo.

El universo está compuesto por todo el personal que labora en el Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil que está compuesto por un total de 711 empleados.

A partir del número de empleados se calcula la muestra.

Total, de empleados del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil

2. Muestra.

La investigación se realizó con los trabajadores de los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos, el comité de seguridad y salud ocupacional del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil, en el municipio de Mejicanos, departamento de San Salvador.

3. Cálculo de la muestra.

Para la investigación de campo se eligió la muestra a partir de una población finita de 711 empleados, es decir, la totalidad de trabajadores del Hospital Nacional Zacamil. Se utilizó el muestreo aleatorio simple de una población finita, donde se selecciona el número total de trabajadores.

Aplicando la fórmula finita

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{E^2 (N-1) + Z^2 * P * q}$$

Significado de las variables:

DÓNDE:	LOS VALORES QUE SE UTILIZARAN SON LOS SIGUIENTES
n= tamaño de la muestra	n = ?
Z= Nivel de confianza	Z = 95% 1.96
P= Probabilidad de éxito	p = 50%
Q= Probabilidad de fracaso	q = 50 %
E=Margen de error (intervalos de confianza)	E = 8 %
N= Población conocida	N = 711

Sustituyendo la fórmula:

PERSONAL	N° DE TRABAJADORES
Administrativo	292
Médico	144
Técnicos en Radiología, Terapia Respiratoria y Física, Anestesia, Arsenal, Patología y Laboratorio.	90
Enfermería	185
Total	711

$$n = \frac{(1.96)^2 * 0.50 * 0.50 * 711}{(0.08)^2 (711 - 1) + (1.96)^2 * 0.50 * 0.50}$$

$$\frac{682.8444}{5.5044} = 124 \text{ Empleados.}$$

Se utilizó un nivel de confianza del 95% del área o población a estudiar ya que es la cantidad aceptable en demostrar la problemática, generalizando los resultados hacia toda población. La probabilidad de éxito o fracaso es de 50% cada una, otorgándoles la máxima variabilidad posible, es decir que, existe una incertidumbre sobre el fenómeno en estudio. El nivel de precisión o error permisible es de 8%, porque es el máximo error que será aceptado en los resultados y así la información tenga mayor validez.

K. TABULACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

1. Tabulación.

Se tabuló toda la información recolectada en los cuestionarios detallando la pregunta, así como el objetivo que este tiene, el cuadro detalla la respectiva frecuencia de grupos de respuesta comunes expresando también su relación porcentual.

2. Análisis e interpretación de datos.

La información que se obtuvo en la investigación de campo fue la que aportó los riesgos y accidentes que puedan sufrir los empleados en las distintas áreas de trabajo y estos se representa por medio de gráficos de pastel y barra, que permitió tener una mejor visualización de los resultados y facilitó llevar a cabo un análisis y una interpretación adecuada.

L. DESCRIPCIÓN DEL DIAGNÓSTICO.

1. Generalidades.

La elaboración del diagnóstico sobre la situación actual de los departamentos del Hospital Nacional Zacamil sobre las condiciones higiénicas y de seguridad para evitar riesgos y accidentes del personal, donde se determinó en la investigación dando como resultado que el género femenino es el que cuenta con un porcentaje del 65% y el resto 35% corresponde al género masculino lo que demuestra que predomina el sexo

femenino (Ver anexo 2 cuestionario de los empleados Datos Generales ítem a), otro dato importante es que el personal en su mayoría es de edad adulta lo que es favorable ya que cuentan con amplia experiencia y conocimientos en el desempeño de sus funciones, pero también se puede decir que los conocimientos y experiencia son gracias al cargo que ellos desempeñan en materia de salud (Ver anexo 2 cuestionario de los empleados Datos Generales ítem b, d y e).

Se puede mencionar, que la mayoría de los trabajadores han recibido capacitación sobre seguridad y salud ocupacional, pero hay un porcentaje del 41% que dijo que no ha recibido capacitación, lo cual es un problema muy grave que puede generar accidentes laborales en sus áreas de trabajo, por la falta de interés personal como, por parte de las jefaturas. (Ver anexo 2 cuestionario de los empleados Preguntas de Contenido N° 3). Además, el Director en la entrevista desarrollada, mencionó tener conocimientos sobre la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo y su reglamento. Es deber del Director y del comité de seguridad y salud ocupacional, que todo el personal tenga los conocimientos idóneos básicos sobre seguridad e higiene ocupacional. (Ver Anexo 6 entrevista del Director Pregunta N° 1).

Se puede mencionar como un dato muy importante es la estabilidad laboral con la cuenta el hospital, ya que un porcentaje del 17% tiene de laborar entre veintiuno a veinticinco años, seguido de un 40% de uno a cinco años, lo que demuestra que cuenta con personal con mucha experiencia en cada departamento para desarrollar sus actividades. (Ver anexo 2 cuestionario de los empleados Datos Generales literal d).

2. Identificación de los riesgos y enfermedades ocupacionales.

Con relación a las enfermedades ocupacionales el personal se ha enfermado realizando sus labores, en el cual un 59% afirma haberse enfermado en más de una ocasión lo cual afecta en gran medida en el desarrollo de sus actividades diarias, esto es un llamado de atención para el hospital para velar por el bienestar de los trabajadores. (Ver anexo 2 cuestionario de los empleados Preguntas de Contenido N° 15).

Dado a los resultados obtenidos en el cuestionario los empleados afirman que dentro de la enfermedad más recurrente que presentan los empleados es problemas respiratorios

que tiene un 67%, esto debido a las condiciones en las que se encuentran en sus áreas de trabajo que afecta en su salud.

Por otra parte, las otras enfermedades recurrentes son problemas auditivos, infecciones en las vías urinarias, problemas causados por el estrés, infecciones en la piel, problemas lumbares, problemas intestinales. (Ver anexo 2 cuestionario de los empleados Preguntas de Contenido N° 16).

Se puede deducir que el nivel de riesgos de sufrir accidentes o enfermedades profesionales a los que se encuentra expuestos el personal de salud, está catalogado en tres diferentes alternativas en las cuales el mayor porcentaje es de 45% afirman que están expuestos a un riesgo medio, mientras que un porcentaje de 35% asegura que están expuestos a un riesgo alto debido a las labores que realizan en sus áreas de trabajo. (Ver anexo 2 cuestionario de los empleados Preguntas de Contenido N° 6).

El Director mencionó que los riesgos más latentes a los que se encuentran expuestos los trabajadores de los departamentos estudiados es el contacto con químicos, contacto con material orgánico, contacto con objetos corto punzantes, lo cual es un riesgo al que se encuentran expuestos al realizar sus actividades diarias. (Ver anexo 6 entrevista al Director Pregunta 11).

Un porcentaje del comité tiene conocimientos de los riesgos y amenazas en las que se encuentran en las áreas de trabajo mientras que un 60% desconoce los riesgos en que los empleados se encuentran. (Ver anexo 4 cuestionario del comité de seguridad y salud ocupacional Preguntas de Contenido N° 9).

3. Factores que influyen en las enfermedades y riesgos de trabajo.

Un 83% de los empleados afirman que los factores más frecuentes que influyen en las enfermedades y riesgos de trabajo, a los que se encuentran expuestos son agentes de tipo físico, químico, biológicos o psicosociales y un 10% afirma que algunas veces se encuentran expuestos. (Ver anexo 2 cuestionario de los empleados Preguntas de Contenido N° 8).

Por la tanto los factores que más afectan a los trabajadores en sus condiciones de salud y riesgos son la temperatura, ventilación, espacios reducidos, iluminación, ruido y malos olores, los cuales afectan en el desempeño de sus labores diarias. (Ver anexo 2 cuestionario de los empleados Preguntas de Contenido N° 23).

Según los empleados ellos nunca han visto que lleguen a dar mantenimiento ni si quiera al aire acondicionado, de igual manera el equipo con el que ellos cuentan para trabajar no reúne las condiciones idóneas necesarias para poder realizar su trabajo según, la ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo establece en su Art. 38 que es obligación del empleador proveer a cada trabajador su equipo de protección personal.

4. Condiciones ambientales.

El espacio físico se puede mencionar que la mayoría de personal no está muy cómodo ya que son áreas reducidas en las que ellos tienen que desarrollar sus actividades, son espacios estrechos para que ellos se desplacen con facilidad, además en los departamentos donde se manejan químicos carecen de la ventilación adecuada y extractores de olores, la iluminación algunas veces no es la adecuada ni la ventilación, esto se determinó por lo que ellos manifestaron a la hora de realizar la encuesta y lo que se observó. (Ver anexo 8 lista de cotejo).

5. Prevención de los riesgos y enfermedades.

Es importante hacer mención que a pesar de que existe un comité y un plan de riesgos, no funciona mucho ya que no se exige lo suficiente para que sus empleados adopten las medidas necesarias para evitar los riesgos y las enfermedades a la hora de desarrollar cada una de sus actividades. Por tal razón es necesario que se reestructure el programa con el que ya se cuenta y se le concientice a cada uno de sus colaboradores a acatar y cumplir con este plan, de igual manera es necesario que en cada área de trabajo se encuentre un encargado que ayude a velar por que se cumplan las condiciones adecuadas. (Ver anexo 4 cuestionario de comité de seguridad y salud ocupacional Datos de Contenido Pregunta N° 2).

M. IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIDENTES.

En la identificación de los accidentes ocupacionales en los departamentos del Hospital Nacional Zacamil, se determinó que se lleva un control, por medio de una bitácora donde se le da seguimiento para poder disminuir las causas. (Ver anexo 4 cuestionario de comité de seguridad y salud ocupacional Datos de Contenido Pregunta N° 5).

El personal en los últimos dos años afirma con un 33% que han sufrido accidentes dentro de los departamentos, en los cuales los más comunes son las cortaduras, golpes, quemaduras, caídas por lo cual es necesario concientizar al personal encargado de implementar medidas de seguridad, para disminuir cualquier tipo de riesgo a los que están expuestos los empleados que pueden suceder en el momento de desarrollar sus actividades. (Ver anexo 4 cuestionario de comité de seguridad y salud Datos de Contenido Preguntas N° 10 y N° 11).

Dentro de los departamentos con más ocurrencia de riesgos y accidentes laborales que podrían afectar al trabajador se encuentra el de lavandería y enfermería. (Ver anexo 6 entrevista del Director Pregunta N° 6).

1. Causa de los accidentes.

Dentro de las causas de accidentes de trabajo se encuentran: máquinas en mal estado, la no utilización de equipo, poca señalización de extintores, cuentan con salidas de emergencia de las cuales algunas se encuentran con candados, lo que representa un grave peligro por lo que se debe crear nuevas alternativas de salida para cualquier situación de peligro que se vean propensos. (Ver anexo 2 cuestionario de los empleados Preguntas de Contenido N° 21, ver lista de cotejo).

Así mismo el Director comentó que en algunos departamentos existe señalización, sin embargo en otros departamentos no hay, y esto puede ser causa de accidentes que pueden ocurrir dentro de las áreas de trabajo. (Ver anexo 6 entrevista al Director Pregunta N°7).

También se observó sustancias tóxicas que se encontraban en una canasta para ser llevadas, se encontraban al aire libre por más de una semana lo que puede provocar un

grave problema para la salud de las personas y pueden ser manipulada por cualquier persona sin saber el peligro al que se enfrenta. (Información fue proporcionada por los empleados de forma verbal).

2. Identificación de los Factores de Riesgo.

Al Identificar los factores de riesgos dentro de los departamentos investigados, gran parte de los trabajadores opinaron no haber sufrido ningún accidente por la realización de sus actividades, esto es gracias a las medidas que se toman utilizando su equipo de protección personal para prevenir los riesgos en sus puestos de trabajo, (Ver anexo 2 cuestionario de empleados Preguntas de Contenido N° 21), sin embargo, un pequeño porcentaje manifestó que si ha sido afectado en la realización de sus actividades.

El hospital no cuenta con excelentes condiciones debido a su infraestructura, ya que no todas las áreas cuentan con las condiciones idóneas para realizar su trabajo, tienen problemas con las áreas reducidas, poca iluminación y extractor de olores en mal estado, que afectan para el desarrollo de sus actividades. (Ver lista de cotejo).

Los empleados no cuentan con condiciones idóneas de bienestar, lo cual genera problemas de salud como problemas lumbares que afectan en gran manera en el desarrollo de su trabajo. (Ver anexo 2 cuestionario de empleados Preguntas de Contenido N° 16).

3. Determinación de Acciones y Condiciones Inseguras.

Los accidentes pueden ser producidos por condiciones inseguras, las cuales recaen con responsabilidad en la persona, cuando no se utiliza el equipo adecuado, pero cabe mencionar que la institución proporciona equipo de protección personal para que los empleados no sufran ningún accidente. (Ver anexo 2 cuestionario de empleados Preguntas de Contenido N° 19 y N° 21).

Sin embargo, los accidentes también pueden ser provocados por las condiciones inseguras en las que se encuentra el Hospital Zacamil, donde se muestra que necesitan tener mejores condiciones ambientales, más espacios de trabajo ya que son muy reducidos y eso puede provocar un accidente grave si no se tiene el cuidado debido, así como equipos en buen estado para evitar accidentes. (Ver lista de cotejo).

4. Medidas de seguridad.

Se pueden prevenir los accidentes en la medida en que su personal utilice de manera correcta los equipos de protección que ayudaran a evitar el contacto de sustancias peligrosas, que pueden afectar la salud de los empleados, así como también tener mucho cuidado con las herramientas que se utilizan a diario que puedan provocar alguna cortadura que afecte el desarrollo de sus actividades. Es importante mencionar que el hospital renueva los equipos de protección en el cual un 40% del comité afirma que es en menos de dos años. (Ver anexo 4 cuestionario del comité Datos de Contenido Pregunta N° 11). El poco porcentaje que no utiliza el equipo de protección, manifiesta que es porque les cuesta respirar o en su área de trabajo no lo necesita. (Ver anexo 2 cuestionario de empleados Preguntas de Contenido N° 22).

El comité de seguridad y salud ocupacional mencionó que no siempre tienen presupuesto necesario que pueda ayudarles en el desarrollo adecuado para realizar diferentes actividades con relación a la salud y seguridad ocupacional de los empleados, para poder prevenir el estrés y la salud mental de sus empleados. (Esto fue proporcionado de forma verbal por el comité de seguridad y salud ocupacional).

Es importante identificar y prevenir los riesgos en los departamentos investigados, a nivel de seguridad e higiene, como de ergonomía y planes de evacuación, con el fin de mejorar las condiciones de trabajo de los mismos. (Ver lista de cotejo).

Otro punto importante como una medida de seguridad es que el comité brinda capacitación en salud y seguridad ocupacional, pero sin embargo no todos tienen el conocimiento sobre el tema ni la ley que lo regula. (Ver anexo 2 cuestionario de empleados Preguntas de Contenido N° 3).

Así mismo cabe mencionar que el personal ha recibido adiestramiento sobre el uso de equipos contra incendios, tóxicos y otros, de igual manera se realizan simulacros de siniestros lo que es un muy importante para que el personal esté preparado para afrontar cualquier situación que se presente. (Ver entrevista del Director Pregunta N° 8 y N° 9).

N. MEDICIÓN DE LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES.

Tener una medición exacta de los accidentes y enfermedades de una manera general del hospital no es posible, pero se tiene un porcentaje de los seis departamentos que se investigó, en cuanto a la accidentabilidad hay un porcentaje del 33% y enfermedades de un 46% sin embargo hay posibilidades que exista más de este porcentaje. (Ver anexo 2 cuestionario de empleados Preguntas de Contenido N° 10 y N° 15).

Se puede indicar que un pequeño porcentaje del 6% recibió incapacidad de 1 a 3 días debido al accidente que sufrió en la realización de sus actividades. (Ver anexo 2 cuestionario de los empleados Preguntas de Contenido N° 12).

1. Tasa de incidencia.

La tasa total de incidencia comprende enfermedades y lesiones sufridas por los trabajadores, que han requerido de un tratamiento médico e incapacidades por problemas auditivos, respiratorios, lumbares entre otros. (Ver anexo 2 cuestionario de empleados Preguntas de Contenido N° 16).

No se puede considerar tasa de incidencia si no se ha necesitado de un servicio profesional de un médico que tenga que hacerse cargo de los accidentes o las enfermedades que han sufrido los empleados de los departamentos.

O. ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.

Durante la realización del Diagnóstico de la situación actual sobre las condiciones higiénicas y seguridad para evitar riesgos y accidentes del personal de los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos del Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, en el Municipio de Mejicanos, Departamento de San Salvador.

Se presentaron los siguientes Alcances y Limitaciones:

1. Alcances.

Para la recolección de la información se obtuvo la debida autorización por parte del Director del hospital lo cual facilitó el recorrido y la ubicación de las áreas y de la misma

manera los miembros del comité y todo el personal colaboraron cordialmente contestando el cuestionario.

Los instrumentos utilizados en la investigación fueron contestados de acuerdo a la situación en la que se encuentra el personal de cada uno de los departamentos, por lo que se puede asegurar que el diagnóstico de la situación actual está apegada a la realidad ya que existe un trabajo coordinado entre autoridades del hospital y personal del comité de seguridad y salud ocupacional.

2. Limitaciones.

Para el desarrollo de la investigación, a pesar de contar con el apoyo de los trabajadores se tuvo la limitación de la poca disponibilidad del tiempo con el que ellos cuentan, ya que se encontraban realizando sus actividades y se posponía la encuesta. Y en otras ocasiones se dejó el cuestionario para después llegar a retirarlo debido a que no contaban con tiempo.

P. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

1. Conclusiones.

1. El Hospital Zacamil cuenta con un programa de seguridad y salud ocupacional, pero no se encuentra actualizado.
2. El comité del hospital brinda capacitaciones al personal sobre seguridad y salud ocupacional.
3. La institución posee poca señalización la cual no es visible, no cuenta con mapa de riesgo y existe una cantidad mínima de extintores en las áreas que permitan prevenir accidentes de trabajo.
4. Se concluye que un porcentaje medio de empleados de padecer diversas enfermedades, como problemas respiratorios, problemas causados por el estrés problemas lumbares, entre otros que afectan para la realización de sus labores.
5. Se determinó la ocurrencia de accidentes laborales en los trabajadores, debido a condiciones inseguras en las que se realizan ciertos trabajos ya que hay un pequeño porcentaje del personal no utiliza el equipo de protección de la manera adecuada.

6. La mayoría de los trabajadores poseen un conocimiento básico en relación a la seguridad y salud ocupacional.
7. Se determinó que el comité de seguridad y salud ocupacional lleva un control de una bitácora de los accidentes.
8. Se afirma que los factores que más afectan las condiciones de salud y riesgo son la temperatura, ventilación, espacios reducidos, iluminación, ruido y malos olores.
9. Un aspecto positivo e importante es que el director del hospital y el comité están en la disponibilidad y constantes reuniones para mejorar las condiciones actuales de seguridad y salud ocupacional.
10. Dar a conocer los riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores.

2. Recomendaciones.

1. Es necesario que se actualicé y se revise el programa de salud y seguridad ocupacional y que sea divulgado a todos los empleados.
2. Se debe mantener las capacitaciones de una manera constante para que todo el personal tengan conocimientos sobre seguridad y salud ocupacional.
3. Instalar más señalizaciones en cada uno de los departamentos, así como capacitar a los empleados sobre el significado de cada uno de estos e instalar más extintores y crear un mapa de riesgo que permita conocer sus puntos de evacuación.
4. Se recomienda implementar medidas encaminadas a la disminución y control de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.

5. Se sugiere concientizar a los trabajadores sobre la importancia de utilizar adecuadamente las herramientas y la utilización del equipo de protección personal que se les proporciona.
6. Capacitar a todo el personal en seguridad y salud ocupacional, sobre las actividades que realizan y el uso adecuado de sus equipos.
7. Llevar un seguimiento de los accidentes registrados en la bitácora para prevenir accidentes futuros.
8. Mejorar las condiciones a las que se encuentran expuestos los trabajadores para que no afecten el desempeño de sus labores.
9. Se recomienda mantener estas reuniones constantes y que se ejecuten las medidas y los planes que se acuerdan en cada reunión para poder prevenir los riesgos y accidentes laborales.
10. Mejorar las condiciones de los trabajadores para evitar riesgos y enfermedades profesionales.

CAPÍTULO III

PROPUESTA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE HIGIÉNE Y DE SEGURIDAD, PARA LA PREVENCION ENFERMEDADES Y RIESGO LABORALES EN LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS DE PATOLOGÍA, LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, LAVANDERÍA, ENFERMERAS Y MÉDICOS DEL HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL, EN EL MUNICIPIO DE MEJICANOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.

A. IMPORTANCIA.

Con el fin de disminuir los riesgos y enfermedades más frecuentes encontrados dentro del diagnóstico del presente trabajo, es necesario hacer la propuesta donde se vele por la seguridad y salud ocupacional de los empleados del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil del Municipio de Mejicanos, a través del control para la prevención de seguridad y salud ocupacional en sus puestos de trabajo, teniendo a preservar, mantener, mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus actividades diarias.

Se pretende disminuir aquellos factores de riesgo asociados en las actividades hospitalarias, administrativas dentro de los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos donde lo principal es la prevención y concientización para controlar los riesgos y evitar los daños a la salud de los trabajadores y costos socioeconómicos.

B. OBJETIVO.

1. General.

Elaborar una propuesta para mejorar y controlar los riesgos y enfermedades en los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil.

2. Específicos.

- a) Apoyar en la actualización del programa de seguridad y salud ocupacional que ya posee el hospital para ayudar a controlar oportunamente los riesgos a que están expuestos los trabajadores.

- b) Disminuir los riesgos, accidentes y enfermedades a los que se encuentran expuestos los empleados en las áreas de trabajo.
- c) Contribuir a la mejora de las condiciones de higiene y seguridad ocupacional en los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil.

C. GENERALIDADES DE LA PROPUESTA.

1. Alcance.

A través de la realización del diagnóstico de la situación actual sobre la higiene y seguridad ocupacional de los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos se conocieron los factores más frecuentes de riesgos físicos o psicológicos que pueden ocasionar accidentes o enfermedades profesionales, así como también las condiciones inseguras por parte de las actividades diarias por lo tanto es necesario que el programa seguridad y salud ocupacional sea aplicado y divulgado a los trabajadores.

2. Política en materia de seguridad y salud ocupacional.

La política que se sugiere para que se implemente dentro de los departamentos es para reducir al mínimo la posibilidad de sufrir accidentes en el lugar de trabajo, se deben establecer un conjunto de actividades que permitan asumir el compromiso de facilitar las acciones destinadas a identificar, controlar y/o eliminar los riesgos que podrían ocasionar accidentes y enfermedades profesionales a los trabajadores de los departamentos en estudio y usuarios; disponiendo de personal capacitado, a través de la formación y la participación de los empleados en todos los niveles de acuerdo a los requisitos legales vigentes en materia de seguridad y salud ocupacional. Todos los empleados deberán de adoptar y compartir esta política con motivación, compromiso y responsabilidad hacia su personal y a la institución.

3. Divulgación.

La política antes mencionada tiene que ser divulgada a todo el personal de los seis departamentos investigados y a toda la Institución en general para que todos puedan conocerlo y aplicarla.

La política deberá colocarse en lugares visibles del hospital para que el personal este informado.

4. Implementación en mejoras del complemento del programa de prevención de riesgos ocupacionales.

Este documento tiene como objeto implementar acciones en medidas de control y prevención de accidentes laborales, es un complemento en el que se establecerá las reglas básicas del programa en identificación y evaluación. Por lo tanto, se han identificado riesgos laborales en los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos. Generalmente los accidentes y enfermedades profesionales pueden suscitarse en cualquier momento por el empleado en su jornada diaria y tener consecuencias que puede perjudicar la salud del trabajador y usuario del hospital

a. Objetivo.

Efectuar medidas preventivas en seguridad y salud ocupacional en los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, enfermeras y médicos, crear conciencia en el personal para su protección y cuidado en su salud

b. Estrategia a implementar.

La participación de los trabajadores en materia de seguridad y salud ocupacional en charlas, capacitaciones, brochure, volante informativo, colocación de carteles para enseñar y motivar a los empleados en los riesgos que atañen su ambiente de trabajo y que sigan procedimiento de seguridad en su puesto de trabajo

c. Responsable en las medidas de mejoras.

El comité de seguridad y salud ocupacional, junto con el Departamento de Recursos Humanos y la Dirección del Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil.

5. Propuesta de mejoras en infraestructura, departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos.

Es la que cuenta el hospital, pero en el transcurso del tiempo de su fundación hace 28 años y la demanda en salud es un factor clave de reparación y mantenimiento en las áreas, la Ley de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo establece en el art. 20

que todos los lugares de trabajo deben de reunir condiciones en seguridad para el trabajador frente a riesgos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, por ende los pasillos, asientos, corredores, dormitorios, servicios sanitarios, instalaciones eléctricas, protecciones de maquinaria entre otros que cuenta el hospital para su funcionamiento

a. Ventilación.

Los departamentos en estudio deben de tener una ventilación adecuada en su área de trabajo según las normas sanitarias de seguridad y salud ocupacional artículo 43 y 47 de la Ley en Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.

Los lugares cerrados como banco de sangre, laboratorio clínico, patología, salas de cirugía, habitaciones de pacientes en recuperación. Por lo tanto, la circulación del aire debe de estar libre de microorganismos y bacterias que pueden propagarse por todo el lugar o lugares de trabajo y se debe de tomar medidas adecuadas para garantizar la seguridad en los trabajadores y pacientes. De manera que la ventilación efectiva en las áreas de trabajo, áreas de cuidado principales se debe de controlar el flujo de aire dentro de las instalaciones sanitarias, se beneficia a los trabajadores como a pacientes, además mantendrá al hospital acorde con las normativas sanitarias y de seguridad que proporcionan un ambiente seguro en sus instalaciones

b. Temperatura.

Se debe contar con equipos que ayuden a mantener la temperatura adecuada en cada departamento, como lo son extractores de olor que ayudan a evaporar los gases de sustancias que son dañinas, así como tener áreas más ventiladas para que se pueda tener una temperatura adecuada.

c. Iluminación.

Se debe contar en los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos, con áreas iluminadas adecuadamente y que no afecte en el su desarrollo, debe mantenerse en constante verificación por si una lámpara se daña, poder cambiarla y de esa manera se mantendrá la iluminación correcta, así como contar con iluminación solar.

d. Ruido y vibraciones.

El ruido y las vibraciones son factores que afectan a los empleados lo que hacen que el desarrollo de actividades disminuya y se encuentren en constante estrés debido a que el ruido, por lo que puede generar problemas de estrés o ansiedad, se recomienda el poder disminuir aparatos que puedan estar dañando y generando ruidos y vibraciones.

e. Humedad.

Se debe contar con la adecuada instalación que evite la húmeda en los departamentos en estudio, ya que esto afectará la infraestructura y la salud de los empleados, así como en el desarrollo de actividades, por lo que se recomienda mantener en constante revisión las áreas para evitar en su momento problemas graves que afectaran en gran medida.

f. Orden y aseo.

En cada departamento debe contar con orden y aseo que ayudará a que las actividades que se realizan a diario sean efectuadas sin ningún problema. Por lo cual es necesario que se adecue de mejor manera los muebles que afectan el libre paso para el traslado de un paciente o en caso de un siniestro, tener el suficiente orden para evitar el no tropezar con ellos, así como también realizar la limpieza de las ventanas son de suma importancia ya que el polvo se acumula y eso puede generar enfermedades respiratorias que provocaran que el personal se enferme y de esa manera afecta en el servicio que se brinda en los departamentos.

g. Sustancias químicas.

En los departamentos en estudio se cuenta con diferentes sustancias químicas, las cuales deben estar en un área indicada en cada departamento, ya que de esa manera se evitará el tener un accidente con dichas sustancias, deben estar etiquetadas con su nombre y en el lugar con un rotulo que indique que hay sustancias químicas, para que el personal tenga cuidado con el uso de dichos productos.

6. Propuesta en mejoras de prevención de agentes mecánicos.

Las acciones de los agentes mecánicos, pueden dañar el nivel de salud del cuerpo humano por: Traumatismo, Cinetosis, Aceleración. El primer término es una coalición del cuerpo con un obstáculo o de un objeto en movimiento como cortaduras, caídas,

choques en el pasillo, atrapamientos de manos y atropellos en zonas estrechas el segundo es conocida como mareo de movimiento, tercero por cambio de velocidad o dirección del cuerpo humano. Los accidentes que han sufrido los empleados de los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos según la muestra obtenido se deben de chequear su salud y no representar una carga laboral en el desempeño de sus funciones en dar una mejor atención al paciente por lo que es necesario actividades de recreación del personal y un área de descanso en las instalaciones del hospital

a. Agentes Químicos.

Son las propiedades de sustancias peligrosas que representan la gran cantidad de químicos que los trabajadores están expuestos, pueden provocar incendios o explosiones, sustancias que afectan directamente a la salud de los trabajadores, producen daños al medio ambiente y dañan físicamente los tejidos biológicos como lo es corrosivos, irritantes (sustancias preparadas). Entre los departamentos que se encuentran más propensos en accidentes laborales son áreas de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería enfermeras y médicos como lo es cirugía mayor/menor, medicina interna, en manipulación de sustancias que ponen peligro al trabajador. El equipo de protección es importante el uso adecuado de este y señalización en buen estado, informar la peligrosidad de la sustancia toxica. Por lo que se propone mejorar y/o remodelación los baños exclusivos a los trabajadores con duchas para eliminar cualquier residuo toxico. Es fundamental la vigilancia periódica de la salud de todos los trabajadores expuestos a los riesgos derivados del trabajo con productos químicos.

b. Agentes físicos.

Son manifestaciones de la energía que pueden causar a las personas daños en su salud como lo es la energía mecánica, en forma de ruido y vibraciones, energía electromagnética, en forma de radiaciones (infrarroja, ultravioleta, rayos x, láser). Los profesionales del sector salud, los riesgos que están expuesto en radiaciones que es una forma de transmisión de la energía que no necesita soporte material y tiene como origen los elementos en moléculas y los átomos, los médicos están expuesto en su ambiente laboral como, es el área de rayos x, ruido, vibraciones en el área de lavandería,

se debe de llevar a cabo las medidas preventivas con el uso de ropa adecuada y calzado que permita la pérdida de calor, hidratación, evaluación y control de riesgos, señalización y mejoras en infraestructura.

c. Agentes biológicos.

La exposición a agentes biológicos es frecuente en los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, personal de enfermeras y médicos del Hospital Nacional Zacamil ya que son áreas con vulnerabilidad de accidental y alto grado de riesgo en sus actividades diarias. Entre los accidentes pueden producirse lesiones como (pinchazo, corte, etc.) o contacto de piel y mucosas (salpicadura, vertido, etc.) con sangre u otros fluidos biológicos de riesgo.

Entre los agentes biológicos que se encuentran expuestos los empleados de los departamentos mencionados anteriormente son: Los objetos punzantes y cortantes (agujas, jeringas y otros instrumentos afilados).

Solución. Deberán ser depositados en contenedores apropiados con tapa de seguridad, para impedir se salgan del depósito durante el transporte, estando estos contenedores cerca del lugar de trabajo y evitando su llenado excesivo. Infecciones virales, ya sea por el contacto directo con el paciente o por fluido o sustancias que existen en estos de departamentos, infecciones bacterianas, hongos.

Solución: Dentro de los elementos de protección de barrera podemos mencionar los siguientes:

Utilizar adecuadamente el equipo de protección como lo son:

1. Guantes.
2. Mascarillas.
3. Batas.
4. Esterilización de manos en cada proceso.

Se debe de utilizar el equipo de protección antes mencionado cada vez que se realicen sus actividades cotidianas dentro de cada departamento, también se debe contar con una evaluación de riesgo periódica que provea la información necesaria para planificar las acciones que permitan eliminar significativamente los riesgos en las actividades diarias, esta evaluación debe realizarse a través del comité de seguridad y salud ocupacional del hospital.

d. Agentes ergonómicos y psicosociales.

En este aspecto, las acciones para controlar los posibles riesgos debidos a una inadecuada postura del trabajo a la persona, o el estrés y factores ergonómicos que padecen los empleados de los seis departamentos estudiados del Hospital Zacamil, debe ser una prioridad, ya que de esto dependerá la salud física y mental de los trabajadores, donde el fin debe ser la mejor la calidad para ello ya que de esto depende que contribuirá en un aumento de productividad y beneficio en el correcto desarrollo de sus trabajos.

Los empleados de los seis departamentos estudiados padecen de factores de riesgo donde producen un esfuerzo físico excesivo, ya sea por una incorrecta postura en el lugar de trabajo, o por falta de equipo adecuado en sus áreas de trabajo y esto hace que sufran accidente o lesiones lumbares. Otros trastornos pueden ser micro traumatismos en dedos y/o muñecas, fatiga visual, física y mental.

Para esto es necesario establecer un método por el cual el encargado del área pueda comunicar el riesgo o cualquier deficiencia que sea detectada en el trabajo a la organización, proponiendo mejoras para subsanarlas, este método se puede realizar mediante una lista de comprobación (chek list) donde se chequeará la correcta ejecución para prevenir daños ergonómicos o psicológicos, informando al comité de seguridad y salud ocupacional.

e. Residuos sanitarios.

Son los materiales residuales en estado sólido que son generados en centros hospitalarios, sanitarios, clínicos y otros. Por su origen, naturaleza o composición es un riesgo para la salud pública y al medio ambiente. en el artículo 210.-del reglamento de prevención de riesgos en los lugares de trabajo los residuos deberán ser sometidos a tratamientos y eliminación de manera que no produzcan riesgos para los trabajadores o el ambiente

Recomendaciones para el trabajo con residuos sanitarios

Manipulación

- I. El hospital deberá contar con manuales o protocolos de gestión para cada tipo de residuo. Dicho documento deberá contar con normas específicas de actuación en caso de accidente y establecer un plan de formación del personal.

- II. Los lugares donde se mantengan los recipientes mientras se estén llenando deben ser preferiblemente en zonas de poco tránsito, bien ventiladas y alejadas de toda fuente de calor o de la luz directa del sol.
- III. Los residuos sanitarios se podrán almacenar en el mismo hospital durante los periodos según establecido por ley.
- IV. El almacén tendrá que estar ventilado, bien iluminado, debidamente señalado, acondicionado para poder desinfectarlo y limpiarlo, protegido de la intemperie, de las temperaturas elevadas de los animales y el acceso al mismo sólo se permitirá al personal autorizado.

7. Identificación, evaluación, control y seguimiento permanente de los riesgos ocupacionales.

a. Identificación y evaluación de los riesgos.

La identificación y evaluación de los riesgos es responsabilidad de cada jefatura y debe ser verificada por el comité de seguridad y salud ocupacional con el apoyo del Departamento de Recursos Humanos, debe ser realizada en los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos del Hospital Nacional Zacamil por cada puesto de trabajo. El comité al estar capacitado en el tema puede realizar la evaluación de los riesgos.

Los tipos de riesgos a los que están expuestos los trabajadores de los departamentos investigados, entre otros son:

- 1) **Físicos:** ruido, temperatura, iluminación y radiaciones ionizante y no ionizantes.
- 2) **Mecánicos:** elementos de máquinas, herramientas, piezas de trabajo, otros.
- 3) **Químicos:** polvo, humos, sólidos, líquidos, vapor, entre otros.
- 4) **Biológicos:** agentes patógenos, bacterias, virus, mohos, hongos, entre otros.
- 5) **Psicosociales:** tensiones emocionales, acoso laboral, acoso sexual, problemas familiares, aspectos económicos y los de su entorno laboral.
- 6) **Ergonómicos:** posturas forzadas, esfuerzos físicos y movimientos repetitivos en el puesto de trabajo.

Identificado la causa de tipo de riesgo, que presenta el personal por la jefatura del área se desarrollara un estudio de la magnitud del peligro mediante tres variables

CUADRO N°1

Alta (A)
El daño ocurrirá siempre o casi siempre. Es posible que haya ocurrido en otras ocasiones.
Media (M)
El daño ocurrirá en algunas ocasiones. Aunque no haya ocurrido antes no sería extraño que ocurriera.
Baja (D)
El daño ocurrirá raras veces

Fuente: Viceministerio de la política de salud, (Enero, 2018) Modelo de Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales del MINSAL. p 15. Ministerio de salud de El Salvador

La probabilidad del daño que ocurrirá siempre o casi siempre. Es posible que en el historial del empleado haya ocurrido

b. Severidad del daño.

Dos aspectos importantes deben de tenerse en cuenta:

- ✓ Las partes del cuerpo que se verán afectadas
- ✓ La dimensión del daño, clasificándolo desde dañino a extremadamente dañino.

Se clasificar en tres niveles

1) Ligeramente dañino:

Lesiones leves no incapacitantes y/o una pérdida material: daños superficiales como heridas o contusiones, irritación de los ojos por polvo, pinchones con jeringas y golpes o caídas con objetos que obstruyen el paso del personal.

2) Dañino:

Capaz de causar incapacidades transitorias y/o pérdidas de material grave: quemaduras, conmociones, esguinces importantes, fracturas menores, quemaduras con algún químico por encontrarse mal serrado o por un mal uso, daños por malas posturas por la falta de ergonomía en el lugar de trabajo, quemaduras, infecciones respiratorias, salpicaduras de sangre, intoxicaciones.

3) Extremadamente dañino:

Capaz de causar incapacidad permanente, pérdida de la vida y/o pérdida material muy grave como amputaciones, fracturas mayores, lesiones fatales, enfermedades infectocontagiosas, cáncer, intoxicaciones y otras enfermedades crónicas que acorten severamente la vida

c. Valoración del riesgo.⁷⁵

La valoración de los riesgos se determina la probabilidad de que ocurra eventos específicos en los departamentos investigados.

CUADRO N°2

		CONSECUENCIAS		
		Ligeramente Dañino (LD)	Dañino (D)	Extremadamente Dañino (ED)
PROBABILIDAD	Baja B	Riesgo Trivial T	Riesgo Tolerable TO	Riesgo Moderado MO
	Media M	Riesgo Tolerable TO	Riesgo Moderado MO	Riesgo Importante I
	Alta A	Riesgo Moderado MO	Riesgo Importante I	Riesgo Intolerable IN

⁷⁵ Viceministerio de la política de salud, (Enero, 2018) Modelo de Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales del MINSAL. pp. 16 y 17. Ministerio de salud de El Salvador

Cuadro de acción y temporización en función del Riesgo.⁷⁶

CUADRO N°3

RIESGO	ACCIÓN Y TEMPORIZACIÓN
Trivial (T)	No se requiere acción específica.
Tolerable (TO)	No se necesita mejorar la acción preventiva. Sin embargo, se deben considerar soluciones más rentables o mejoras que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de las medidas de control.
Moderado (M)	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer, con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
Importante (I)	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
Intolerable (IN)	No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo

Para evaluar los puestos de trabajo según el riesgo se utilizaron los siguientes criterios:

⁷⁶ Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. (1995), Evaluación de Riesgos Laborales. Guía técnica. pp. 6 y 7. Ministerio de Trabajo y Asuntos Laborales. España

CUADRO N°4

CRITERIOS DE ESTIMACIÓN DE RIESGOS		
Probabilidad	B	Baja
	M	Media
	A	Alta
Severidad	LD	Ligeramente Dañino
	D	Dañino
	ED	Extremadamente Dañino
Valoración de Riesgos	T	Trivial
	TO	Tolerante
	M	Moderado
	I	Importante
	IN	Intolerable

Departamento de Patología

Descripción

En el departamento se recibe todas las muestras de citología y otras que son contagiosas lo que es peligro.

Cuadro de identificación de Riesgos

Peligros Identificados	Riesgos Identificados	Probabilidad			Severidad			Valoración de Riesgos				
		B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
Espacio reducido	Golpes o cortaduras		X		X					X		
Desechos de muestras	Problemas respiratorios			X			X					X
Maleza en la parte de atrás			X		X						X	
Malos olores				X			X					X
Sustancias que pueden inhalarse				X			X					
Sustancias que causan daño por contacto o absorción en la piel	Problemas de la piel			X		X					X	
Poca ventilación	Temperatura		X		X						X	
Mala postura por mobiliario	Problemas lumbares		X			X					X	

Medidas preventivas

- 1) Utilizar el equipo de protección, como lo son mascarillas, guantes.
- 2) Se recomienda que el equipo de protección se utilice durante la jornada laboral.
- 3) Es necesario que haya ventilación adecuada para que los malos olores no se acumulen en el área de trabajo.
- 4) Contar con mobiliario adecuado para que los trabajadores puedan realizar mejor su trabajo y evitar de esa manera problemas lumbares de los cuales suelen padecer los trabajadores por el problema del mobiliario dañado.
- 5) Se recomienda mantener una maquina extractora de olores.

Departamento de Laboratorio Clínico

Descripción

En el departamento se recibe todas las muestras de exámenes que se realizan a los pacientes, del cual deben tener un gran cuidado para evitar cualquier daño a la salud.

Cuadro de identificación de Riesgos

Peligros Identificados	Riesgos Identificados	Probabilidad			Severidad				Valoración de Riesgos				
		B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN	
Espacio reducido	Golpes o cortaduras		X		X						X		
Puerta en mal estado													X
Sustancias toxicas	Problemas respiratorios			X		X							X
Malos olores				X		X							X
Poca ventilación	Temperatura		X		X							X	
Mala postura por mobiliario en mal estado	Problemas lumbares		X			X						X	

Medidas preventivas

- 1) Se recomienda mejorar la puerta de ingreso del departamento, ya que esto puede generar problemas durante una evacuación.
- 2) Se recomienda que se utilice siempre el equipo de seguridad para evitar problemas de salud.

- 3) Contar con mobiliario adecuado para los empleados y de esa manera evitar los problemas lumbares a los que están expuestos.
- 4) Mantener los materiales tóxicos resguardados y con la debida etiqueta para evitar algún problema que se pueda generar.

Departamento de Banco de Sangre

Descripción

En el departamento se realizan todas las pruebas sanguíneas las cuales deben ser efectuadas con mucho cuidado

Cuadro de identificación de Riesgos

Peligros Identificados	Riesgos Identificados	Probabilidad			Severidad			Valoración de Riesgos				
		B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
Espacio reducido	Golpes		X		X					X		
Pinchones con aguja	Pinchones			X			X					X
Poca ventilación	Cansancio		X			X					X	
Mala postura por mobiliario en mal estado	Problemas lumbares		X			X					X	

Medidas preventivas

- 1) Buscar una mejor ubicación para la toma de muestras de sangre, ya que se realiza el examen justo en la entrada al departamento.
- 2) Contar con mobiliario adecuado para los empleados y de esa manera evitar los problemas lumbares a los que están expuestos.

Departamento de Lavandería

Descripción

En el departamento es el encargado de lavar y secar la ropa que utilizan pacientes como lo son sabanas, gabachas, donde se debe tener mucho cuidado con los equipos que se utilizan.

Cuadro de identificación de Riesgos

Peligros Identificados	Riesgos Identificados	Probabilidad			Severidad				Valoración de Riesgos			
		B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
Espacio reducido	Golpes		X		X					X		
Derrame de fluidos	Problemas en la piel			X			X					X
Realizar un mal procedimiento y quemarse al retirar la ropa de la secadora	Quemadas			X			X					X
Poca ventilación	Respiración		X			X					X	
Mala postura por mobiliario en mal estado	Problemas lumbares		X			X					X	

Medidas preventivas

- 1) Mantener el equipo de protección adecuada para evitar problemas que puedan afectar la salud de la piel y respiratorios.
- 2) Tener cuidado con la maquinaria para evitar cualquier accidente

Departamento de Enfermeras**Descripción**

Las enfermeras son las encargadas de todas las actividades del cuidado del paciente las cuales deben tener un gran cuidado en el desarrollo de sus actividades

Cuadro de identificación de Riesgos

Peligros Identificados	Riesgos Identificados	Probabilidad			Severidad				Valoración de Riesgos			
		B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN
Espacio reducido	Golpes		X		X					X		
Pinchones con aguja	Pinchones			X			X				X	
Cortaduras con algún instrumento	Cortaduras		X			X					X	
Poca iluminación	Visión		X			X					X	
Poca ventilación	Problemas de respiración		X			X					X	
Mala postura por mobiliario en mal estado	Problemas lumbares		X			X					X	

Medidas preventivas

- 1) Utilizar el equipo de protección personal siempre.
- 2) Tener una iluminación adecuada.
- 3) Contar con mobiliario adecuado para que puedan realizar las actividades sin ningún problema evitando de esa manera problemas lumbares.
- 4) Tener cuidado con los equipos de trabajo para evitar accidentes.

Departamento de Médicos

Descripción

Los médicos son que tienen el contacto con los pacientes en cirugías, consultas los cuales tienen que estar en un lugar adecuado para el desarrollo de sus actividades

Cuadro de identificación de Riesgos

Peligros Identificados	Riesgos Identificados	Probabilidad			Severidad				Valoración de Riesgos				
		B	M	A	LD	D	ED	T	TO	M	I	IN	
Espacio reducido	Golpes		X		X						X		
Pinchones con aguja	Pinchones			X			X					X	
Cortaduras con algún instrumento	Cortaduras			X			X						X
Poca ventilación	Problemas de respiración		X			X						X	
Mala postura por mobiliario en mal estado	Problemas lumbares		X			X						X	

Medidas preventivas

- 1) Utilizar siempre el equipo de protección adecuado para realizar las actividades.
- 2) Contar con mobiliario adecuado para realizar las diferentes actividades.
- 3) Tener un área más amplia donde se pueda evitar cualquier accidente ya se por tropezar con un mueble o algún otro factor.

8. Exámenes médicos.

Los resultados obtenidos en el diagnóstico si existen factores de riesgos en las áreas como agentes tipo físico, químico, biológico o psicosocial que se efectuó al personal de los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos del hospital se sugieren los tipos de exámenes médicos de rutina a realizar a los empleados para identificar y controlar los riesgos ocupacionales para proteger la salud de los empleados conforme a la ley de prevención de riesgos en los lugares de trabajo la previsión en salud, integridad física del trabajador se debe de realizar una programación por departamento para efectuar los exámenes médicos:

Exámenes Propuesto

CUADRO N°5

De rutina	Diagnóstico Previo
Hemograma	Mamografía
General de Heces	Citología
General de Orina	Próstata
Exámenes de la vista	Glucosa
Examen auditivo	Colesterol y triglicéridos

Los resultados deberán ser confidenciales y no utilizados para discriminación laboral y se archivarán en el expediente clínico del empleado.

9. Programa complementario sobre el consumo de alcohol y drogas, prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA, salud mental y salud reproductiva.

Llevar a cabo actividades educativas con instituciones que apoyen dichas acciones como la clínica comunal de la colonia Miramontes y con el apoyo comité de seguridad y salud ocupacional del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil y Recursos Humanos de la institución.

También se puede contar con personas conferencista que han pasado por problemas similares y han superado estos problemas y asociaciones certificadas en asesoría especializada en dichos temas.

1. Contribuir a puestos de trabajos seguros

2. Prevenir los accidentes laborales.
3. Prevenir las enfermedades laborales.

a. Consumo de alcohol y drogas.

Maneras de prevención

- i. Prevención del consumo del alcohol o sustancias alucinógenas a través de charlas con el apoyo del ISSS clínica comunal de la colonia Miramontes allí se pueden atender con la Licenciada Silvia Flores a ellos solo se les facilita el transporte las charlas son totalmente gratuitas y con el apoyo comité de seguridad y salud ocupacional del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil y Recursos Humanos de la institución.
- ii. Concientizar a los trabajadores/as sobre los efectos perjudiciales del alcohol en su salud, desempeño laboral y vida familiar.
- iii. Identificación de factores que influyen en el consumo del Alcohol.

b. Prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH&SIDA.

Objetivo

- i. Establecer las acciones de información, educación y comunicación en el abordaje de VIH, que permitan al personal del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández Zacamil” conocer sobre este tema.
- ii. Fomentar la prevención a través de capacitaciones con el apoyo de las clínicas comunales adscritas como lo es la clínica comunal de la colonia Miramontes las charlas son completamente gratuitas y solamente se las da el transporte realizándose así estas actividades de la mano del comité de seguridad y salud ocupacional del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil y Recursos Humanos de la institución.
- iii. Prevención del Estigma y Discriminación por VIH a través de talleres de no estigma y discriminación por VIH para el personal en general.

c. Salud mental y reproductiva.

Salud Mental:

- a. Fomentar conductas saludables a través de la promoción de actividades educativas en esta área y recreativas.
- b. Realización de actividades como jornadas anti estrés.

Prestación por Maternidad

- a. Las Empleadas incapacitadas por maternidad, gozan de un descanso de 16 semanas contadas desde la fecha del parto, según prescripción médica.
- b. El ISSS reconoce en concepto de subsidio por incapacidad, el 100% del salario hasta un máximo de \$1000.00.

La información podrá ser distribuida por medio de:

Correo Electrónico. El comité de seguridad y salud ocupacional debe poseer un correo electrónico con tal identificación, con el objetivo de poder generar información relacionada con fines preventivos y lo relacionada con el tema de seguridad y salud ocupacional. La información será distribuida por este medio es dirigida a todo el personal.

Los temas serán distribuidos de acuerdo con programación establecida por el comité seguridad y salud ocupacional, sin embargo, no se restringe a la misma, ya que puede remitirse información adicional y en periodicidad diferente de acuerdo a las necesidades identificadas por parte del comité, con el objetivo de tener actualizados a todos los empleados en los temas relacionados.

A través de las reuniones mensuales del comité, se conocerá el desarrollo sobre los programas mencionados en este numeral, generando ampliación o mejoras sobre la ejecución de los mismos.

A continuación, se presenta una ficha de negatoria de exámenes que se pueden solicitar a un empleado de la institución y este se niega a realizárselo, ya sea que haya sospechas de alcoholismo, drogas, o según el riesgo en el que se encuentre dentro de su trabajo.



FORMULARIO DE DENEGATORIA DEL EXAMEN MÉDICO



Ficha de denegatoria de exámenes médicos asociados al riesgo de puesto de trabajo

Datos generales

Departamento: _____ **jefe:** _____

cargo: _____

Género: masculino: _____ femenino: _____

Denegatoria:

por este medio expreso mi deseo de no realizarme el examen y/o chequeo médico anual, durante el presente año. en el entendido que es de carácter voluntario, asumiendo la responsabilidad personal en la conservación y mantenimiento de mi salud.

Nombre: _____

Código de empleado: _____

Firma del trabajador: _____

Fecha: _____

Médico: _____

10. Formulación de un programa de difusión y promoción de las actividades preventivas en los lugares de trabajo.

La institución deberá llevar a cabo un complemento de un sub programa de difusión y promoción de las actividades preventivas para lo cual se propone:

- a. Colocar en las áreas visibles en los departamentos del hospital la política de seguridad y salud ocupacional y divulgarla a los trabajadores
- b. Elaborar carteles en las cuales se les notifique a los trabajadores sobre jornadas de capacitación sobre seguridad y salud ocupacional, cronogramas para simulacros, normas generales en materia de seguridad y salud ocupacional.
- c. Informar y proporcionar instructivos comprensibles sobre señalización de advertencia, obligación y peligro en los departamentos del Hospital Nacional Zacamil.
- d. Colocar afiches y carteles alusivos a la prevención de riesgos con el objeto de difundir los consejos de advertencias de seguridad de prevención de riesgos y además de las actividades que promocionen la temática.

11. Formulación de programas preventivos y de sensibilización sobre no violencia hacia las mujeres, acoso sexual y demás riesgos psicosociales.

Las autoridades, departamento de Recursos Humanos y comité podrán en marcha planes estratégicos en programas preventivos y sensibilización sobre no violencia hacia las mujeres, acoso sexual y demás riesgos psicosociales en los trabajadores del hospital, con el objeto de impartir charlas en los departamentos para prevenir efectos secundarios en su puesto de trabajo y rendir en condiciones óptimas en su ambiente laboral.

El principio de igualdad de género y el respeto a la dignidad se debe de desarrollar en los departamentos del hospital. De manera que se crearan acuerdos con otras instituciones públicas como privadas:

- ✓ Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), la entidad cuenta con la Unidad Especial de Género y Previsión de Actos Laborales Discriminatorios
- ✓ Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU),
- ✓ Asociación de Mujeres por la Dignidad y La Vida (DIGNAS)

- ✓ Instituto de Estudios de la Mujer “Norma Virginia Guirola de Herrera” (CEMUJER).
- ✓ Instituto Salvadoreño de formación profesional (INSAFORP)

Las anteriores instituciones imparten charlas, talleres, jornadas motivacionales, así como atención médica y psicológicos cuando sea necesario que facilite manejar el impacto de esta experiencia en su vida y en sus relaciones laborales y personales. Además, las charlas deben ser impartidas en dos grupos, el primero donde sean trabajadores y el segundo jefes de áreas para no tener repercusiones en su ambiente laboral, todo trabajador del sector salud, debe ser informado y capacitado sobre el acoso sexual y demás riesgos psicosociales

- 1) Difusión de información de la capacitación
- 2) Elaboración de afiches alusivos a la igualdad de género.
- 3) Creación de volantes o flayer informativos sobre derechos de las mujeres.
- 4) Llevar a cabo jornadas anti estrés y de sano esparcimiento para los trabajadores.
- 5) Dar a conocer acciones que impliquen acoso sexual, físico y psicológico.

Volante informativo N°1 sobre derechos de las mujeres.



Volante informativo N°2 sobre derechos de las mujeres.



The infographic is divided into two main sections. The top section features a large red octagonal sign with the word "STOP" in white, and below it, a red female symbol. The text "VIOLENCIA DE GÉNERO" is written in white below the symbol. In the top left corner, there is a circular logo for "HOSPITAL NACIONAL Dr. JUAN JOSE FERNANDEZ" with "ZACAMIL" below it. In the top right corner, there is a logo for the "MINISTERIO DE SALUD" of "EL SALVADOR" with the slogan "UNIDOS CRECEMOS TODOS".

TIPOS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

The middle section displays six types of violence, each with a black and red icon and a label in a red box:

- PSICOLÓGICA**: A man holding a knife over a woman's head.
- FÍSICA**: A man holding a woman by the neck.
- PATRIMONIAL**: A man holding a woman's hand, with a speech bubble containing a house icon.
- DESIGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN**: A man and woman talking, with a speech bubble containing a lightning bolt icon.
- SEXUAL**: A man holding a woman from behind, with a speech bubble containing a lightning bolt icon.
- ECONÓMICA**: A man holding a woman's hand, with a speech bubble containing a dollar sign icon.

TODA VIOLENCIA ES GRAVE Y DAÑA POR IGUAL

A continuación, se presenta una serie de preguntas auto administrado sobre los sentimientos y actitudes del profesional en su trabajo y hacia los pacientes

CUADRO N°6

Prueba Auto Administrada del Nivel de Stress								
		0	1	2	3	4	5	6
1	Me siento emocionalmente agotado por mi trabajo.							
2	Me siento cansado al final de la jornada de trabajo.							
3	Me siento fatigado cuando me levanto por la mañana y tengo que ir a trabajar.							
4	Comprendo fácilmente como se sienten los pacientes/clientes.							
5	Trato a algunos pacientes / clientes como si fueran objetos impersonales.							
6	Trabajo todo el día con mucha gente es un esfuerzo.							
7	Trato muy eficazmente los problemas de los pacientes/ clientes.							
8	Me siento "quemado" por mi trabajo.							
9	Creo que influyó positivamente con mi trabajo en la vida de las personas.							
10	Me he vuelto más insensible con la gente desde que ejerzo esta profesión/tarea.							
11	Me preocupa el hecho de que este trabajo me endurezca emocionalmente							
12	Me siento muy activo.							
13	Me siento frustrado en mi trabajo.							
14	Creo que estoy trabajando demasiado.							
15	Realmente no me preocupa lo que ocurre a mis pacientes/clientes.							
16	Trabajar directamente con personas me produce estrés.							
17	Puedo crear fácilmente una atmósfera relajada con mis pacientes/clientes.							
18	Me siento estimulado después de trabajar con mis pacientes/ clientes.							
19	He conseguido muchas cosas útiles en mi profesión/ tarea.							
20	Me siento acabado.							
21	En mi trabajo trato los problemas emocionales con mucha calma.							
22	Siento que los pacientes/ clientes me culpan por alguno de sus problemas.							

CUADRO N°7

0=	Nunca
1=	Pocas veces al año o menos
2=	Una vez al mes o menos
3=	Unas pocas veces al mes o menos
4=	Una vez a la semana
5=	Pocas veces a la semana
6=	Todos los días

Mide los 3 aspectos del síndrome: Cansancio emocional, despersonalización, realización personal

Los resultados de cada sub escala:

- a. Agotamiento emocional: valora la vivencia de estar exhausto emocionalmente por las demandas del trabajo. Puntuación máxima 54.
- b. Despersonalización: valora el grado en que cada uno reconoce actitudes de frialdad y distanciamiento. Puntuación máxima 30.
- c. Realización personal: evalúa los sentimientos de auto eficiencia y realización personal en el trabajo. Puntuación máxima 48

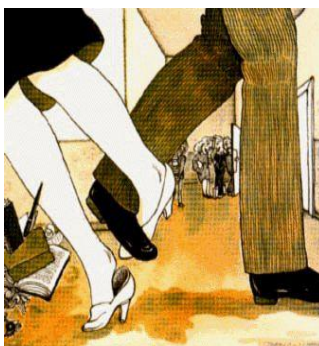
Brochure informativo del acoso laboral o mobbing

¿Qué es mobbing: El acoso Laboral?

La noción “**mobbing**” proviene del verbo inglés “**to mob**”, que significa atacar, acosar u hostigar; dicho concepto comienza a adquirir relevancia y connotación académica a partir de la década de 1960, producto de los estudios sobre la agresividad animal realizados por el profesor austriaco **Konrad Lorenz**

El psicólogo sueco **Heinz Leymann**, aplicó el término “mobbing” a la psicología laboral en el marco del Congreso de Higiene y Seguridad en el Trabajo de Hamburgo en 1990, definiéndolo como aquella situación en la que una persona ejerce una violencia psicológica extrema, de forma sistemática y recurrente y durante un tiempo prolongado sobre otra (u otras) en el lugar de trabajo, con la finalidad de destruir las redes de comunicación de la víctima o víctimas, destruir su reputación, perturbar el ejercicio de sus labores y lograr que, finalmente esa persona o personas acaben abandonando el lugar de trabajo

Para **Hirigoyen**, se trata de cualquier manifestación de una conducta abusiva y, especialmente, los comportamientos, palabras, actos, gestos y escritos que puedan atentar contra la personalidad, la dignidad o la integridad física o psíquica de un individuo, o que puedan poner en peligro su empleo, o degradar el clima de trabajo



Formas de Violencia Laboral

- Sobrecarga o disminución en la asignación de tareas
- Falta de información de la normativa laboral.
- Desacuerdo con la persona que hace las cosas
- Dirección con liderazgos negativos.
- Formas de ascensos no transparentes.
- Inexistencia de espacios de debate que possibiliten la opinión de los trabajadores.
- Impedimento de los canales de comunicación.

Código de trabajo y Ley de Servicio Civil

Art. 29.– Son obligaciones de los patronos; Sección quinta. Guardar la debida consideración a los trabajadores, absteniéndose de maltratarlos de obra o de palabra

CAPITULO V

Derechos, Deberes y Prohibiciones. Derechos de los Funcionarios y Empleados

Art. 29.– Los funcionarios y empleados comprendidos en la carrera administrativa y protegidos por esta ley gozarán de los derechos siguientes:

- a) De permanencia en el cargo o empleo. No podrán ser destituidos, despedidos, suspendidos, permutados, trasladados o rebajados de categoría sino en los casos y con los requisitos que establezca esta ley.

Deberes de los Funcionarios y Empleados

Art. 31.– Además de lo que establezcan las leyes, decretos, reglamentos especiales, son obligaciones de los funcionarios y empleados públicos o municipales:

Los literales e y g



FORMACIÓN SOBRE CAPACITACIONES

Reciba cordiales saludos del Instituto de Estudios de la Mujer “Norma Virginia Guirola de Herrera” CEMUJER y de su Directora y Fundadora Dra. Alba América Guirola Zelaya.

Comparto información de Jornadas de Capacitación impartidas por CEMUJER sobre diversas temáticas de Derechos Humanos y Violencia contra las Mujeres, Niñez y Adolescencia.

1. -Temáticas:
 - Derechos de las Mujeres
 - Derechos de Niñez y Adolescencia
 - Violencias de Género contra Mujeres, Niñez y Adolescencia
 - Violencia intrafamiliar
 - Violencia de pareja
 - Maltrato infantil
 - Violencia sexual, psicológica, física, simbólica, económica y patrimonial
 - Explotación sexual comercial, trata de personas, turismo sexual
 - Discriminación y acoso laboral y sexual
 - Legislación nacional e instrumentos internacionales
 - Otras en el marco de los Derechos Humanos
2. -Jornadas de Capacitación con diversa duración: 2 horas, 4 horas, otra duración según acuerdo.
3. -Grupos de 25 personas, excepcionalmente de 30 máximo.
4. -La metodología combina la exposición con auxilio de una presentación power point y la participación del grupo asistente.
5. -Para el desarrollo de las mismas será importante contar con un equipo para proyectar la presentación de la capacitación, así como transporte de ida y vuelta.
6. -La colaboración económica simbólica será de acuerdo al trabajo a realizar, entregando un recibo en papel membretado, firmado y sellado debidamente. (\$ 75. °° la jornada en San Salvador).
7. -Si la empresa considera elaborar diploma de participación, con gusto podemos firmar y sellar los mismos, según sea acordado.

Me quedo atenta a su fina comunicación para ampliar información o aclarar cualquiera inquietud.

Atentamente

Ima Rocío Guirola

Relaciones Públicas / Vocera Institucional

CEMUJER

Casa Morada de la Mujer

Colonia Médica, Boulevard Dr. Héctor Silva Romero, frente a portón sur de Universidad Pedagógica, San Salvador, El Salvador. Tel: 2275 7563, 7700 7457 E-mail: cemujer@cemujer.com Web: www.cemujer.com Tw: @CEMUJER Fb: cemujer casa-morada

12. Plan de emergencia y evaluación.

a. Organización del plan.

La organización del plan de emergencia en el hospital, estará conformada por:

- 1) Comité de seguridad y salud ocupacional
- 2) Brigadas de evacuación de Riesgos y Extinción de incendio
- 3) Brigada de Botiquín
- 4) Brigadas de Primeros Auxilios
- 5) Brigada de Vigilancia

Las personas que conformarán estas brigadas serán las responsables de actuar directamente durante los casos de emergencia, por ende, la participación de todos los trabajadores en llevar a cabo planes de emergencia será beneficioso para el hospital en capacitar al personal y asignar funciones de seguridad y evitar con anticipación un desastre natural o accidente que pueden perjudicar al trabajador como a pacientes.

b. Responsables de la implementación de emergencias.

El principal responsable de la implementación del plan de emergencia y evacuación es el Director del Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil con la ayuda del comité de seguridad y salud ocupacional deberá crear una división del comité de evacuación y emergencia miembros asignados que corresponderá a un plan de acción ante una emergencia en el hospital, este plan pretende proteger la integridad física de trabajadores y visitantes, mediante la aplicación de equipos de emergencia y mecanismos de evacuación, con el fin de tener una respuesta pronta y oportuna en caso de incendio, terremoto, inundación, o cualquier situación inesperada en la medida que establecerá y organizará la formación jerárquica y funcional de las brigadas de emergencia, incluyendo la designación de sus respectivos jefes de los grupos de brigadas, de este modo el comité de seguridad y salud ocupacional, coordina con los jefes de cada área dentro de la institución a fin de conformar las brigadas de emergencia definidas.

c. Procedimientos de respuesta ante un incendio.

Son las personas encargadas de prevenir y controlar en conjunto con la brigada de evacuación para tomar decisiones en la prevención de pérdidas humanas.

Se debe capacitar al personal sobre las medidas que deben tomarse a la hora de un incendio y de esa manera evitar la pérdida de vidas humanas.

d. Riesgo de un terremoto.

El Hospital debe contar con procedimientos de respuesta ante una emergencia, y asegurarse que todo el personal conozca dicho procedimiento y sepa acatar las indicaciones para evitar lesiones y pérdidas humanas.

Se debe conocer antes de un terremoto:

- 1) Las rutas de evacuación
- 2) Las zonas seguras
- 3) Puntos de encuentro
- 4) Efectuar simulacros de evacuación cada seis meses
- 5) Colocar en cada área que sea visible las indicaciones de seguridad

Como actuar durante un terremoto:

- 1) Mantener la calma
- 2) No correr
- 3) Salir con las manos en la cabeza
- 4) Llevar un botiquín de primeros auxilios

e. Equipo de protección personal.

- ✓ El personal de las diferentes brigadas deberá contener un uniforme de color, que ayude a que cuando suceda un siniestro el personal que labora en el Hospital, así como pacientes puedan identificarlo y acercarse a él para que realice la evacuación.
- ✓ Los brigadistas contra incendios deben llevar una camisa color amarillo que diga brigadistas, deben llevar un chaleco reflectivo, guantes, casco y mascarilla.
- ✓ Los brigadistas contra terremotos deberán usar una camisa color azul, deben llevar chaleco reflectivo, casco y mascarilla.

13. Señalización.

La señalización de seguridad y salud ocupacional en los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos en el hospital es un factor importante en visibilidad en llamar la atención sobre situaciones de riesgos de forma rápida y comprensible.

Tiene como objetivo:

- ✓ Llamar la atención de los trabajadores sobre la existencia de determinados riesgos, prohibiciones u obligaciones
- ✓ Facilitar a los trabajadores la localización e indicación de medios e instalaciones de evacuación, protección, emergencia y puntos de encuentro
- ✓ Orientar e informar a los trabajadores que efectúan maniobras peligrosas
- ✓ Alertar a los trabajadores cuando se produce una situación de emergencia

a. Procedimiento para la señalización en los departamentos.

De acuerdo al diagnóstico de la situación actual en los departamentos cuenta con poca señalización, se debe de identificar las áreas, zonas, maquinaria que necesiten señalización se procederá en registrar en el programa la importancia que conozcan los trabajadores su significado e instruirlos con manuales informativos para el buen uso del recurso e identificar el significado de los colores, los delegados del comité actualizarán el registro de señales que cuenta el hospital e incluirá la cantidad que hace falta para informar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI)

b. Mantener el buen estado de las señales.

La importancia de la señalización en las áreas del hospital en seguridad y salud ocupacional establecido en la ley, los símbolos, advertencia o cualquier otro tipo de aviso debe ser legible y visible para los trabajadores como usuarios que visitan el hospital, una vez realizada la evaluación de riesgos se realizará por medio del comité de seguridad y salud ocupacional un plan de señalización de manera que se evite riesgos y accidentes en los departamentos.

Se retirará la señalización defectuosa por el tiempo transcurrido ya que debe ser clara y simple, se debe de tener en cuenta que el mantenimiento de la señalización es fundamental la correcta posición de las señales, se observará que el material que se

confecciona el producto debe de responder a las normas de calidad y a legislación vigente.

c. Colores de seguridad.

Los colores de seguridad y salud ocupacional, son mecanismo de control y riesgos sirve para evitar en la medida de lo posible para identificar áreas, objetos, maquinaria y equipo o situaciones que pueden provocar accidentes que pueden originar riesgos a la salud del trabajador y usuario de los departamentos.

CUADRO N°8

COLOR DE SEGURIDAD	COLOR DE CONTRASTE	SIGNIFICADO	INDICACIONES
ROJO	BLANCO	Prohibición	Comportamientos peligrosos
		Peligro-alarma	Alto, parada, dispositivos de desconexión de emergencia Evacuación
		Material y equipo de extinción de incendio	Identificación y localización
AMARILLO	NEGRO	Advertencia	Atención, precaución, verificación
AZUL	BLANCO	Obligación	Comportamiento específico Obligación de uso equipo de protección personal
VERDE	BLANCO	Salvamento o auxilio	Puertas, salidas, puntos de encuentro
		Locales	
		Situación de seguridad	Vuelta a la normalidad

d. Señales en forma panel.**I. Señales de prohibición**

Es una señal en forma de panel, o una señal luminosa, que prohíbe un comportamiento susceptible de provocar un peligro, las señales de prohibición tienen forma redonda y presenta un pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda rojos (el rojo deberá cubrir como mínimo el 35% de la superficie de la señal)



II. Señales de advertencia

Son señales en forma de panel que advierten un riesgo o peligro. Son de forma triangular y presentan un pictograma negro sobre fondo amarillo (el amarillo deberá cubrir al menos el 50% de la superficie de la señal)



III. Señales de obligación

Es una señal en forma de panel o una señal luminosa que obliga a un comportamiento determinado. Las señales de obligación tienen forma redonda y presenta un pictograma blanco sobre fondo azul (el azul deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal) pueden ir acompañadas de una leyenda en su parte inferior que aclare el mensaje que se trata de comunicar



IV. Señales de salvamento o socorro

Es una señal en forma de panel, aunque puede presentarse también en forma luminosa que proporciona indicaciones relativas a las salidas de socorro, primeros auxilios. Tienen forma rectangular o cuadrada y representa un pictograma blanco sobre fondo verde y el verde deberá cubrir el 50% de la señal



V. Señal de lucha contra incendio

Es una señal de forma panel o una señal luminosa que indica la situación de alguno de los dispositivos no automáticos de extinción de incendio presente en el área de trabajo. Las señales relativas a los equipos de lucha contra incendios tienen forma rectangular o cuadrada y presentan un pictograma blanco sobre fondo rojo, el rojo deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal












VI. Señal de desnivel

Para la señalización de desniveles, obstáculos u otros elementos que originen riesgos de caídas, choques y golpes, se efectuará mediante franjas alternas de igual dimensión, amarillas y negras



Simbología sugerida en los departamentos

Se contabilizará los rótulos existentes, en los departamentos del hospital y se complementará con la propuesta de señalización

Riesgo	Simbología	Riesgo	Simbología
Piso resbaladizo		Peligro de incendio	
Riesgo de caída de gradas		Riesgo biológico	
Caída de objetos		Riesgo de sustancias tóxicas	
Riesgo de explosión o material explosivo		Riesgo de tropezar	
Riesgo eléctrico			

INSTRUCCIONES BÁSICAS EN CASO DE SISMO

1 Mantenga la calma



2

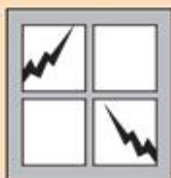
Apague y elimine cualquier fuente que provoque un incendio



3 Evite el uso de ascensores



4 Aléjese de ventanas, lámparas y todo lo que se pueda caer. Si está al aire libre, aléjese de edificios, árboles y líneas eléctricas



6 Si está bajo techo, busque refugio cerca o debajo de un mueble resistente u objeto sólido



5 Busque refugio en áreas abiertas



7 Aléjese de cosas calientes como cafeteras, ollas y cocinas

8

No corra, un sismo dura segundos y es posible que termine antes que encuentre la salida



9 Si está manejando, frene lentamente, prenda las luces de emergencia y estacionese en un sitio seguro

10 Atienda señales de emergencia tales como: Zona de concentración, Extintores o Ruta de evacuación



Dirección General de Protección Civil
¡Recuerda que Protección Civil somos todos...!

QUÉ HACER EN CASO DE INCENDIO



Si se encuentra en su casa, edificios o centros comerciales

Siga estas instrucciones de la Dirección General de Protección Civil y las que le brinda el Cuerpo de Bomberos



Mantenga la calma



Identifique la fuente del incendio



Emita alerta de incendio



Si está capacitado, use el extintor para apagar el incendio



Ayude a movilizar personas con discapacidades



Obedezca las instrucciones del personal capacitado



Si puede ayudar, hágalo. Sino, retirese por las rutas de escape más cercanas.



No utilice los elevadores



Humedezca un trapo y cubra nariz y boca



Si el humo es denso, arrástrese por el suelo

Dirección General de Protección Civil

¡Recuerda que Protección Civil somos todos...!

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
Y DESARROLLO TERRITORIAL
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER













SECRETARÍA PARA ASUNTOS
DE VULNERABILIDAD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

14. Propuesta de implementar estrategia en señalización de los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos del hospital.⁷⁷

Señal	Significado	DEPARTAMENTO						Total
		Patología	Laboratorio clínico	Banco de sangre	Lavandería	Enfermeras	Médicos	
Señales de advertencia o precaución								
 PELIGRO MATERIAS INFLAMABLES	Precaución materiales inflamables o combustibles	2	2	2	2	2	2	12
 RADIACIÓN IONIZANTE NO INGRESAR SIN AUTORIZACIÓN	Precaución radiación ionizante	2	2	2	2	2	2	12
 PELIGRO RIESGO BIOLÓGICO	Advertencia de riesgo biológico	2	2	2	2	2	2	12
 PRECAUCIÓN SUSTANCIAS CORROSIVAS	Precaución sustancias corrosivas	2	2	2	2	2	2	12

⁷⁷ Autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2008, diciembre). Guía Técnica de Señales y Avisos de Protección Civil para Establecimientos de Salud. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Recuperado de: http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/guia/Guia_proteccion_civil_establecimientos_salud.pdf

Señal	Significado	DEPARTAMENTO						Total
		Patología	Laboratorio clínico	Banco de sangre	Lavandería	Enfermeras	Médicos	
Señales de protección contra incendios								
	Extintor	1	1	1	1	3	3	10
Señales de obligación								
 USO OBLIGATORIO DE GUANTES	Uso obligatorio de guantes	2	2	2	2	2	2	12
	Uso obligatorio de mascarilla	2	2	2	2	2	2	12
	Uso de ropa de protección	2	2	2	2	2	2	12
 USE PROTECTOR AUDITIVO	Uso de orejeras	2	2	2	2			8

Señal	Significado	DEPARTAMENTO						Total
		Patología	Laboratorio clínico	Banco de sangre	Lavandería	Enfermeras	Médicos	
Señales de emergencia y evacuación								
	Ruta de evacuación	1	1	1	1	2	2	8
	Zona de seguridad	1	1	1	1	2	2	8
	Salida de emergencia	1	1	1	1	1	1	6
	Punto de encuentro	1			1	1	1	4
Señalización de instrucciones en sismo, incendio								
	Instrucciones básicas en caso de sismo, incendio	1	1	1	1	1	1	6
Total								134

15. Planificación de las actividades y reuniones del Comité Seguridad y Salud Ocupacional.

Debido que el Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil ya cuenta con un comité conformado por lo cual se recomienda lo siguiente:

Reuniones del Comité:

El comité debe reunirse como mínimo una vez al mes; además, podrá reunirse en cualquier momento ante situaciones que lo requieran. Las reuniones serán convocadas por el secretario, para celebrar reuniones ordinarias o extraordinarias, estará constituido por la mitad más uno, la convocatoria se hará por medio de correo electrónico, o memorando.

La reunión se efectuará en las instalaciones del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil, dentro de las jornadas de trabajo, con el objetivo de tratar todas las situaciones de riesgo generadas y seguimiento de todos los temas en proceso de meses anteriores; además, de revisión de las actividades programadas. El tiempo de cada reunión dependerá de los temas a tratar.

En cada reunión como mínimo, deberá realizarse lo siguiente:

- 1) Registro de nombre de los miembros asistentes.
- 2) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3) Informe sobre actividades asignadas dentro del Comité
- 4) Discusiones sobre recomendaciones de seguridad y salud para el control de los riesgos profesionales dentro del hospital.
- 5) Planificación de las actividades a realizarse en los periodos siguientes y otros puntos que sean pertinentes.



FORMATO PARA INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE EN LAS ÁREAS DE TRABAJO

Departamento: _____

Jefe: _____

Fecha: _____

Tipo de Accidente

Forma del accidente:

Causas inmediatas

Actos inseguros:

Condiciones inseguras:

Causas básicas

Factores personales:

Factores de trabajo:

Calificación de los daños

Salud

Muy grave

Grave

Leve

Menor

Propiedad

Catastrófico

Mayor

Serio

Menor

Proceso

Catastrófico

Mayor

Serio

Menor



Boleta Única de Registro y Notificación de Accidente de Trabajo El Salvador

La información proporcionada en este formulario es absolutamente confidencial y servirá únicamente con fines de prevención, según artículo 66 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo: «Los daños ocasionados por los accidentes de trabajo serán notificados por escrito a la Dirección General de Previsión Social dentro de las setenta y dos horas de ocurridos, en el formulario establecido para tal fin. En caso de accidente mortal, se debe dar aviso inmediato a la Dirección, sin perjuicio de las demás notificaciones de ley. “Nota: Antes de llenar el presente formulario, consultar instructivo en sitio web: www.mtps.gob.sv (sección notificación de accidente de Trabajo).

I. Datos del patrono (persona natural o jurídica)	
Razón social:	
Nombre comercial de la empresa /dependencia:	
Actividad Económica: Código CIU: clase:	
Número Patronal (cotizantes ISSS)	
NIT: 6. NUP:	
Dirección de la empresa / dependencia:	
Departamento:	
Municipio:	
Teléfono de contacto:	
Correo electrónico:	
II. Datos del accidentado	
Nombre completo:	
DUI:	
Teléfono:	
Sexo: F M 5. Edad:	
N°. Afiliación ISSS	
Dirección de vivienda:	
Teléfono de contacto: 9. Nacionalidad:	
Área / sección de la empresa a la que pertenece:	
Cargo que desempeña:	
Correo electrónico:	
III. Datos del accidente	
Lugar preciso del accidente: (lugar del trabajo)	



Gravedad del accidente: (Mortal, Incapacitante, N° generó incapacidad)	
Hora en la que sucedió el Accidente: (hh,mm en formato de 24 horas)	
Fecha del Accidente: (DD / MM / AAAA)	
Breve descripción de cómo sucedió el accidente:	
IV. Clasificación del accidente	
Forma de accidente:	
Agente Material:	
Parte del cuerpo lesionada:	
V. Atención médica	
Se brindaron primeros auxilios en el lugar: Si No	
Recibió atención médica: Si No	
VI. Datos del notificador	
Nombre completo:	
Cargo en la empresa:	
N°. de DUI:	
Fecha y hora de notificación:	

 Firma del Patrono

Sello patronal

Instrucciones para el llenado del formulario

El llenado del formulario se hace durante las inspecciones, para ello, se deben tener adaptadas las normas respectivas; si es necesario, deben hacerse mediciones con equipos detallados en el cuadro 1. En caso de que los miembros del Comité de seguridad y salud ocupacional enfrentan limitantes para hacer las evaluaciones, se deben hacer las gestiones pertinentes para buscar el apoyo o contratación de peritos. Por ejemplo: para hacer evaluaciones de riesgos eléctricos. Para evaluar los riesgos psicosociales es recomendable generar espacios para hacer entrevistas con las personas identificadas o que se manifiesten acosadas u ofendidas.

Cuadro 1: Instrumentos para medición de agentes físicos y mecánicos⁷⁸

Agentes y factores	Instrumentos	Utilidad (Unidades)
Ruido	Fonómetro	Registra niveles de ruido en el ambiente (decibeles).
	Dosímetro de ruido	Registra niveles de ruido que percibe el trabajador (dBA)
Vibración	Dosímetro (acelerómetro)	Evalúa la magnitud de exposición a la vibración.
Temperatura	Termómetro	Evalúa la temperatura del aire en grados Celsius o Fahrenheit.
Iluminación	Luxómetro o fotómetro	Determina la magnitud de los niveles de iluminación (Lux)
Radiación	Dosímetro	Determina la cantidad de radiación ionizante (rem).
Humedad	higrómetro	Determina la proporción de humedad en el aire (% Hr).
Ventilación	Anemómetro y veló metro	Mide la velocidad de desplazamiento del aire en ambiente libre y ductos (m/s).

⁷⁸ Ministerio de Salud (Octubre 2011). Lineamientos técnicos de seguridad y salud ocupacional del MINSAL. p12. San Salvador.



MINISTERIO DE SALUD



Nombre del Establecimiento que reporta: _____

Departamento: _____ hora: _____ fecha: _____

Persona que registra la Información: _____

Formulario

Matrices para Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales

Identificación del Riesgo	Edificaciones involucradas o puestos de trabajo.	Personal involucrado	Medidas de prevención	Medidas correctivas

Considerar con especial énfasis la protección de la salud reproductiva, principalmente durante el embarazo, el post -parto y la lactancia.

Gestión de riesgos físicos

• Ruido y Vibraciones	• Radiaciones ionizantes	• Exposición al calor
• Exposición al frío	• Iluminación	• Ventilación natural
• Ventilación artificial	• Superficie y cubicación	• Requisitos de seguridad escaleras
• Requisitos de seguridad de rampas	• Requisitos de seguridad de pasillos	• Requisitos de seguridad en puertas y salidas
• Limpieza de lugares de trabajo	• Señalización del edificio	• Simulaciones y simulacros
• Requisitos de seguridad de áreas y elementos estructurales		
• Requisitos de seguridad de techos, paredes, pisos y patios		
• Requisitos de seguridad en escalas de mano		
• Requisitos de seguridad en plataformas de trabajo		
• Organización interna de prevención		

Gestión de riesgo de incendios

• Equipos de control contra incendios	• plan de contingencia contra incendios
---------------------------------------	---

Gestión de riesgo eléctrico

• Prevención general	• Prevención previa a la operación
• Prevención durante la operación	• Prevención posterior a la operación
• Equipos e instalaciones adecuadas	

Gestión de riesgos mecánicos, manejo de vehículos

• Seguridad de los vehículos y maquinaria	• Carga de vehículos
• Requisitos de seguridad para el tránsito de vehículos en lugares internos	

Gestión de riesgos químicos

• Seguridad en el almacenamiento de sustancias químicas	• Seguridad en el manejo de sustancias químicas
• Seguridad en el manejo de envases y aplicación de plaguicidas	• Calidad de aire en áreas de trabajo y medidas de seguridad

Gestión de riesgos biológicos

• Agua potable	• Instalaciones sanitarias	• Alimentos y bebidas
• Manejo de los desechos sólidos comunes	• Manejo de desechos bioinfecciosos	• Programa de prevención y control de plagas
• Composición y dotación física en servicio de morgue	• Manejo de ropa hospitalaria contaminada Otros riesgos biológicos	• Lavado y desinfección de la ropa contaminada en establecimientos no hospitalarios

Gestión de riesgos ergonómicos

• Equipos y herramientas	• Organización del trabajo
• Posicionamiento postura de trabajo	• Carga limite recomendada
• Manipularon manual de carga y movilización de pacientes	

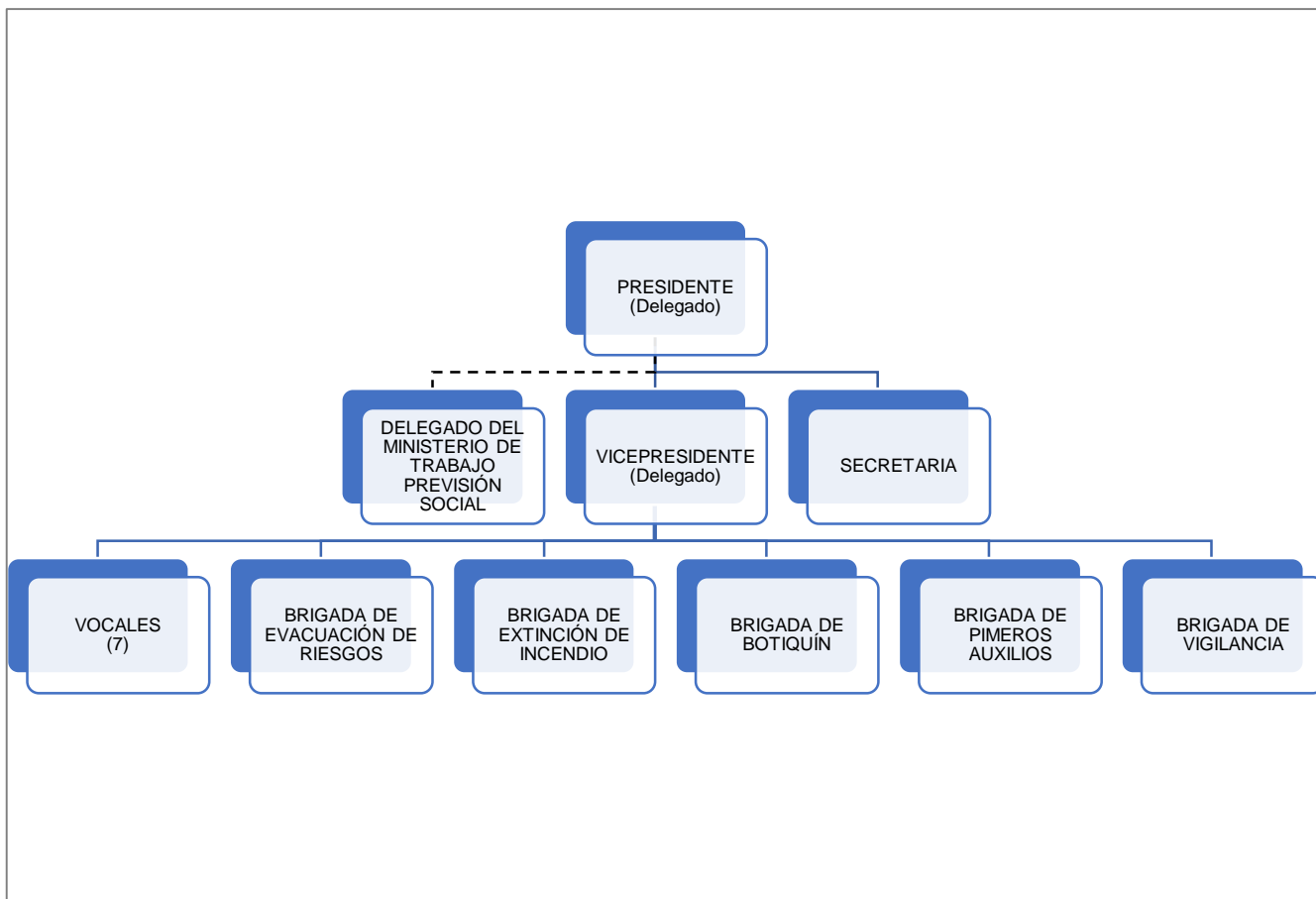
Gestión de riesgos psicosociales

• Supervisión-participación	• Definición de funciones	• Deberes del empleador hacia el trabajador
• Acoso en sus diferentes modalidades	• Sobre carga laboral	• Contenido en el trabajo
• Autonomía en la distribución del tiempo laboral (aclara mejor el concepto a fin de que sea comprensible por todos)		

Instructivo para llenar el formulario

El formulario correspondiente al instructivo contiene 8 matrices para evaluar la gestión de prevención de riesgos ocupacionales.

16. Propuesta de Estructura Organizativa del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil.



Simbología

- Relación jerarquicá normal
- - - - - Relación de Asesoría

Elaborado por: Equipo de Investigación

Fecha de elaboración: ABRIL 2018

D. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN.

Una vez presentado el complemento propuesto al programa de seguridad y salud ocupacional en el Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil deberá ser leído, discutido y aprobado por el comité para su divulgación a los empleados, como una alternativa de solución que asegure los procedimientos descritos y que haya un nivel óptimo de prevención de accidentes y enfermedades profesionales luego deberá ejecutarse y darle seguimiento por el Director. La evaluación del programa se llevará a cabo de manera semestral en reuniones ordinarias del comité.

1. Recursos necesarios.

Para la realización e implementación del sub programa de seguridad y salud ocupacional para evitar accidentes en los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, enfermeras y médicos. Se hace indispensable la utilización de cierto recurso como son:

a. Humanos.

La implementación del complemento en mejoras al programa en estudio es necesario el recurso humano como es el Director, comité, trabajadores hospitalarios, administrativos mantenimiento, servicio de apoyo que hace un total de 124 empleados encuestados que se desarrollará como una prueba piloto en los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, enfermeras y médicos de una población de 711 empleados del hospital.

b. Financieros.

El recurso financiero es necesario para que se pueda implementar el programa debido a que es indispensable para adquirir los recursos materiales y cubrir con los gastos que implicará, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI). Se realizará por medio de recursos propios y la forma de adquisición será por Libre Gestión o contratación no exceda del equivalente a veinte (20) salarios mínimos mensuales que se establecen los artículos 39, 40 y 47 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. (LACAP)

c. Materiales.

Son los recursos propios o contratados que cuenta el hospital como son tecnológico, mobiliario y equipo.

Para el caso del hospital no incurrirá costos de evaluación, por medio del grupo investigador se determinará los costos necesarios a implementar el plan como material didáctico

2. Propuesta para mejorar las reuniones del comité de seguridad y salud ocupacional.

El comité de seguridad y salud ocupacional no representará mayores erogaciones dado que los integrantes del comité son empleados de la institución y el tiempo que duren las horas de reunión serán tomadas como parte del horario de trabajo.

Se prevén costos necesarios en equipo para implementar las acciones en los departamentos ya que se cuentan con algunos recursos, como computadora portátil e impresora.

Los costos mensuales , trimestrales y anuales estimados son los siguientes.

CUADRO N°9

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO*	UNIDADES REQUERIDAS	COSTO MENSUAL	COSTO TRIMESTRAL	COSTO ANUAL
Computadora portátil		1			
Impresora		1			
Sistema de Tinta continuo para impresora	\$ 33.90	1		\$ 33.90	\$ 101.70
Resma de papel bond tamaño carta	\$ 3.75	2	\$ 3.75		\$ 90.00
Reguladora de voltaje fuerza	\$ 13.90	1			\$ 13.90
USB	\$ 8.40	1			\$ 8.40
Refrigerio	\$ 2.00	10	\$ 20.00		\$ 240.00
Total, funcionamiento del comité					\$ 454

Fuente: Office Depott

Ciss El Salvador, precios ya incluyen IVA

3. Propuesta de capacitaciones para los trabajadores.

Para proporcionar la capacitación a los miembros del comité y trabajadores se necesitarán los siguientes recursos técnicos:

CUADRO N°10

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	PARTICIPANTES	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	DURACIÓN / HORAS	COSTO CON IVA
Prevención y control de incendio	Comité y Brigadas	Cuerpo de Bomberos de El Salvador	5	\$ 64.57
Materiales Peligrosos	Comité y Brigadas	Cuerpo de Bomberos de El Salvador	5	\$ 64.57
*Materiales peligrosos Nivel II	Comité y Brigadas	Cuerpo de Bomberos de El Salvador	5	\$ 64.57
Evacuación	Comité y Brigadas	Cuerpo de Bomberos de El Salvador	5	\$ 129.15
Asesoramiento y supervisiones relacionada con la Prevención de incendio (Uso y Mantenimiento preventivo de mangueras o autocontenidos, ect)	Comité y Brigadas	Cuerpo de Bomberos de El Salvador	5	\$ 129.15
Rescate en espacios confinados nivel I	Comité y Brigadas	Cuerpo de Bomberos de El Salvador	5	\$ 129.15
*Rescate en espacios confinados nivel II	Comité y Brigadas	Cuerpo de Bomberos de El Salvador	5	\$ 129.15
Violencia sexual, psicológica, física, simbólica, económica y patrimonial	30	"Norma Virginia Guirola de Herrera" (CEMUJER)	Según Acuerdo	\$ 75.00
Discriminación y acoso laboral y sexual	30	"Norma Virginia Guirola de Herrera" (CEMUJER)	Según Acuerdo	\$ 75.00
TOTAL				\$ 860.31

Fuente: Cuerpo de Bomberos de El Salvador y CEMUJER

*Significa que tienen otra capacitación de pre-requisito. Además, el Hospital tendrá que coordinar el transporte del instructor de ida y regreso por su propia cuenta.

4. Propuesta de cotizaciones en señalización.

CUADRO N°11

Cotización de señalización			
Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
Señalización	124 letreros	\$ 4.27	\$ 529.48
Rótulo Vinil. Instrucciones de sismo e incendio	6 letreros	\$ 12.00	\$ 72.00
Rótulo punto de encuentro	4 letreros	\$ 17.50	\$ 70.00
Total		\$ 33.77	\$ 671.48

Fuente: Ferretería Castellá Sagarra, S.A de C.V

En los departamentos de patología, banco de sangre, laboratorio clínico, lavandería, enfermeras y médicos del hospital. Se observó la señalización que posee en las áreas de estudio, por lo tanto, se complementará con la propuesta en señales de seguridad y reforzar con la que cuenta el hospital

5. Propuesta en equipo de protección personal.

CUADRO N°12

Cotización de equipo de protección profesional			
Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
Guantes	20	\$ 18.75	\$ 375.00
Mascarillas	20	\$ 4.50	\$ 90.00
Gorros	20	\$ 8.00	\$ 160.00
Zapateras	20	\$ 10.25	\$ 205.00
Total			\$ 830.00

Fuente: J&J Medical solutions

Proveedores de Insumos Diversos S.A de C.V

6. Propuesta en mejorar la ventilación.

A la hora de desarrollar un proyecto en mejorar las condiciones de los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos se debe de seleccionar equipos con altos rendimientos (Normalmente caros) que se aprovechen su potencial

El Hospital Zacamil contienen múltiples áreas con tratamientos muy particulares y se dividen en 4 grupos:

Grupo 1: Quirófanos, paritorios, UCI, y otros

Grupo 2: Hospitalización

Grupo 3: Consultas y Urgencias

Grupo 4: Convencionales Administración, pasillo de circulación, cocina y cafetería y otros

CUADRO N°13

Cotización de Ventilación			
Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
Mini-Split A/C 18K BTU 60% Ahorro Invert	1 unidad	\$ 792.00	\$ 792.00
G.E. Extractor de olores/ CGI9019S/Acero Inoxidable"	1 unidad*	\$ *800.00	\$ *800.00
Total			\$ 1,592.00

Fuente: Ferretería Castellá Sagrada S.A de C.V y *La Curacaonline.com

En el mercado existe variedad de producto según las necesidades y requisitos internacionales de calidad, en los departamentos las necesidades que ellos tienen en un mejor ambiente laboral, se costearan por medio de la UACI, según el presupuesto general de la Institución

*En los departamentos de patología, banco de sangre, laboratorio clínico para mejorar su ambiente laboral se reforzará la compra de un extractor de olores, en el mercado la calidad y precio dependerá el tipo de máquina para las áreas solicitadas según los requisitos necesarios.

7. Propuesta en mejoras de iluminación.

Cambio en iluminación con tecnología LED

En los departamentos en estudio, la combinación de un sistema de control en tecnología LED más la luz solar, se ahorraría un gasto en la factura por el consumo. Los hospitales suelen usar el doble de energía por metro cuadrado que los edificios comerciales y según estudios realizados aproximadamente el 22% de su factura de energía se destina a la iluminación, si se sustituye los sistemas tradicionales por tecnología LED se ahorraría los gastos generados.

En el mercado existe una variedad de empresas o casas comerciales en adquirir productos de buena calidad según los estándares establecidos.

CUADRO N°14

Cotización de Iluminación		
Descripción	Cantidad	Precio Unitario
Lampara LED 18w	*1	\$ 15.50
Lampara de emergencia LED	*1	\$ 30.00
Lampara LED 40w	*1	\$ 204.00
Total		\$ 249.50

Fuente: Philips Lighting Central América S.A de C.V

*Precio estimado del producto según catálogo de lámparas y iluminaria LED. (2014) Philips.

8. Propuesta en mejoras referente a mobiliario y equipo.

CUADRO N°15

Cotización de mobiliario y equipo			
Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
Sillas secretariales	50	\$ 90.40	\$ 4,520.00
Escritorio	8	\$ 284.00	\$ 2,272.00
Casilleros de 8 compartimientos con portal candado	11	\$ 184.00	\$ 2,024.00
*Puerta contra fuego	*7	\$ * 84.00	\$ 588.00
Total			\$ 9,404.00

Fuente: Muebles Indemetal S.A de C.V. y *American Doors

*Precio estimado de puerta contra fuego, tipos de puertas, características según información del producto número

9. Consolidado del costo para la implementación del plan.

CUADRO N°16

Consolidado de Presupuesto para implementar propuesta			
Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
Reuniones del comité	1	\$ 454.00	\$ 454.00
Capacitaciones	1	\$ 860.31	\$ 860.31
Señalización	1	\$ 671.48	\$ 671.48
Equipo de protección personal	1	\$ 830.00	\$ 830.00
Ventilación	1	\$ 1,592.00	\$ 1,592.00
Iluminación	1	\$ 249.50	\$ 249.50
Mobiliario y equipo	1	\$ 9,404.00	\$ 9,404.00
SUB-TOTAL			\$ 14,061.29
Imprevistos 5%			\$ 703.06
TOTAL			\$ 14,754.35

Para la implementación del complemento de seguridad y salud ocupacional en los departamentos, se realizó una estimación del presupuesto según las necesidades observadas por el diagnóstico y las necesidades de los trabajadores hospitalarios. Se pondrá en marcha con el presupuesto general 2018

E. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Cronograma de actividad complemento del programa de seguridad y salud ocupacional, para reducir los accidentes en los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermería y médicos del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil,

	ACTIVIDADES / MESES	CRONOGRAMA COMPLEMENTARIO AÑO 2018																RESPONSABLE	
		JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE					
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Dar a conocer el complemento del programa al Director y comité de seguridad y salud ocupacional	■																	Grupo Investigador
2	Revisar y analizar el complemento del programa para su aprobación por parte del Director y comité.		■																Director y comité de seguridad y salud ocupacional
3	Analizar y verificar el Plan de Implementación			■															Director y comité de seguridad y salud ocupacional
4	Revisión de la propuesta para mejorar las reuniones del comité				■														Director y comité de seguridad y salud ocupacional
5	Analizar y controlar el consolidado del presupuesto para las mejoras en los departamentos				■														Comité de seguridad y salud ocupacional y UACI (Unidad de Adquisiciones y contrataciones Institucional)
6	Implementar el programa de seguridad y salud ocupacional					■													Comité de seguridad y salud ocupacional
7	Capacitación e Inducción de seguridad y salud ocupacional						■												ISSS
8	Llevar a cabo jornadas de exámenes médicos a los empleados							■											Comité de seguridad y salud ocupacional
9	Ejecutar simulacros de emergencia (Incendio, sismo)								■	■									Comité y Cuerpo de Bomberos
19	Capacitación al personal en planes complementarios (VIH, alcoholismo, drogas)										■								ISSS, CEMUJER
11	Ejecutar jornadas de orden y limpieza en las áreas del hospital											■	■	■	■				Comité y Brigadas
12	Capacitación al personal en planes complementarios (Violencia de género, entre otros)																■		CEMUJER
13	Verificar y controlar la implementación del complemento del programa																	■	Comité de seguridad y salud ocupacional

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- 1) Chinchilla Sibaja, Ryan. (2002). Salud y Seguridad en el Trabajo, Editorial UENED
- 2) Chiavenato, Idalberto, (2000). "Administración de Recursos Humanos", Bogotá, D.C., Colombia. McGraw-Hill. Quinta Edición
- 3) Chiavenato, Idalberto. (2001) "Administración Teoría, proceso y práctica". Bogotá, D.C., Colombia. McGraw-Hill. Tercera Edición
- 4) García, Fernández Ricardo. (2008). "Manual de prevención de riesgos laborales para no iniciados". San Vicente (Alicante). España Editorial Club Universitario. Segunda Edición.
- 5) Koontz Harold. Weihrich Heinz & Cannice M. (2012). Administración una perspectiva Global y Empresarial. México. D.F. Editorial McGRAW-HILL/Interamericana. Educación. Decimocuarta edición.
- 6) Münch Galindo. Lourdes. (2007). "Administración. Escuelas, Proceso administrativo, áreas funcionales y desarrollo emprendedor". Editorial Pearson educación, Naucalpan de Juárez, Edo. de México. Primera edición
- 7) Münch Galindo. Lourdes, (2010). "Administración, Gestión organizacional, enfoques y procesos administrativo". Naucalpan de Juárez, Edo. de México. D.F. Editorial Pearson Educación. Primera Edición
- 8) Ramírez Cavassa, Cesar. (1996) "Seguridad Ocupacional". México, D.F. Editorial Limusa Segunda Edición
- 9) Robbins. Stephen. P y Coulter M. (2010). Administración. Naucalpan de Juárez. México. Editorial Pearson educación. Décima edición

LEYES

- 1) Constitución de la República de El Salvador Decreto Constituyente N° 38, del 15 de diciembre de 1983, publicado en el Diario Oficial N°234. Tomo N° 281, del 16 de diciembre de 1983.
- 2) Código de Trabajo de El Salvador, Decreto Legislativo N°15, del 23 de junio de 1972, publicado en el Diario Oficial N°142. Tomo N°236, del 31 de julio de 1972.
- 3) Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo Decreto Legislativo N°254, del 21 de enero de 2010, publicado en el Diario Oficial N°82. Tomo N°387, del 05 de mayo de 2010.
- 4) Reglamento General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo Decreto Legislativo N° 89. del 15 de junio de 2000, publicado en el Diario Oficial N° 135. Tomo N° 348, del 19 de junio de 2000
- 5) Reglamento General sobre Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo Decreto. N. ° 7, del 2 de febrero de 1971, publicado en el Diario. Oficial. N.º 27, Tomo 230, del 9 de febrero de 1971)
- 6) Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social Decreto Legislativo 1263, del 03 de diciembre de 1953, Publicado en el Diario Oficial N° 226. Tomo N° 161, del 11 de diciembre de 1953.

TRABAJO DE GRADUACIÓN

- 1) Avilés Rivas, Idalia y otras, (2014) “Levantamiento de Riesgos de las operaciones marítimo portuarias para la prevención de accidentes de trabajo e incrementar la seguridad del personal operativo de la comisión ejecutiva portuaria autónoma (CEPA) en el puerto de Acajutla, departamento de Sonsonate. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de El Salvador, San Salvador. El Salvador
- 2) Cruz del cid, José y otros. (2015) “Plan de prevención de riesgos ocupacionales, para reducir los accidentes de los trabajadores del rastro municipal de la ciudad de Santa Ana”. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de el Salvador. San Salvador. El Salvador

OTROS

- 1) Plan anual operativo 2017, Ministerio de Salud, Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil, Borrador, San Salvador diciembre 2016.
- 2) Plan de trabajo 2016. Comité de Salud y Seguridad Ocupacional, Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil, Dr. José Roberto González. Director HNZ. Dra. Citlally Solórzano, Presidenta Comité de SSO. Dr. Mario Planas. Unidad Planificación y calidad. Mejicanos febrero 2016
- 3) Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales, Comité de Salud y Seguridad Ocupacional, Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil, Dr. José Roberto González. Director HNZ. Dra. Citlally Solórzano, Presidenta Comité de SSO. Mejicanos, febrero 2016.
- 4) Sánchez Godínez, Maynor N. “Diseño de un Programa de Seguridad Ocupacional en una empresa de servicios” USAC, Guatemala. 2011.

SITIOS WEB

- 1) “Historia de los hospitales en el mundo y en El Salvador”, consultado en línea en: <http://webquery.ujmd.edu.sv/siab/bvirtual/Fulltext/ADFE0000549/Capitulo%201.pdf>
- 2) <http://www.webscolar.com/funcion-y-clasificacion-de-los-hospitales>
- 3) <http://www.salud.gob.sv/historia/>
- 4) Sitio oficial de la web: <http://honzacamil.gob.sv/index-2.html>
- 5) Sitio oficial de la web: http://honzacamil.gob.sv/cartera_de_servicios.html
- 6) Estructura Organizativa Hospital Nacional Zacamil año 2017. Recuperado de http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/hospital-nacional-general-dr-juan-jose-fernandez-zacamil/information_standards/organigrama
- 7) <http://tecnicoshigiene.ucoz.es/index/0-2>
- 8) <http://ri.ues.edu.sv/498/1/10136755.pdf>
- 9) <http://seguridadindustrialapuntes.blogspot.com/2009/01/objetivos-de-la-seguridad-industrial.html>
- 10) <http://www.cihmas.com.ar/la-importancia-de-la-higiene-y-seguridad-en-el-trabajo-en-las-empresas/>

- 11) <http://ri.ues.edu.sv/8142/1/Plan%20de%20Prevenci%C3%B3n%20de%20Riesgos%20Ocupacionales%2C%20Para%20Reducir%20los%20Accidentes%20de%20los%20Trabajadores.pdf>
- 12) <http://www.cen7dias.es/contenido.php?bol=129&id=2372&sec=4>
- 13) La cita procede del Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud. (1948) <http://prevengest.com/objetivos-de-la-higiene-industrial/>
- 14) <https://higieneindustrial.jimdo.com/portafolio/higiene-industrial-concepto-y-objetivos/>
- 15) Prevencionar.com (2015) recuperado de <http://prevencionar.com/2015/03/19/la-importancia-de-la-higiene-industrial/>
- 16) Salud es, Recuperado de. <http://salud.es/riesgos-higienicos-fisicos-quimicos-y-biologicos/>
- 17) <http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/7226/3/621.7-G965d-Capitulo%20II.pdf>
- 18) <https://xoozerlissus.wikispaces.com/Control>
- 19) <http://administracioneducaryn.blogspot.com/2012/06/control.html>
- 20) <http://funcionadministrativacontrol.blogspot.com/p/tipos-de-control.html>

ANEXOS

II. PREGUNTAS DE CONTENIDO

1. ¿Tiene usted conocimiento de lo que es la salud y seguridad ocupacional?

Si

No

Poco

2. ¿Existe un Programa de Riesgos Ocupacionales relacionado a la prevención de enfermedades profesionales dentro del hospital?

Si

No

Existe, pero no funciona

3. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación sobre seguridad e higiene ocupacional por parte del hospital o institución particular?

Si

No

Algunas Veces

4. ¿Qué institución ha impartido esas capacitaciones?

Ministerio de Trabajo

Protección Civil

Cruz Roja Salvadoreña

Cuerpo de Bomberos

Ministerio de Salud

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Insaforp

HNZ

Otros _____

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

5. ¿Ha recibido capacitación suficiente por parte del hospital o institución para desempeñar la labor que realiza actualmente?

Si

No

Algunas Veces

6. ¿Cómo podría calificar el nivel de riesgo de sufrir accidentes o enfermedades profesionales en las actividades que realiza diariamente en su puesto de trabajo?

Riesgo Bajo

Riesgo Medio

Riesgo Alto

7. ¿Considera que, en el desempeño de su trabajo, está expuesto a padecer enfermedades y sufrir accidentes laborales?

Si No Algunas Veces

8. ¿Existen factores de riesgo en su área de trabajo? (Por Ejemplo, agentes de tipo físico, químico, biológicos o psicosociales)

Si No Algunas Veces

9. ¿Explíqueme que entiende por riesgo laboral?

10. ¿Ha tenido algún accidente laboral en los últimos 2 años dentro del Hospital?

Si No

11. Si su respuesta anterior fue si ¿Qué tipo de accidentes laborales ha sufrido dentro del hospital?

Resbalones	<input type="checkbox"/>	Cortaduras	<input type="checkbox"/>	
Fracturas	<input type="checkbox"/>	Intoxicación	<input type="checkbox"/>	
Torceduras	<input type="checkbox"/>	Golpes	<input type="checkbox"/>	
Caídas	<input type="checkbox"/>	Quemaduras	<input type="checkbox"/>	Otro. (Especifique)_____

12. ¿Cuánto tiempo estuvo incapacitado por el accidente que sufrió?

De 1 a 3 días De 4 a 10 días De 11 a 20 días De 20 a un Mes

Más de un Mes Ninguno Otro. (Especifique)_____

13. ¿Cuál fue la causa del accidente?

Distracción o Descuido

Falta de señalización

Ventilación insuficiente

Herramientas en mal estado

Ambiente de trabajo inseguro

Usar un equipo de forma incorrecta

Poca iluminación

Falta de sistema de aviso

Otro. (Especifique) _____

14. ¿Explicó que entiende por enfermedad profesional?

15. ¿Se ha enfermado alguna vez debido a la labor que desempeña dentro de la Institución?

Si

No

Algunas Veces

16. Si su respuesta fue si ¿Qué tipo de enfermedad ha sufrido usted debido al trabajo que realiza?

Problemas respiratorios

Problemas Auditivos

Infecciones en las vías urinarias

Problemas causados por el estrés

Infecciones en la piel

Problemas lumbares

Problemas intestinales

Ninguno

Otro. (Especifique) _____

17. ¿Explicó que función es la que tiene el comité de salud y seguridad ocupacional en el hospital?

18. ¿Cómo evaluaría el desempeño del comité de salud y seguridad ocupacional?

Muy Bueno
Bueno
Regular.
Deficiente.

Parámetros

MB: 8-9

B. 6-7

Reg. 5-7

Def. 4-5

19. ¿Se le ha provisto equipo de protección personal en su área de trabajo?

Si

No

Algunas Veces

20. Si su respuesta anterior fue si ¿De qué tipo es su equipo de protección personal?

Calzado especiales
Lentes protectores
Mascarillas
Guantes
Batas

Otro. (especifique) _____

21. ¿Utiliza su equipo de protección personal en las actividades que realiza dentro del Hospital?

Si

No

Algunas Veces

22. Si su respuesta anterior fue negativa ¿Por qué motivo no lo hace?

Le causa incomodidad
No le gusta
No es necesario
Le causa alergia, irritación o sofocación
No es el tamaño o talla adecuada

No está en óptimas condiciones

No es el adecuado

Otro. (especifique) _____

23. ¿Cuáles de las siguientes situaciones considera usted que afecta el desempeño de su trabajo?

Ruido	<input type="checkbox"/>
Temperatura	<input type="checkbox"/>
Polvo	<input type="checkbox"/>
Iluminación	<input type="checkbox"/>
Malos olores	<input type="checkbox"/>
Ventilación	<input type="checkbox"/>

Piso resbaloso	<input type="checkbox"/>
Espacio reducido	<input type="checkbox"/>
Ninguno	<input type="checkbox"/>

Otro. (Especifique) _____

24. ¿Qué tipo de señalizaciones existen en su área de trabajo?

Extintor	<input type="checkbox"/>
Sustancias toxicas	<input type="checkbox"/>
Alto voltaje	<input type="checkbox"/>
Que hacer en caso de terremoto	<input type="checkbox"/>
Que hacer en caso de Incendio	<input type="checkbox"/>

Prohibido fumar	<input type="checkbox"/>
Salida de emergencia	<input type="checkbox"/>
Ninguno	<input type="checkbox"/>

Otro. (Especifique) _____

25. Espacio reservado para alguna sugerencia, comentario o propuesta que contribuya al logro del objetivo que se persiguen con esta investigación.

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

III. DATOS DEL INVESTIGADOR

Fecha _____ Hora _____

Lugar _____

Nombre del encuestador _____

ANEXO N°2

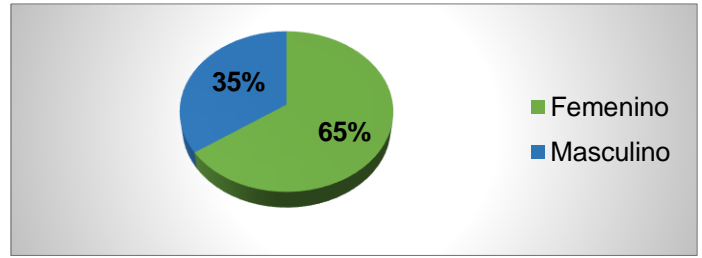
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS OBTENIDOS DE LOS CUESTIONARIOS DIRIGIDOS AL PERSONAL DE LOS DEPARTAMENTOS DE PATOLOGÍA, LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, LAVANDERÍA, ENFERMERAS Y MÉDICOS DEL HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL, EN EL MUNICIPIO DE MEJICANOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.

I. DATOS GENERALES

a. Género

Objetivo: Investigar el género al que pertenece el encuestado.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	81	65%
Masculino	43	35%
Total	124	100%

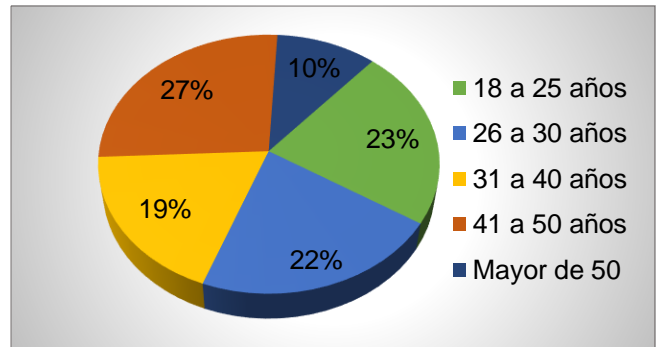


Interpretación: Se determinó que de los seis departamentos que fueron investigados del hospital nacional Zacamil, el género femenino es el que predomina con una mayor participación de empleados, mientras que el género masculino cuenta con un porcentaje menor.

b. Edad

Objetivo: Determinar la edad de los empleados del Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
18 a 25 años	28	23%
26 a 30 años	27	22%
31 a 40 años	23	19%
41 a 50 años	33	27%
Mayor de 50	13	10%
Total	124	100%

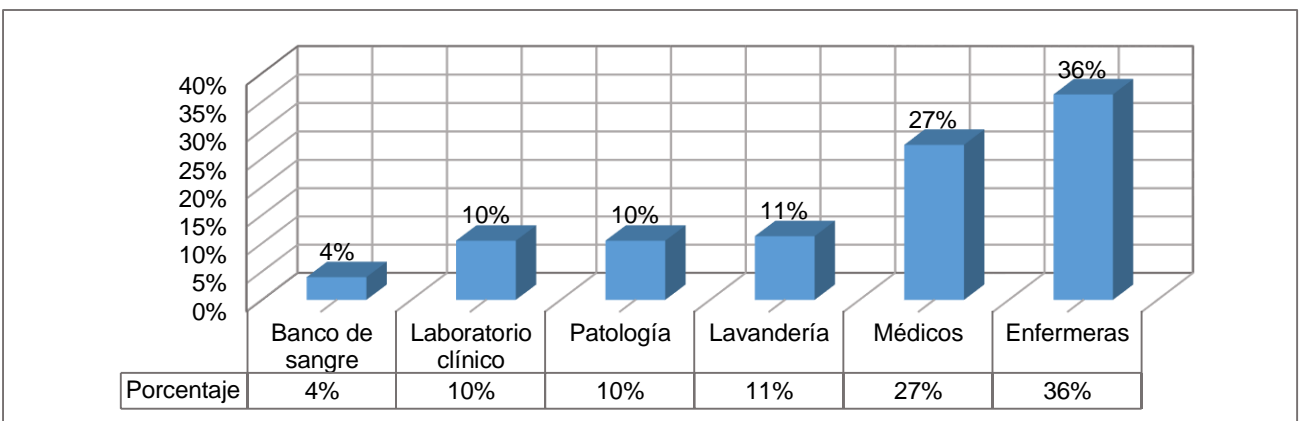


Interpretación: El 27% de los empleados encuestados de dichos departamentos oscilan las edades de 41 años en adelante, existe este porcentaje que es bajo pero significativo de adulto que cuentan con varios años de experiencia y eso es bueno para estos departamentos dentro del hospital.

c. ¿En qué departamento trabaja dentro del Hospital?

Objetivo: Conocer en qué departamento labora la población encuestada.

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Banco de sangre	5	4%
Laboratorio clínico	13	10%
Patología	13	10%
Lavandería	14	11%
Médicos	34	27%
Enfermeras	45	36%
Total	124	100%

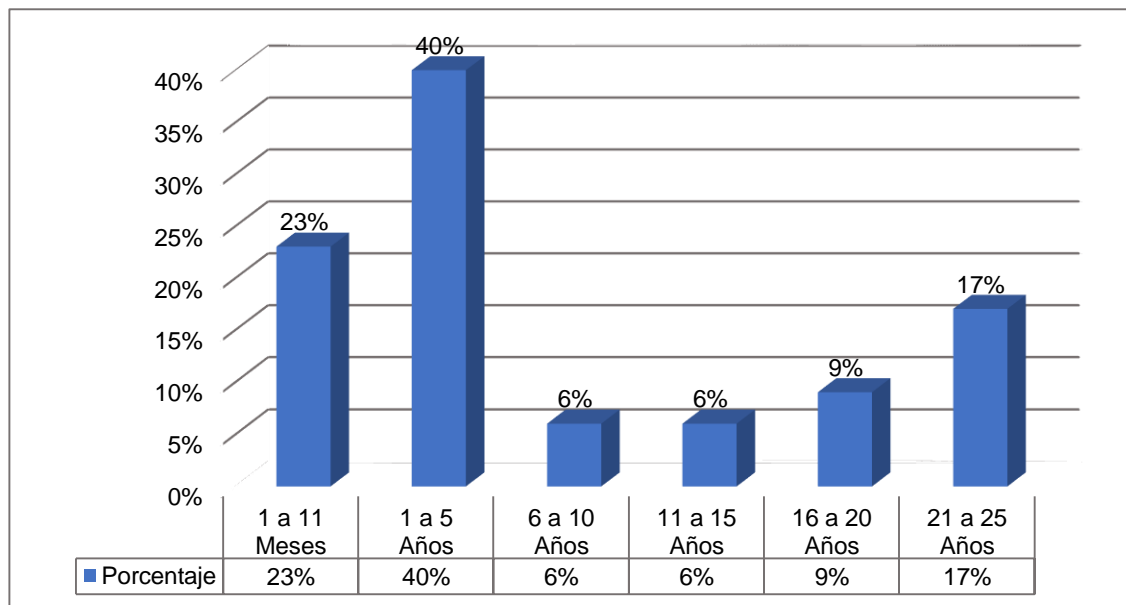


Interpretación: Enfermería es uno de los departamentos que cuenta con más empleados, seguido del departamento de médicos, estos dos son los que contribuyen de una manera directa al servicio que la institución brinda a la población en general, los otros departamentos van de la mano de estos ya que se encargan también del buen funcionamiento en sus servicios que tiene el hospital en sus diferentes áreas.

d. ¿Cuánto tiempo tiene de laborar en el Hospital?

Objetivo: Determinar el tiempo que tienen de laboral las personas encuestadas dentro del hospital.

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
1 a 11 Meses	28	23%
1 a 5 Años	49	40%
6 a 10 Años	8	6%
11 a 15 Años	7	6%
16 a 20 Años	11	9%
21 a 25 Años	21	17%
Total	124	100%

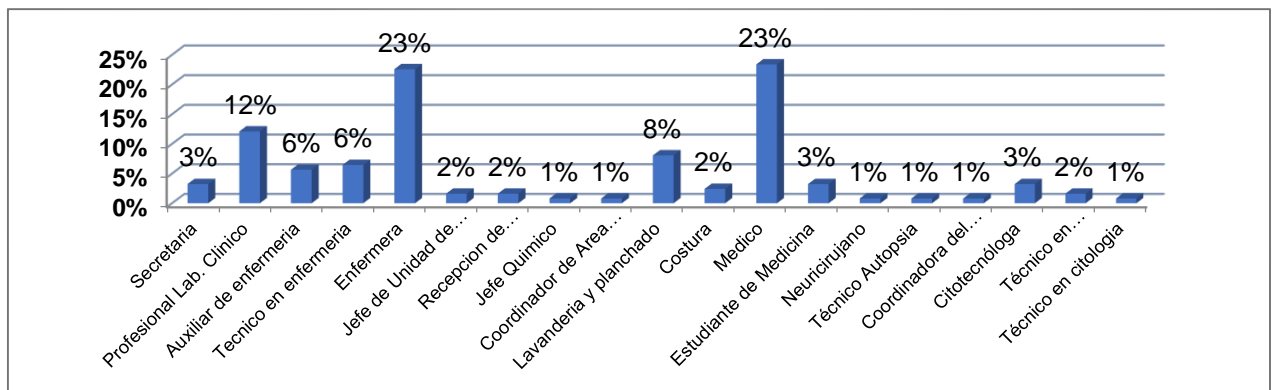


Interpretación: El hospital cuenta con el 78% de su personal que tiene laborando aproximadamente entre 1 año y un máximo de 25 años, lo importante de esto es que ellos conocen sus funciones y los riesgos a los que se enfrentan dentro de sus áreas de trabajo.

e. ¿Qué cargo desempeña en la institución?

Objetivo: Conocer y detallar el tipo de cargo que ocupa la muestra seleccionada en el Hospital Zacamil.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Secretaria	4	3%
Profesional Lab. Clínico	15	12%
Auxiliar de enfermería	7	6%
Técnico en enfermería	8	6%
Enfermera	28	23%
Jefe de Unidad de enfermería	2	2%
Recepción de Laboratorio	2	2%
Jefe Químico	1	1%
Coordinador de Área de lavandería	1	1%
Lavandería y planchado	10	8%
Costura	3	2%
Medico	29	23%
Estudiante de Medicina	4	3%
Neurocirujano	1	1%
Técnico Autopsia	1	1%
Coordinadora del laboratorio de citología	1	1%
Citotecnóloga	4	3%
Técnico en Histopatología	2	2%
Técnico en citología	1	1%
Total	124	100%



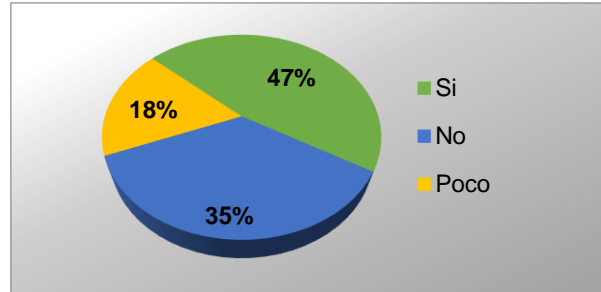
Interpretación: De los seis departamentos estudiados el que tiene un mayor porcentaje laboral, es el cargo de enfermeras/os seguido por médicos y luego lavandería y planchado, estos departamentos como los demás tienen un alto riesgo de llegar sufrir algún accidente o enfermedad por el cargo que ellos desempeñan, a pesar de eso se observó las medidas de seguridad que ellos toman a la hora de desenvolverse en sus labores.

II. PREGUNTAS DE CONTENIDO

1. ¿Tiene usted conocimiento de lo que es la salud y seguridad ocupacional?

Objetivo: Conocer si la población encuestada conoce sobre salud y seguridad ocupacional.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	58	47%
No	44	35%
Poco	22	18%
Total	124	100%

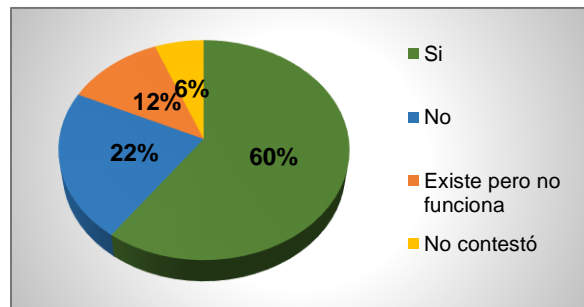


Interpretación: Existe una cantidad significativa de los encuestados que tienen el conocimiento sobre lo que es la salud y seguridad ocupacional, lo cual es algo a favor de ellos como empleados y de la institución ya que se puede evitar cualquier tipo de accidente o problema que pueda afectar su integridad física, mental o su salud.

2. ¿Existe un Programa de Riesgos Ocupacionales relacionados a la prevención de enfermedades profesionales dentro del hospital?

Objetivo: Conocer si existe programas de prevención de riesgo laboral en la institución.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	75	60%
No	27	22%
Existe pero no funciona	15	12%
No contestó	7	6%
Total	124	100%

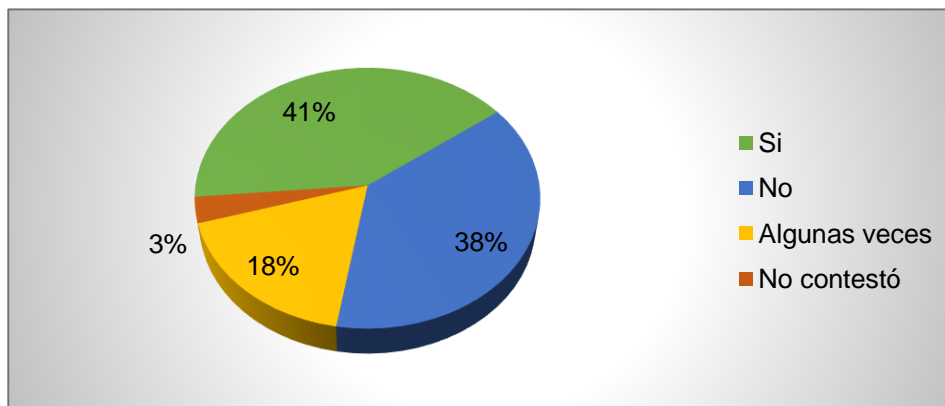


Interpretación: Se observa un porcentaje alto de los empleados que están concordes que existe un programa de riesgo ocupacional dentro de la institución lo cual esto es de gran ayuda para ellos porque conocen de las normas de prevenciones que se rigen dentro de la institución.

3. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación sobre seguridad e higiene ocupacional por parte del hospital o institución particular?

Objetivo: Identificar si los trabajadores han recibido alguna capacitación sobre seguridad e higiene dentro del hospital o Institución particular.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	51	41%
No	47	38%
Algunas veces	22	18%
No contestó	4	3%
Total	124	100%

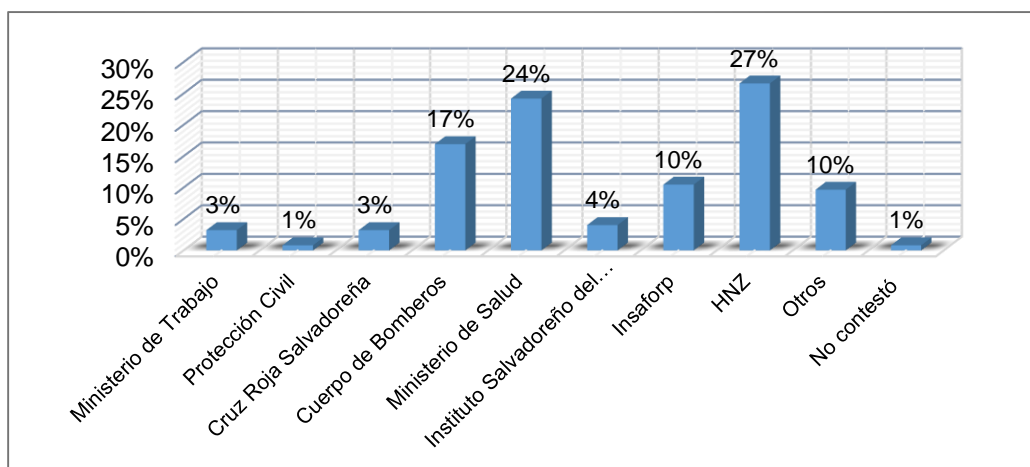


Interpretación: Se observa que un alto porcentaje de los trabajadores han recibido capacitación en materia de higiene y seguridad ocupacional, sin embargo hace falta capacitación inicial básica de acuerdo a las funciones en sus labores diarias para evitar los riesgos provenientes de agentes nocivos a la salud; ya sea de origen físico, químico, biológico o psicosocial.

4. ¿Qué institución ha impartido estas capacitaciones?

Objetivo: Conocer que institución ha tenido mayor presencia en capacitación en materia de seguridad y salud ocupacional en los trabajadores del Hospital Nacional Zacamil.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Ministerio de Trabajo	4	3%
Protección Civil	1	1%
Cruz Roja Salvadoreña	4	3%
Cuerpo de Bomberos	21	17%
Ministerio de Salud	30	24%
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	5	4%
INSAFORP	13	10%
HNZ	33	27%
Otros	12	10%
No contestó	1	1%
Total	124	100%

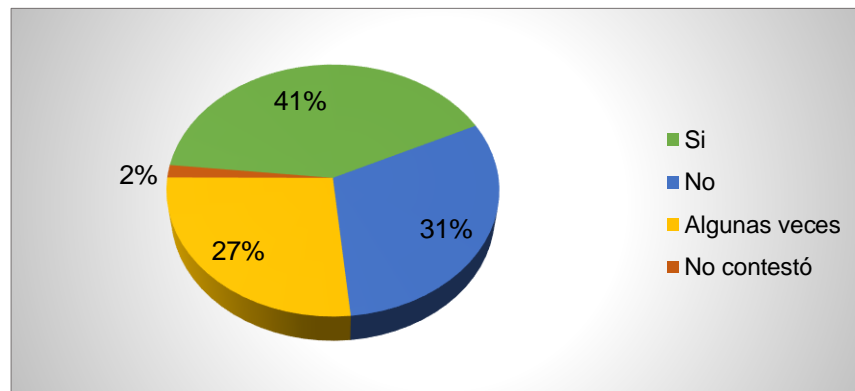


Interpretación: De los departamentos investigados se muestra que el mayor porcentaje de empleados ha recibido capacitación por parte del hospital, otro porcentaje ha recibido capacitaciones por parte del ministerio de salud y luego el cuerpo de bomberos, lo cual implica que las otras instituciones tienen menor colaboración en impartir capacitaciones a los empleados.

5. ¿Ha recibido capacitación suficiente por parte del hospital o institución para desempeñar la labor que realiza actualmente?

Objetivo: Determinar si el trabajador ha recibido capacitación en su puesto de trabajo encaminado a ser más eficientes en realizar sus actividades diarias.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	51	41%
No	38	31%
Algunas veces	33	27%
No contestó	2	2%
Total	124	100%

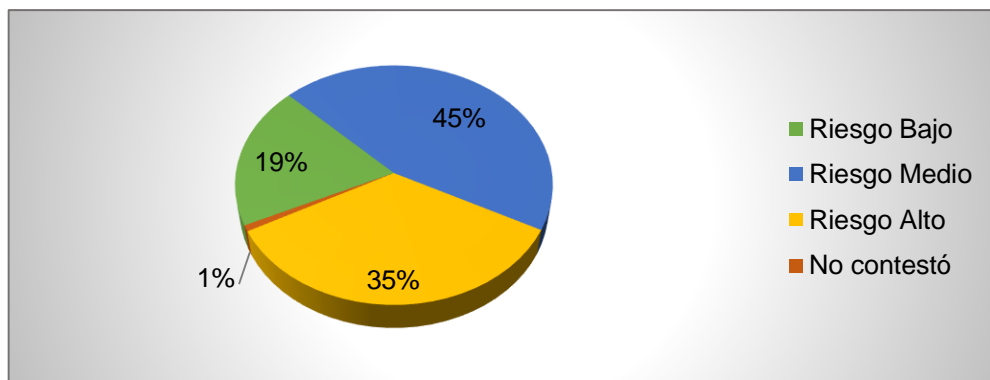


Interpretación: Evidentemente el 41% del personal ha recibido capacitación en materia de salud y seguridad ocupacional, pero hay trabajadores que no han recibido capacitaciones. En consecuencia, los accidentes y enfermedades profesionales son una amenaza constante para los trabajadores de los departamentos, en cualquier momento están expuestos a dichos riesgos ya sea leves o graves.

6. ¿Cómo podría calificar el nivel de riesgo de sufrir accidentes o enfermedades profesionales en las actividades que realiza diariamente en su puesto de trabajo?

Objetivo: Indicar los niveles de riesgos que han sufrido los empleados en su puesto de trabajo.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Riesgo Bajo	24	19%
Riesgo Medio	56	45%
Riesgo Alto	43	35%
No contestó	1	1%
Total	124	100%

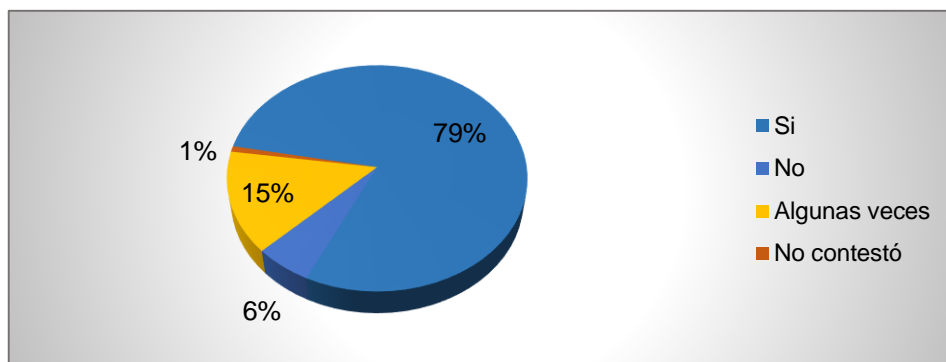


Interpretación: Los trabajadores del sector salud están expuestos a los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales el nivel de riesgos medio de 45% que es de mayor proporción que han sufrido un accidente o enfermedades en las actividades que lleva a cabo seguido de riesgo alto con 35%. En consecuencia, los accidentes y enfermedades profesionales son una amenaza constante para los trabajadores en los departamentos en cualquier momento están expuestos a dichos riesgos ya sea leves o graves en su ambiente de trabajo según su gravedad en severidad o magnitud ya sea de agentes de tipo físico, químico, biológico o psicosociales que puede afectar su salud.

7. ¿Considera que, en el desempeño de su trabajo, está expuesto a padecer enfermedades y sufrir accidentes laborales?

Objetivo: Conocer si los trabajadores están expuestos en padecer enfermedades y sufrir accidentes en su jornada laboral.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	98	79%
No	7	6%
Algunas veces	18	15%
No contestó	1	1%
Total	124	100%

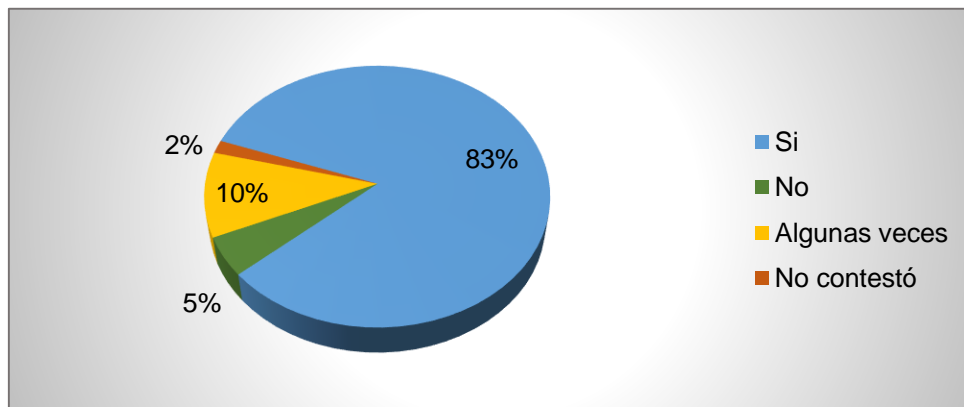


Interpretación: Con un 79% los trabajadores afirman que la posibilidad de sufrir un accidente o enfermedad en las actividades de su jornada laboral ocasiona algún tipo de accidente ya sea leves o graves, mientras que un mínimo porcentaje respondió algunas veces debido a la complejidad que esto conlleva por las jornadas de tiempo y el estrés de su actividad, los profesionales en el sector salud están expuesto en padecer enfermedades y accidentes en su área de trabajo.

8. ¿Existen factores de riesgo en su área de trabajo? (Por ejemplo, agentes de tipo físico, químico, biológicos o psicosociales)

Objetivo: Conocer si existe factores de riesgos en el área de trabajo de la entidad.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	103	83%
No	6	5%
Algunas veces	13	10%
No contestó	2	2%
Total	124	100%

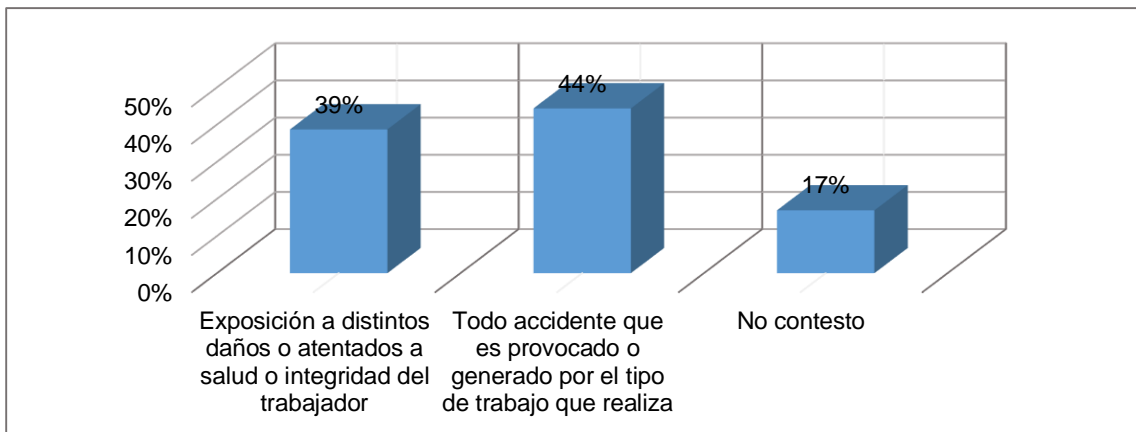


Interpretación: El 83% de los trabajadores afirman que tienden a realizar labores de riesgos por el cuidado del paciente se determina que el uso inadecuado de una herramienta de trabajo puede afectar su salud por el estrés y ser otro paciente más en la lista de espera en su recuperación. Por lo tanto, la mayoría de los trabajadores realizan actividades en su jornada laboral con probabilidades de ocasionar un accidente.

9. ¿Explicó que entiende por riesgo laboral?

Objetivo: Indagar si el personal encuestado de la institución comprende que es riesgo profesional.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Exposición a distintos daños o atentados a salud o integridad del trabajador	48	39%
Todo accidente que es provocado o generado por el tipo de trabajo que realiza	55	44%
No contestó	21	17%
Total	124	100%

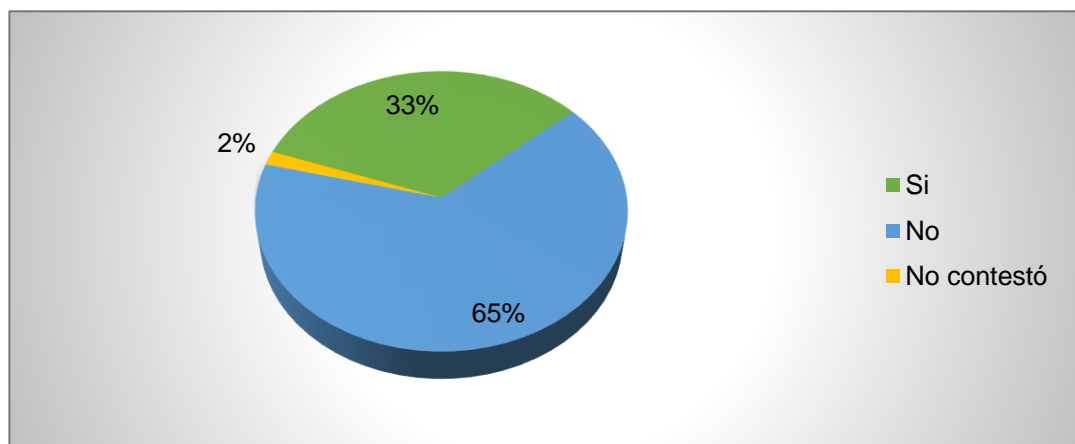


Interpretación: Se muestra que una cantidad grande de los empleados que fueron encuestados, poseen conocimiento sobre lo que es un riesgo laboral y esto tiene una consecuencia positiva para la institución ya que sus colaboradores pueden evitar estos riesgos, sin embargo, hay una muestra pequeña de empleados que no contestaron.

10. ¿Ha tenido algún accidente laboral en los últimos 2 años dentro del Hospital?

Objetivo: Indagar si los empleados han sufrido algún accidente laboral en los últimos 2 años dentro del Hospital.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	41	33%
No	81	65%
No contestó	2	2%
Total	124	100%



Interpretación: Se puede observar que la mayoría de los empleados no ha sufrido un accidente laboral pero el 33% manifestó que si por su actividad que realiza puede sufrir un percance de tipo físico, químico, biológicos o psicosociales, por el mal uso de su equipo de trabajo o maquinaria puede ocasionar un riesgo y tener consecuencias de incapacidad laboral. No obstante, a la formación e instrucciones que tienen en materia de prevención de riesgos laborales pueden mejorar su ambiente laboral.

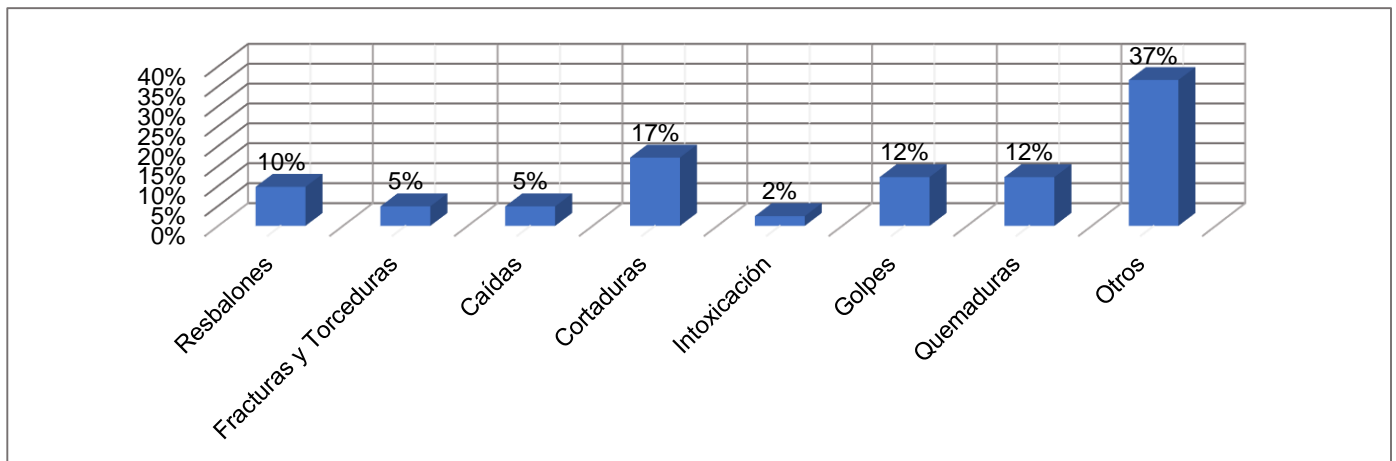
11. Si su respuesta anterior fue si ¿Qué tipo de accidentes laborales ha sufrido dentro del hospital?

Objetivo: Indagar con los trabajadores cuales fueron las causas de su accidente o enfermedad en su jornada laboral.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Resbalones	4	10%
Fracturas y Torceduras	2	5%
Caídas	2	5%
Cortaduras	7	17%
Intoxicación	1	2%
Golpes	5	12%
Quemaduras	5	12%
Otros	15	37%

Otros	frecuencia
Me trabe y no podía moverme	1
enfermedad por operación	1
Acoso laboral	1
Pinchón con aguja	7
Lumbalgia	3
Contacto con fluidos de paciente	2
Total	15

n = 41

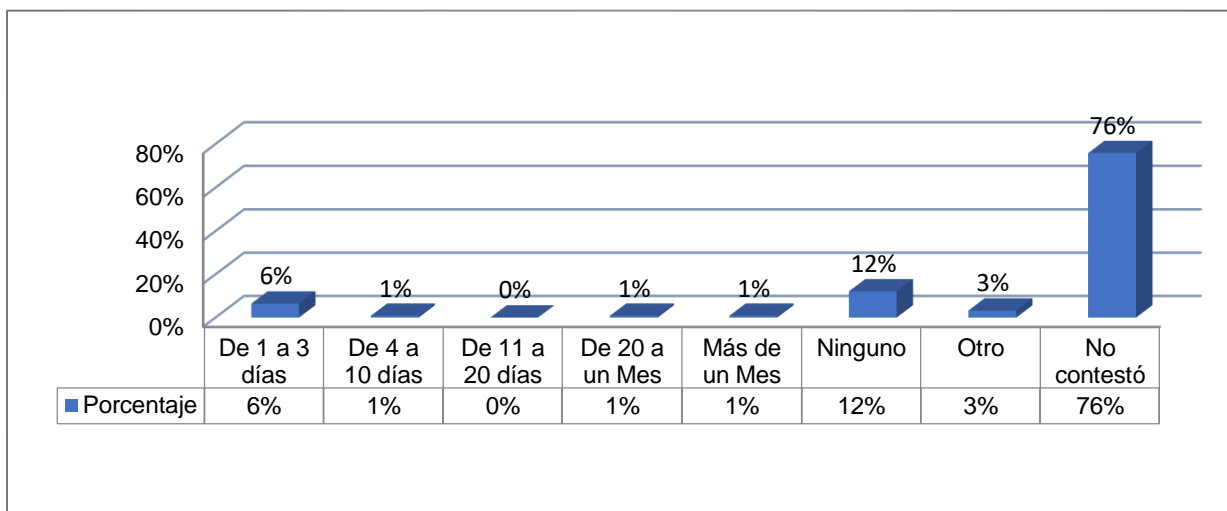


Interpretación: Los accidentes que han sufrido los empleados con mayor frecuencia son cortaduras con el 17% por las acciones que realiza en el cuidado del paciente, sin embargo se puede observar que hay una variedad de accidentes laborales como golpes, quemaduras y pinchones de aguja que son los mas recurrentes a lo que estan expuestos los profesionales en salud en los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y medicos.

12. ¿Cuánto tiempo estuvo incapacitado por el accidente que sufrió?

Objetivo: Conocer el tiempo de incapacidad que tuvo el trabajador en accidente o enfermedad en su jornada laboral.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
De 1 a 3 días	8	6%
De 4 a 10 días	1	1%
De 11 a 20 días	0	0%
De 20 a un Mes	1	1%
Más de un Mes	1	1%
Ninguno	15	12%
Otro	4	3%
No contestó	94	76%
Total	124	100%

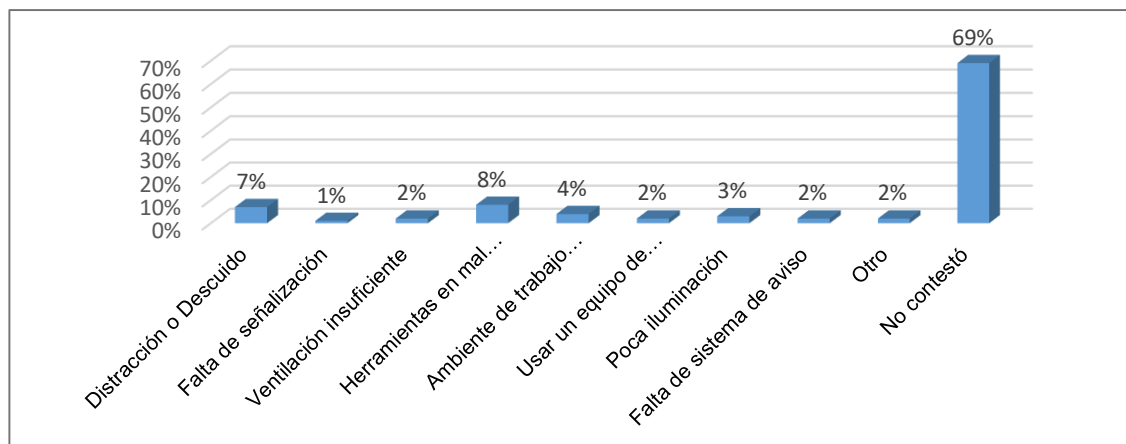


Interpretación: Se determinó que la mayoría de los trabajadores que tuvieron algún tipo de accidentes les ocasionó incapacidad, la duración de estas no excedió a tres días de manera que la rotación del personal por cubrir la plaza ausente representa una carga laboral para el desempeño de sus actividades por lo tanto disminuye la productividad y la eficiencia en su puesto de trabajo se reduce por el estrés que pueda ocasionar en dar una mejor atención.

13. ¿Cuál fue la causa del accidente?

Objetivo: Identificar la causa que el empleado tuvo el accidente en su jornada laboral.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Distracción o Descuido	9	7%
Falta de señalización	1	1%
Ventilación insuficiente	2	2%
Herramientas en mal estado	10	8%
Ambiente de trabajo inseguro	5	4%
Usar un equipo de forma incorrecta	3	2%
Poca iluminación	4	3%
Falta de sistema de aviso	2	2%
Otro	3	2%
No contestó	85	69%
Total	124	100%

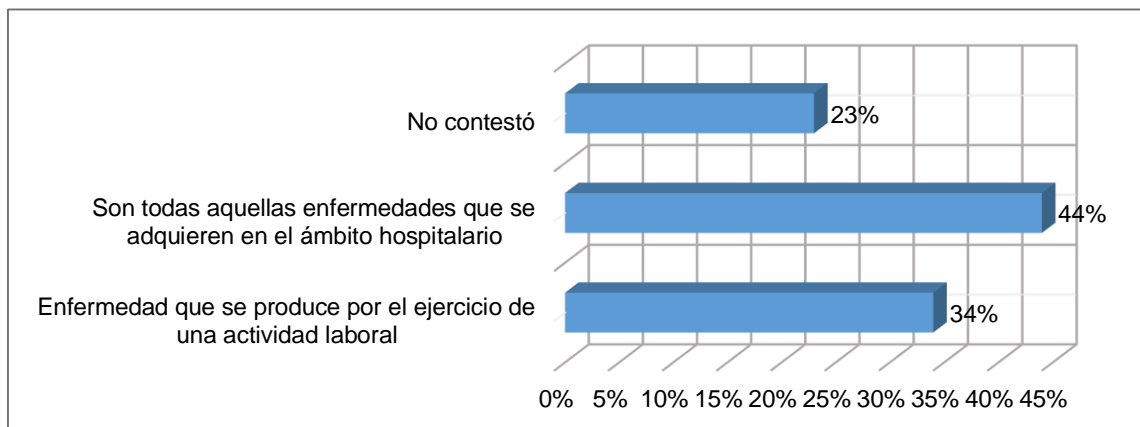


Interpretación: Los accidentes generados por Herramientas en mal estado son los más comunes seguido de distracción o descuido del personal, existe una variedad de las causas de los accidentes laborales en los trabajadores de los departamentos, pero la mayoría de los empleados que ronda el 69% posiblemente no ha sufrido accidente ya que no contestaron a esta pregunta, lo cual se puede deducir que es favorable para el hospital debido que no hay pérdida de recurso humano, esto no generaría costos e incapacidad al trabajador y a la institución.

14. ¿Expliqué que entiende por enfermedad profesional?

Objetivo: Conocer si el personal encuestado del Hospital Zacamil conoce sobre lo que es enfermedad profesional.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Enfermedad que se produce por el ejercicio de una actividad laboral	42	34%
Son todas aquellas enfermedades que se adquieren en el ámbito hospitalario	54	44%
No contestó	28	23%
Total	124	100%

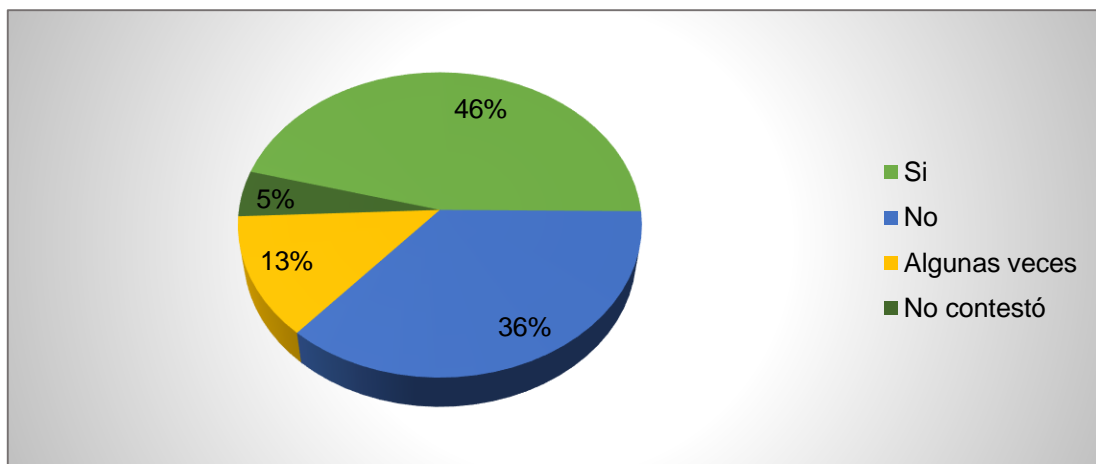


Interpretación: La mayoría de empleados tiene el concepto de lo que es una enfermedad profesional y como se adquieren, esto es de suma importancia para la institución ya que sus empleados están conocedores de este término y pueden evitarlo.

15. ¿Se ha enfermado alguna vez debido a la labor que desempeña dentro de la institución?

Objetivo: Conocer si el trabajador se ha enfermado desempeñando su labor dentro de la institución.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	57	46%
No	45	36%
Algunas veces	16	13%
No contestó	6	5%
Total	124	100%



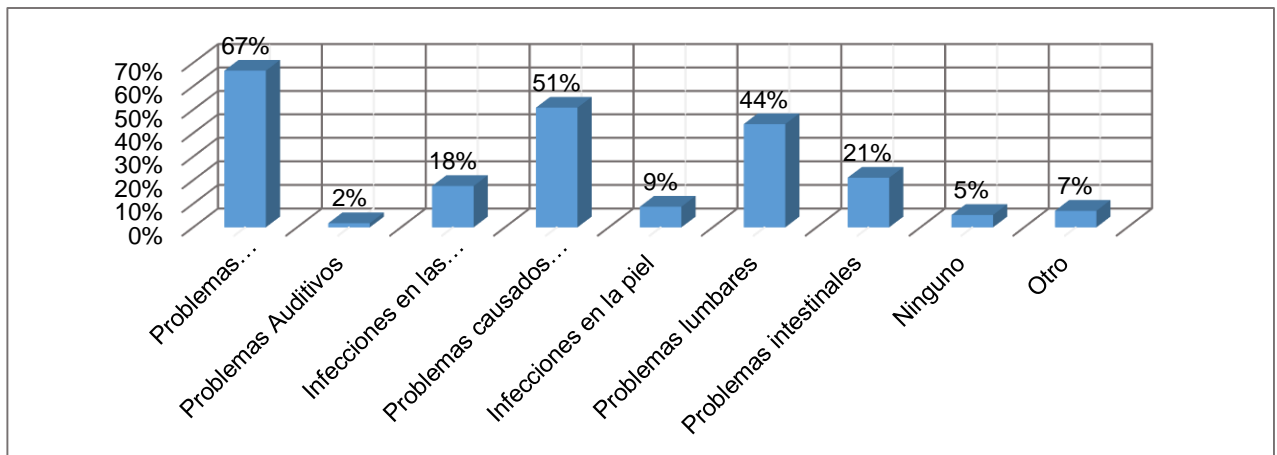
Interpretación: Se determina que un 46% de los empleados de los departamentos afirma que se han enfermado en alguna ocasión, debido a la realización de su labor dentro de los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos del hospital debido a los riesgos que corren con las diferentes sustancias químicas, biológicas en las cuales se encuentran expuestos.

16. Si su respuesta fue si ¿Qué tipo de enfermedad ha sufrido usted debido al trabajo que realiza?

Objetivo: Conocer los tipos de enfermedades que han sufrido los trabajadores debido al trabajo que realizan.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Problemas respiratorios	38	67%
Problemas Auditivos	1	2%
Infecciones en las vías urinarias	10	18%
Problemas causados por el estrés	29	51%
Infecciones en la piel	5	9%
Problemas lumbares	25	44%
Problemas intestinales	12	21%
Ninguno	3	5%
Otro	4	7%

$n = 57$

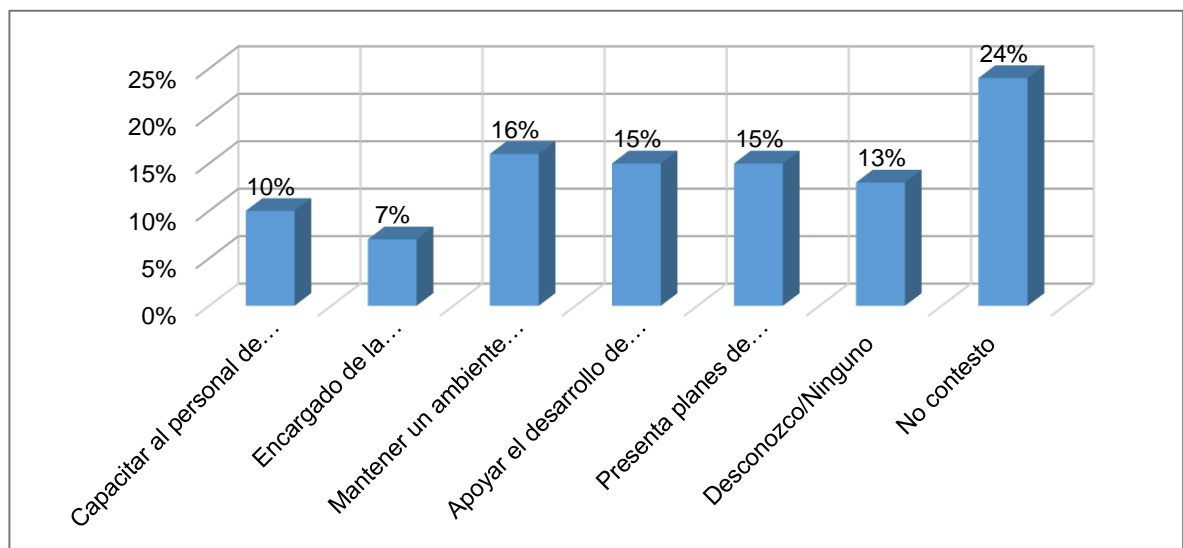


Interpretación: La mayor parte de empleados han sufrido diferentes tipos de enfermedades donde los problemas respiratorios son los más recurrentes al igual que los causados por el estrés y lumbares, los cuales afectan en el desarrollo de sus actividades y brindar un buen servicio a los pacientes que llegan al hospital.

17. ¿Explicó que función es la que tiene el comité de salud y seguridad ocupacional en el hospital?

Objetivo: Conocer si el personal encuestado sabe sobre la función que tiene el comité de salud y seguridad dentro del Hospital “Dr. Juan José Fernández”, Zacamil.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Capacitar al personal de salud para la prevención de accidentes laborales	13	10%
Encargado de la prevención de todo tipo de enfermedades ocupacionales y accidentes laborales	9	7%
Mantener un ambiente ordenado y que cumpla con las condiciones ambientales en el ambiente hospitalario	20	16%
Apoyar el desarrollo de actividades preventivas en el área física y mental de los empleados	18	15%
Presenta planes de actividades de autocuidado para el personal, proporcionar los implementos y vigilar que estos se cumpla/realizar supervisión	18	15%
Desconozco/Ninguno	16	13%
No contestó	30	24%
Total	124	100%



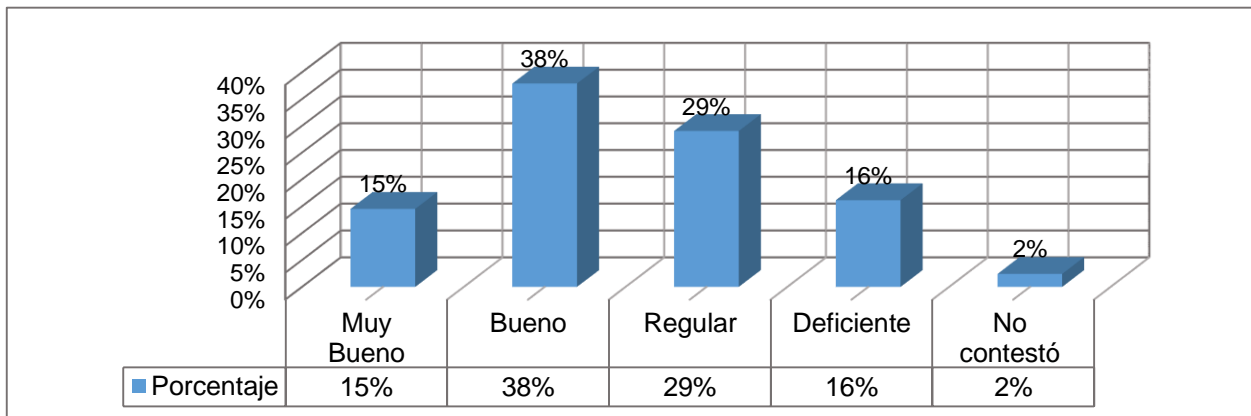
Interpretación: Se determinó los diversos conocimientos que posee el personal de los diferentes departamentos, sobre las funciones que tiene el comité de seguridad y salud ocupacional dentro de la institución, sin embargo hay un porcentaje significativo que no conoce sus funciones.

18. ¿Cómo evaluaría el desempeño del comité de salud y seguridad ocupacional?

Objetivo: Conocer como el personal evalúa el desempeño del comité de salud y seguridad ocupacional

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Muy Bueno	18	15%
Bueno	47	38%
Regular	36	29%
Deficiente	20	16%
No contestó	3	2%
Total	124	100%

Parámetros	
MB.	8-9
B.	6-7
Reg.	5-7
Def.	4-5

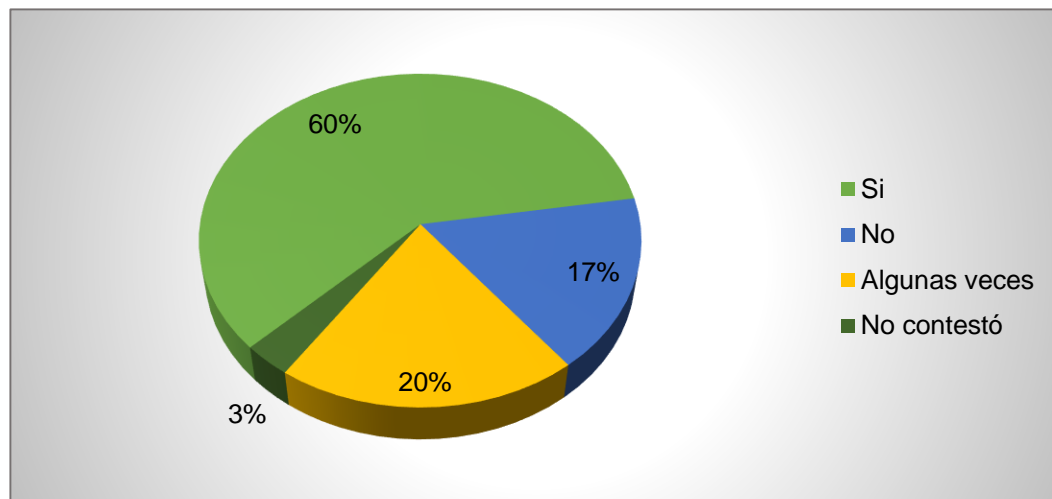


Interpretación: Se observa que el personal de los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos del Hospital Zacamil, considera que el desempeño del comité de seguridad y salud ocupacional es bueno, por lo cual la institución debe seguir apoyando para que ellos trabajen y se cumplan con las condiciones de higiene y seguridad de los empleados en cada área de trabajo.

19. ¿Se le ha provisto equipo de protección personal en su área de trabajo?

Objetivo: Indagar si el personal recibe equipo de protección para el desarrollo de sus funciones en sus áreas de trabajo.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	74	60%
No	21	17%
Algunas veces	25	20%
No contestó	4	3%
Total	124	100%



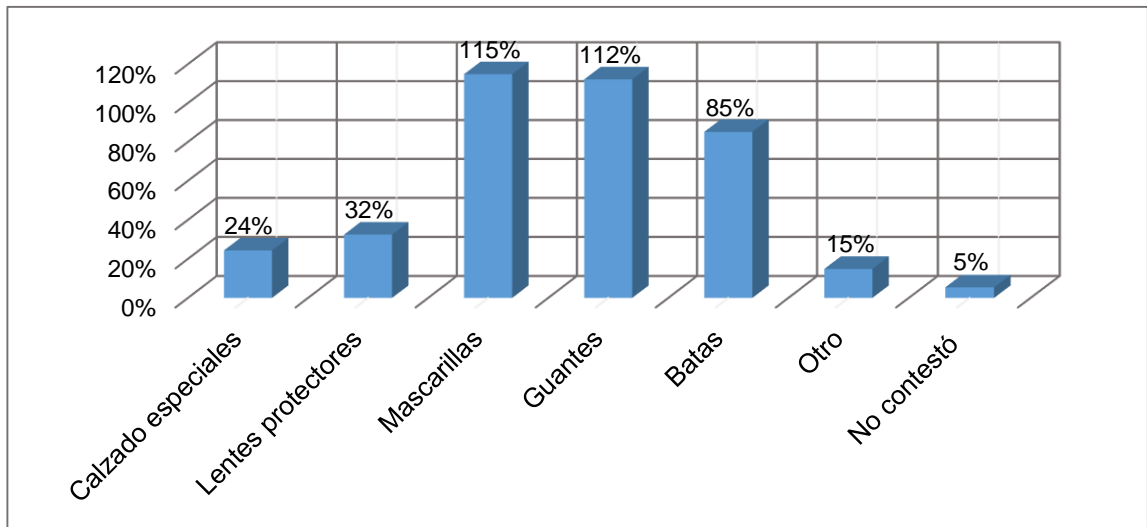
Interpretación: El personal de los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos cuenta con equipo de protección el cual ha sido brindado por la institución, para poder evitar cualquier tipo de accidente en la realización de sus actividades diarias, pero un 20% lo utiliza en algunas veces lo cual es un riesgo de sufrir algún tipo de accidentes o enfermedad por alguna sustancia química o biológica que pueda provocar problemas graves a su salud.

20. Si su respuesta anterior fue si ¿De qué tipo es su equipo de protección personal?

Objetivo: Conocer el tipo de protección que recibe el personal del hospital para el desempeño de sus labores.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Calzado especiales	18	24%
Lentes protectores	24	32%
Mascarillas	85	115%
Guantes	83	112%
Batas	63	85%
Otro	11	15%
No contestó	4	5%

n = 74

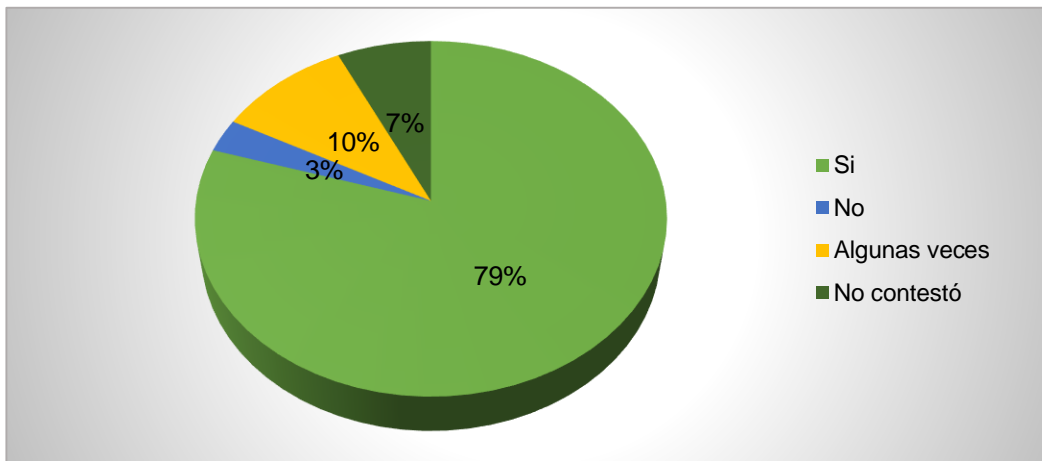


Interpretación: El personal recibe por parte de la institución diferentes tipos de equipo de protección, donde las mascarillas y guantes son los que más se proporcionan para salvaguardar la salud de cualquier tipo de enfermedad, cortadura o cualquier derrame de alguna sustancia evitando de esa manera un accidente a sus empleados.

21. ¿Utiliza su equipo de protección personal en las actividades que realiza dentro del Hospital?

Objetivo: Conocer si el personal utiliza el equipo de protección asignado para realizar sus actividades en sus áreas de trabajo dentro del hospital.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	98	79%
No	4	3%
Algunas veces	13	10%
No contestó	9	7%
Total	124	100%



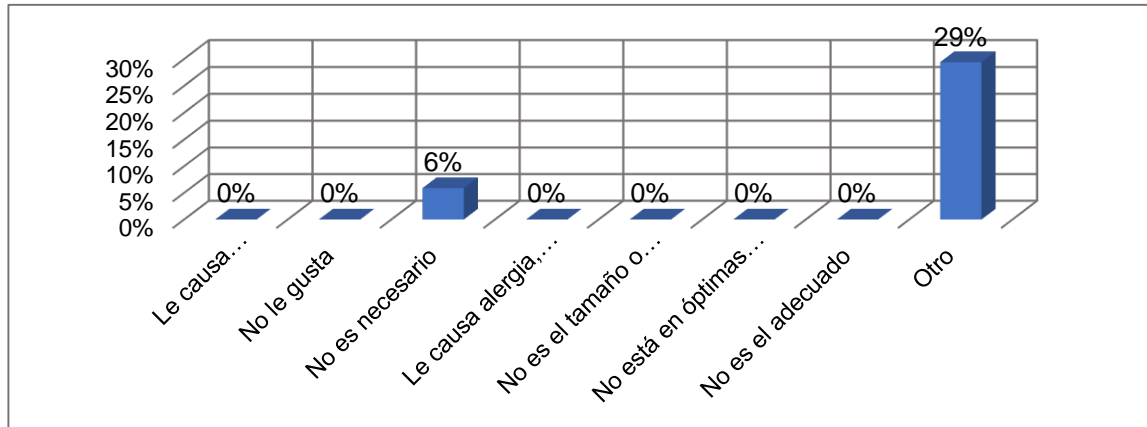
Interpretación: En los departamentos de estudio del Hospital Nacional Zacamil un 79% afirma que utilizan los equipos de protección que son brindados por la institución, mientras que un mínimo porcentaje no lo utiliza lo cual es un riesgo, porque se pueden adquirir muchas de enfermedades que afectaran en gran manera en el desempeño de sus actividades diarias como en la atención de los pacientes.

22. Si su respuesta anterior fue negativa ¿Por qué motivo no lo hace?

Objetivo: Conocer porque motivos el personal no utiliza los equipos de protección.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Le causa incomodidad	0	0%
No le gusta	0	0%
No es necesario	1	6%
Le causa alergia, irritación o sofocación	0	0%
No es el tamaño o talla adecuada	0	0%
No está en óptimas condiciones	0	0%
No es el adecuado	0	0%
Otro	5	29%

n = 17



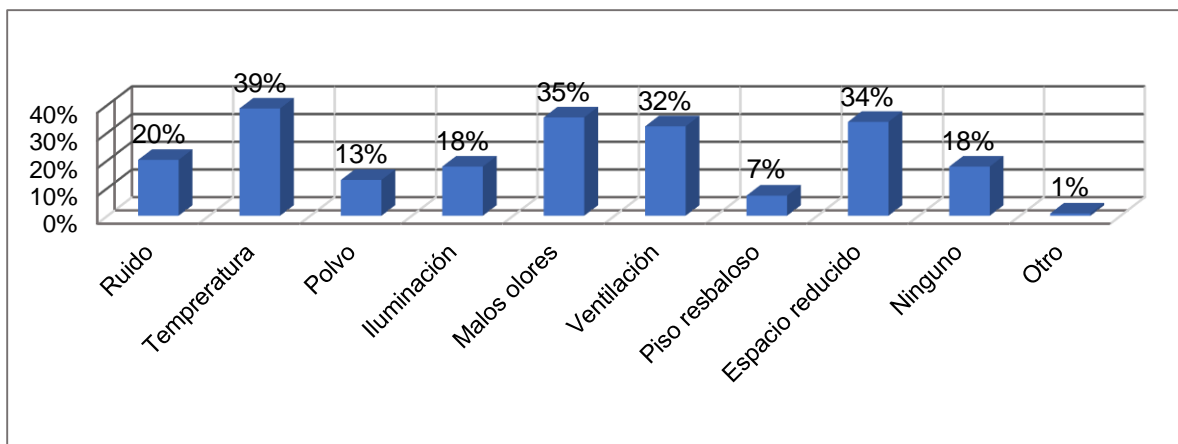
Interpretación: En los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos el hospital muy pocas personas no utilizan las herramientas de protección, debido a diversos factores algunas veces no hay disponibles, porque les cuesta respirar y otras porque no son necesarias, pero el personal siempre debe de protegerse para evitar cualquier tipo de accidente o enfermedad.

23. ¿Cuáles de las siguientes situaciones considera usted que afecta el desempeño de su trabajo?

Objetivo: Determinar cuáles situaciones afectan el desempeño de sus labores de trabajo del personal del hospital.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Ruido	25	20%
Temperatura	48	39%
Polvo	16	13%
Iluminación	22	18%
Malos olores	44	35%
Ventilación	40	32%
Piso resbaloso	9	7%
Espacio reducido	42	34%
Ninguno	22	18%
Otro	1	1%

n = 124



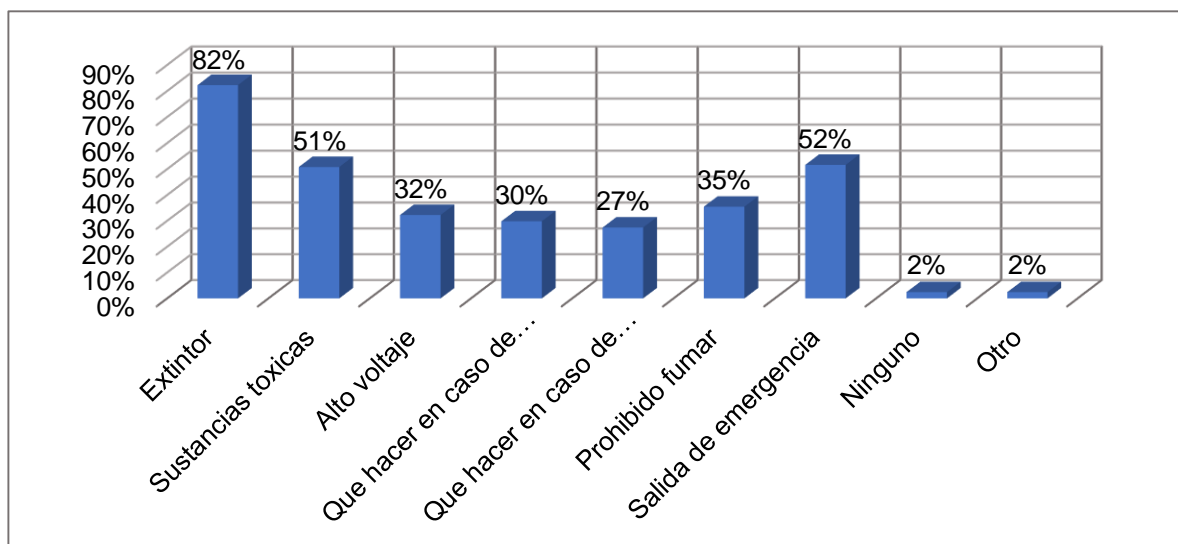
Interpretación: En los departamentos del hospital Zacamil, no todos los empleados consideran que laboran en condiciones idóneas, teniendo como factores principales la temperatura, malos olores, espacio reducido, ventilación e iluminación que afectan el desarrollo de sus actividades, por lo cual debe procurarse un ambiente de trabajo agradable y con excelentes condiciones para que el trabajador tenga resultados satisfactorios en sus actividades.

24. ¿Qué tipo de señalizaciones existen en su área de trabajo?

Objetivo: Determinar la existencia de señalizaciones que existen en el área de trabajo.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Extintor	102	82%
Sustancias toxicas	63	51%
Alto voltaje	40	32%
Que hacer en caso de terremoto	37	30%
Que hacer en caso de incendio	34	27%
Prohibido fumar	44	35%
Salida de emergencia	64	52%
Ninguno	3	2%
Otro	3	2%

n = 124



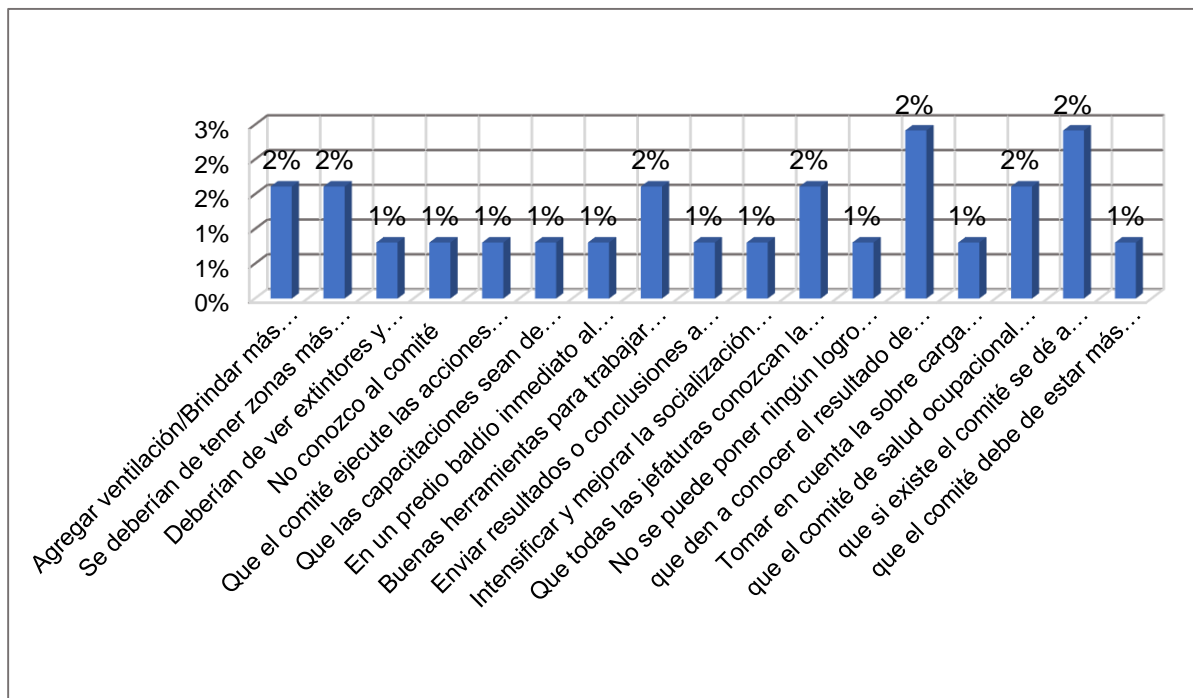
Interpretación: En los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos del hospital se cuenta con diferentes señalizaciones, en las cuales el personal tiene conocimiento lo cual ayuda para evitar el tocar áreas de peligro, así como para un estado de emergencia la señalización ayuda al personal como a los pacientes para una posible evacuación.

25. ¿Espacio reservado para alguna sugerencia, comentario o propuesta que contribuya al logro del objetivo que se persigue con esta investigación?

Objetivo: Conocer las necesidades del personal en base a salud y seguridad ocupacional.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Agregar ventilación/Brindar más equipo de protección	2	2%
Se deberían de tener zonas más amplias de trabajo, mesas para escribir o mayor espacio	2	2%
Deberían de ver extintores y mangueras contra incendios y alarmas para la detección de ellos	1	1%
No conozco al comité	1	1%
Que el comité ejecute las acciones correctivas sobre casos existentes	1	1%
Que las capacitaciones sean de asistencia obligatoria	1	1%
En un predio baldío inmediato al laboratorio regularmente hacen fuego, el humo molesta y existe riesgo de incendio	1	1%
Buenas herramientas para trabajar ergonómicamente	2	2%
Enviar resultados o conclusiones a la Dirección	1	1%
Intensificar y mejorar la socialización del comité de salud y seguridad ocupacional institucional	1	1%
Que todas las jefaturas conozcan la ley de prevención de riesgos ocupacionales y que la pongan en práctica	2	2%
No se puede poner ningún logro porque, aunque se haga solo queda en proyecto y nunca se hace	1	1%
que den a conocer el resultado de las evaluaciones obtenidos con la investigación	3	2%
Tomar en cuenta la sobre carga laboral del personal	1	1%
que el comité de salud ocupacional se interese más por el bienestar del personal	2	2%
que si existe el comité se dé a conocer y funcione y si no es necesario que se forme y funciones	3	2%
que el comité debe de estar más pendiente de las necesidades de los trabajadores	1	1%

n = 124



Interpretación: Los empleados necesitan que el hospital les brinde las herramientas necesarias para poder desempeñar sus labores de la mejor manera, así como tener un respaldo de parte de sus jefes para la prevención de los riesgos a los que están expuestos en cada área de trabajo también que el comité de salud y seguridad ocupacional siempre vele por el bienestar de los empleados.



ANEXO N°3

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



**CUESTIONARIO DIRIGIDO AL COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL DEL
HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL**

Reciba un cordial saludo deseándole éxito en sus actividades cotidianas, respetuosamente solicitamos su valiosa colaboración para contestar las siguientes preguntas, con el fin de recolectar información necesaria.

Objetivo: Recopilar información sobre aspectos referentes a un diagnóstico de las condiciones higiénicas y seguridad para evitar riesgos y accidentes.

Nota: La información proporcionada, será utilizada de manera confidencial y para fines estrictamente académicos.

Indicaciones: marque con una “X” la alternativa que considere más conveniente, en aquellas que solicite su opinión, responda de manera breve y clara.

Muchas Gracias por su colaboración

I. DATOS GENERALES.

- a. Género: Femenino Masculino
- b. Edad: 18 a 25 años 26 a 30 años 31 a 40 años
41 a 50 años 51 a 60 60 años a
- c. ¿Cuánto tiempo tiene de laborar en el Hospital?
- 1 a 3 años 9 a 15 años 4 a 8 años
16 a 20 años Más de 21 años

d. Nivel académico

Licenciatura en nutrición
Lic. En laboratorio clínico
Doctorado en cirugía dental
Doctorado en medicina
Post grado de especialidad
Médica en medicina interna

Licenciatura en enfermería
Técnico en enfermería
Tecnólogo en enfermería

Otros: _____

e. ¿En qué departamento trabaja dentro del Hospital?

f. ¿Qué cargo desempeña en la Institución?

II. DATOS DE CONTENIDO.

1. ¿Cuál es su función dentro del comité de salud y seguridad ocupacional en la institución?

2. ¿Hace cuánto, cuenta la institución con un programa de seguridad y salud ocupacional para prevenir riesgos y accidentes laborales aprobado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social?

3. ¿Cuenta el comité de seguridad y salud ocupacional con un plan de emergencia y desastres?

Sí No No sabe

4. ¿Cuenta el comité de seguridad y salud ocupacional con brigadas en caso de emergencias?

Sí No No sabe

5. ¿El comité de seguridad y salud ocupacional cuenta con un registro de accidentes de trabajo y de sucesos peligrosos?

Sí No No sabe

6. ¿Ha recibido capacitación suficiente por parte del Hospital o alguna Institución para desempeñar la labor que realiza actualmente?

Sí No

7. Si su respuesta fue afirmativa ¿Quién les facilitó su capacitación técnica en relación de condiciones de seguridad y salud ocupacional?

Ministerio de Trabajo

Protección Civil

Cruz Roja Salvadoreña

Cuerpo de Bomberos

Ministerio de Salud

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Insaforp

HNZ

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

Otros _____

8. ¿Se han realizado simulacros de emergencia por desastre o siniestro?

Sí No Algunas veces

9. ¿Tienen identificado los riesgos a los cuales los trabajadores se encuentran expuestos dentro de la institución?

Bastante

Poco

Nada

10. ¿Le brinda el equipo de protección necesaria la institución tomando en cuenta el riesgo que sufre por área a sus trabajadores?

Sí

No

Algunas veces

11. ¿Cada cuánto tiempo les renuevan los equipos de protección a los trabajadores?

6 meses

1 año

Menos de 2 años

Más de 2 años

12. ¿A su criterio que área cree usted que está más expuesta a los riesgos de los accidentes laborales?

Área administrativa

Área de ginecología

Área de banco de sangre

Área en cirugía mayor/menor

Área en patología

Área en lavandería

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

Área en medicina interna

Área en pediatría

Área en radiología

Área de Otorrinolaringología

Todos los anteriores

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

Otros: _____

13. ¿Saben los trabajadores cómo actuar ante un siniestro?

Sí

No

No todos

14. ¿Cuenta el hospital con la cantidad necesarias y tipos de extintores para apagar un incendio por área?

Sí

No

15. ¿Han sido entrenados los trabajadores sobre cómo utilizar los extintores?

Sí No Algunos

16. ¿Cuenta la institución con mapas de riesgos?

Sí No

17. ¿Existe señalización de “punto de reunión en caso de evacuación”?

Sí No

Desea usted como miembro del comité hacer una sugerencia de alguna actividad que pudieran mejorar como los encargados de la seguridad y salud ocupacional dentro del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil.

III. DATOS DEL INVESTIGADOR

Fecha _____ Hora _____

Lugar _____

Nombre del encuestador _____

ANEXO N°4

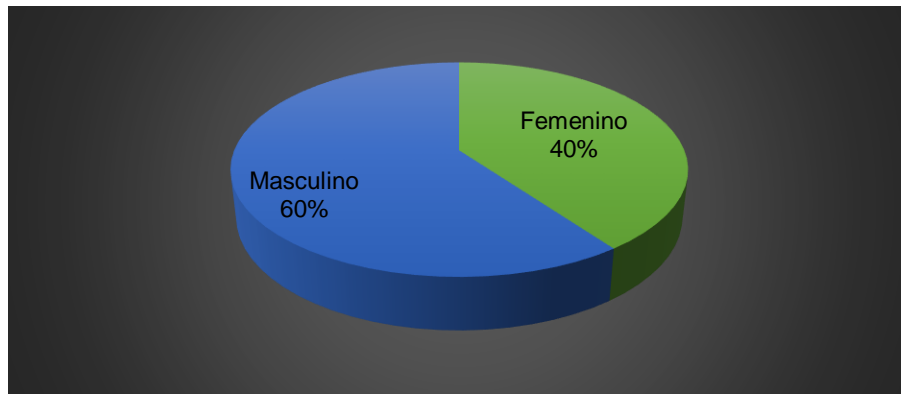
TABULACIÓN E INTERPRETACIÓN DE CUESTIONARIO DIRIGIDA AL COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL DEL HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL, EN EL MUNICIPIO DE MEJICANOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

I. DATOS GENERALES

a. Género

Objetivo: Conocer el género de los trabajadores que conforman el comité de salud y seguridad ocupacional del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	2	40%
Masculino	3	60%
Total	5	100%

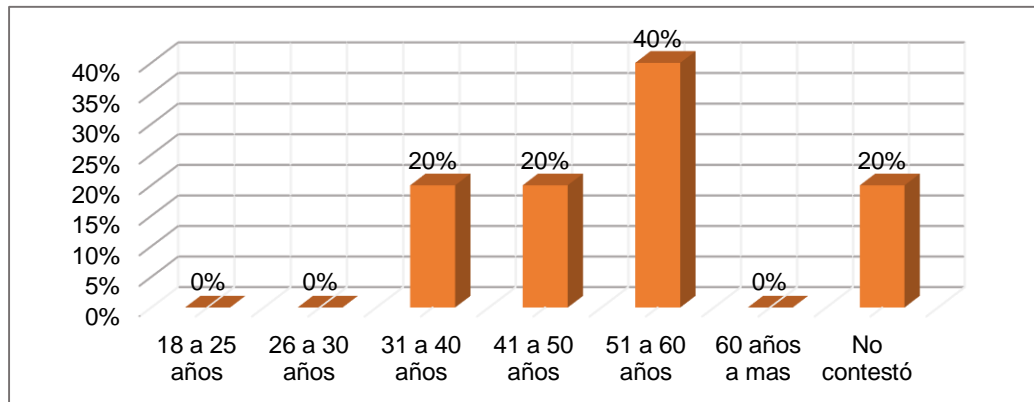


Interpretación: Hay una distribución del 60% de género masculino que pertenece al comité de salud y seguridad ocupacional, sin embargo existe una cantidad casi similar del género femenino que de igual manera colabora con actividades en apoyo para la prevención de accidentes laborales en el hospital.

b. Edad

Objetivo: Identificar el rango de edad de los miembros del comité de salud y seguridad ocupacional del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
18 a 25 años	0	0%
26 a 30 años	0	0%
31 a 40 años	1	20%
41 a 50 años	1	20%
51 a 60 años	2	40%
60 años a mas	0	0%
No contestó	1	20%
Total	5	100%

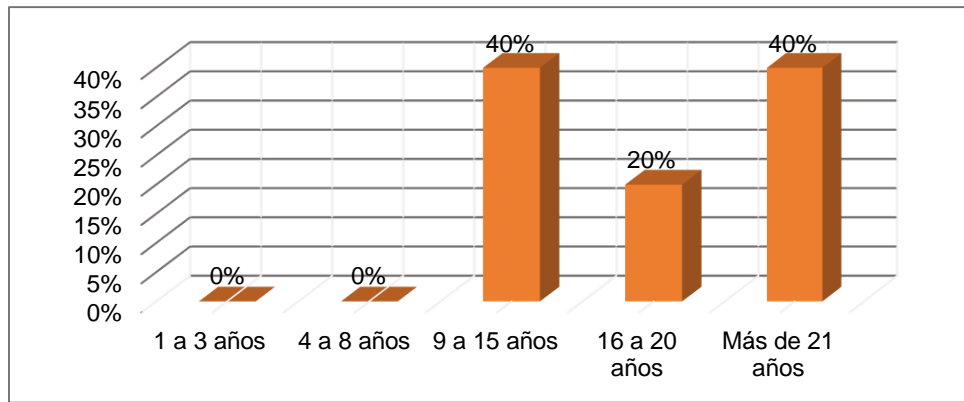


Interpretación: Hay un 80% en el rango de edad de 31 a 60 años que integran el comité de salud y seguridad ocupacional, lo cual es bueno ya que tienen conocimientos y experiencias y sensatez para coordinar sus actividades enfocadas en el apoyo de brindar un buen servicio al bienestar de los empleados de los diferentes departamentos.

c. ¿Cuánto tiempo tiene de laborar en el Hospital?

Objetivo: Investigar el tiempo de antigüedad y experiencia del comité de salud y seguridad ocupacional en el hospital.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1 a 3 años	0	0%
4 a 8 años	0	0%
9 a 15 años	2	40%
16 a 20 años	1	20%
Más de 21 años	2	40%
Total	5	100%



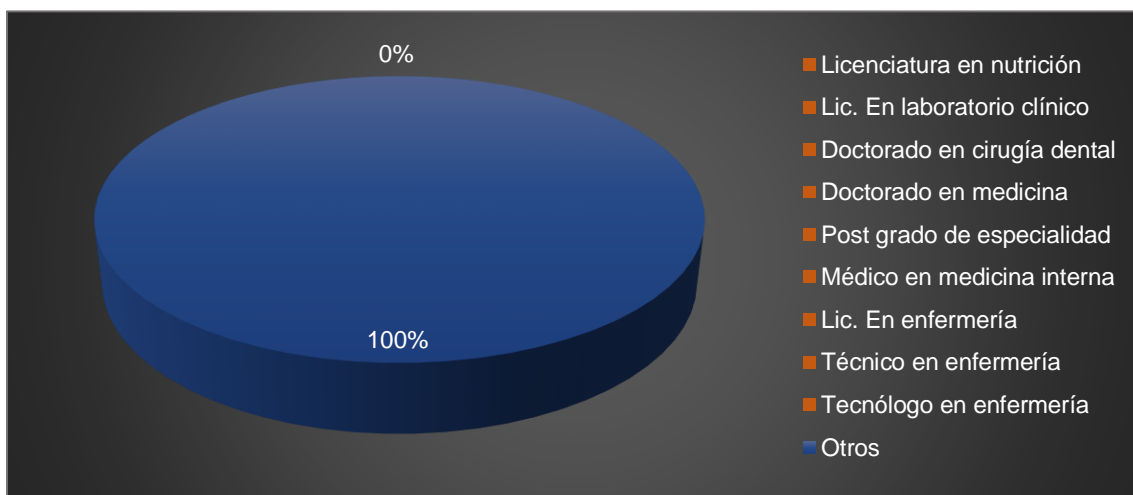
Interpretación: Visiblemente el 40% de más de 21 años tienen estabilidad y experiencia laboral que contribuye a capacitación de adulto joven para los nuevos miembros del hospital. Además, se registra el personal de 9 a 15 años en menor experiencia, pero en habilidades técnicas, actitudes profesionales en realizar actividades en apoyo prevención y riesgos.

d. Nivel académico

Objetivo: Conocer el nivel académico de los miembros del comité de salud y seguridad ocupacional del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Licenciatura en nutrición	0	0
Lic. En laboratorio clínico	0	0
Doctorado en cirugía dental	0	0
Doctorado en medicina	0	0
Post grado de especialidad	0	0
Médico en medicina interna	0	0
Lic. En enfermería	0	0
Técnico en enfermería	0	0
Tecnólogo en enfermería	0	0
Otros	5	100%
Total	5	100%

Otros	Frecuencia	Porcentaje
Bachiller	1	20%
Educación Parvularía	1	20%
Lic. En trabajo Social	1	20%
Ingeniero	1	20%
No contestó	1	20%
Total	5	100%

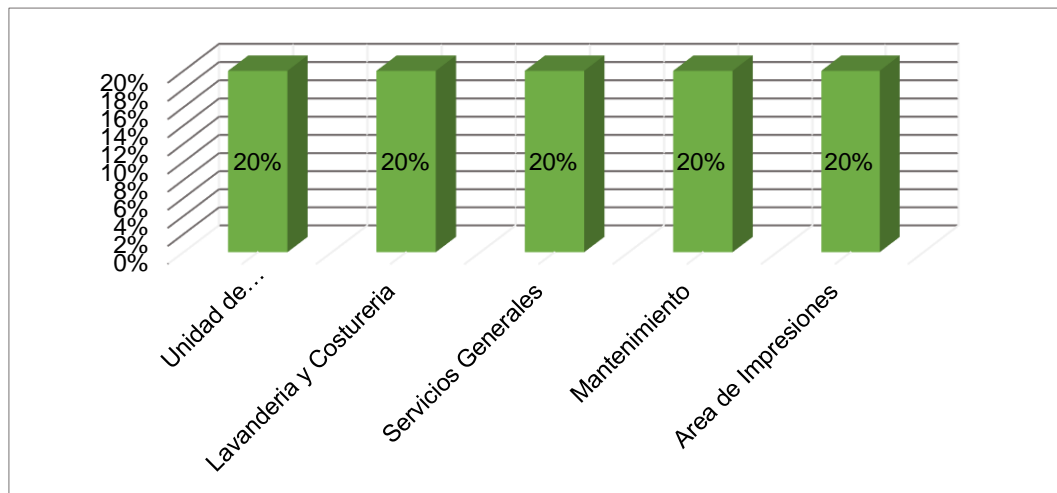


Interpretación: Se observa que un alto porcentaje de las personas encuestadas respondieron en la opción otros y estos representa niveles académicos entre bachillerato y educación superior lo cual muestra que tienen conocimientos aptos en el desarrollo de sus funciones dentro del comité de salud y seguridad ocupacional.

e. ¿En qué departamento trabaja dentro del Hospital?

Objetivo: Identificar en que área del Hospital trabaja.

Alternativa	frecuencia	Porcentaje
Unidad de Planificación (UDP)	1	20%
Lavandería y Costurería	1	20%
Servicios Generales	1	20%
Mantenimiento	1	20%
Área de Impresiones	1	20%
Total	5	100%

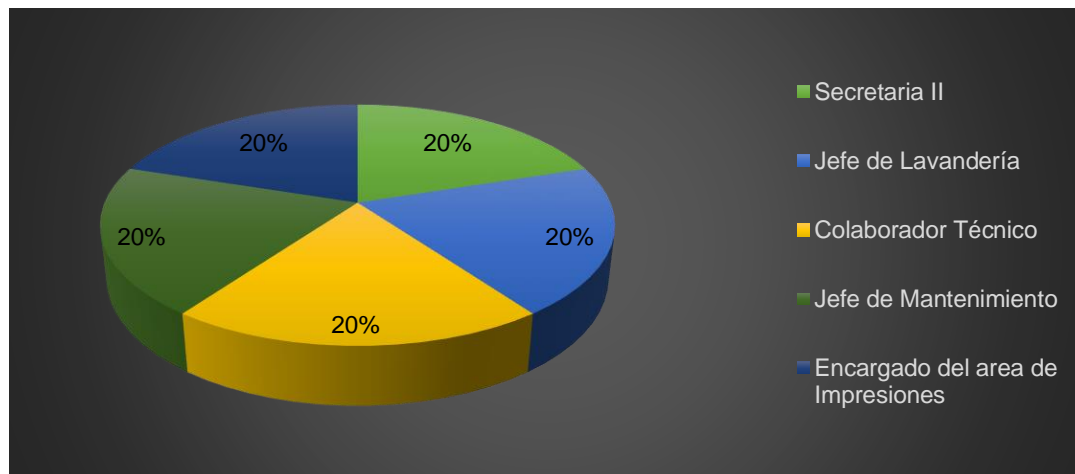


Interpretación: Se observó que el comité de salud y seguridad ocupacional está integrado por diferentes departamentos o áreas del Hospital Nacional Zacamil, ya que es un equipo multidisciplinario de profesionales que tienen conocimientos adecuados para realizar sus actividades dentro del comité manteniendo un fin común como profesionales en la salud y seguridad ocupacional.

f. ¿Qué cargo desempeña en la Institución?

Objetivo: Conocer el cargo que desempeña dentro del Hospital Nacional Zacamil.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Secretaria II	1	20%
Jefe de Lavandería	1	20%
Colaborador Técnico	1	20%
Jefe de Mantenimiento	1	20%
Encargado del área de Impresiones	1	20%
Total	5	100%



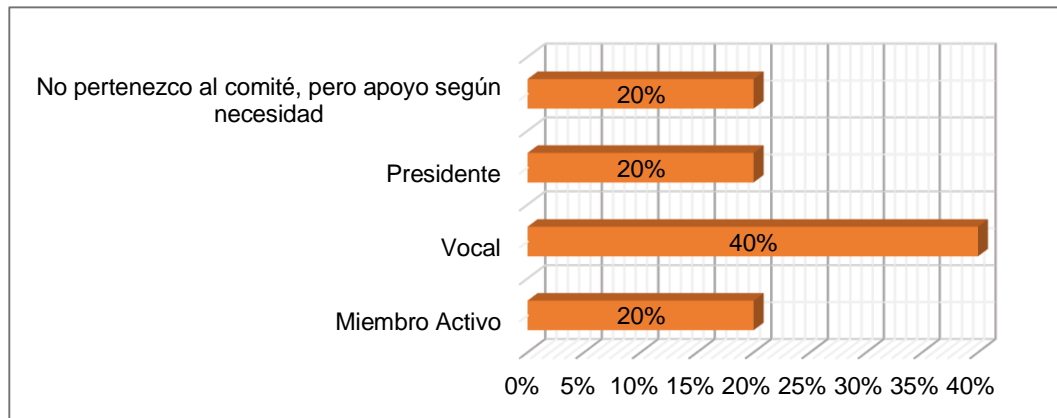
Interpretación: En cada uno de los departamentos o áreas del hospital tienen a una persona designada en el cargo de apoyo o colaboración en el comité de salud y seguridad ocupacional por lo tanto la especialización de su carrera o experiencias de cargos que han desempeñado en cada etapa laboral les ayudo adquirir conocimientos en sus actividades y así poderlos ponerlos en práctica en el momento de desempeñarse como integrantes del comité.

II. DATOS DE CONTENIDO

1. ¿Cuál es su función dentro del comité de salud y seguridad ocupacional en la institución?

Objetivo: Indagar que cargo son asignados dentro del comité de salud y seguridad ocupacional en el Hospital Nacional Zacamil.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Miembro Activo	1	20%
Vocal	2	40%
Presidente	1	20%
No pertenezco al comité, pero apoyo según necesidad	1	20%
Total	5	100%

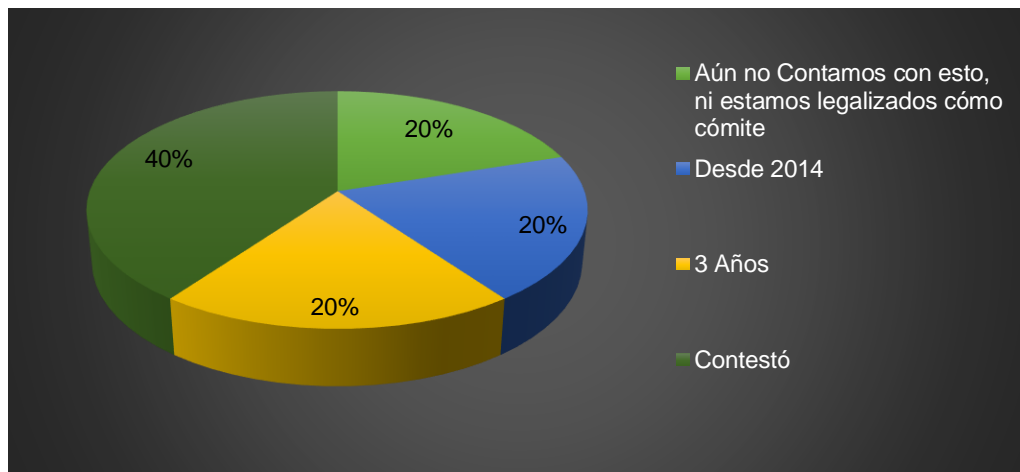


Interpretación: En cada periodo son asignados funciones diferentes para cada miembro que integran el comité, no se puede anteceder los cargos si hay rotación de actividades, pero el apoyo y colaboración en la seguridad es lo primordial para el equipo que integra el comité, por lo tanto, el 40% lo integra el cargo de vocal que representa la mayoría del comité en participación y proponer alternativas de solución en las áreas del hospital.

2. ¿Hace cuánto, cuenta la institución con un programa de seguridad y salud ocupacional para prevenir riesgos y accidentes laborales aprobado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social?

Objetivo: Identificar si el hospital cuenta con un programa de seguridad y salud ocupacional en prevención de riesgos y accidentes laborales aprobados por el ministerio de trabajo

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Aún no Contamos con esto, ni estamos legalizados como comité	1	20%
Desde 2014	1	20%
3 Años	1	20%
No contestó	2	40%
Total	5	100%

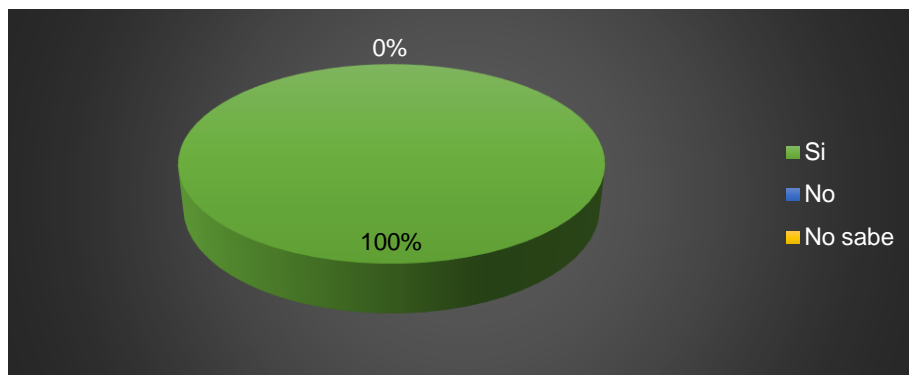


Interpretación: Evidentemente el 40% afirman que hace tres años cuentan con un programa de seguridad y salud ocupacional aprobado por el ministerio de trabajo y previsión social, mientras que un 20% no tienen conocimiento sobre dicho programa.

3. ¿Cuenta el comité de seguridad y salud ocupacional con un plan de emergencia y desastres?

Objetivo: Identificar si existe un plan de emergencia y desastres elaborado por el comité de seguridad y salud ocupacional.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	100%
No	0	0%
No sabe	0	0%
Total	5	100%

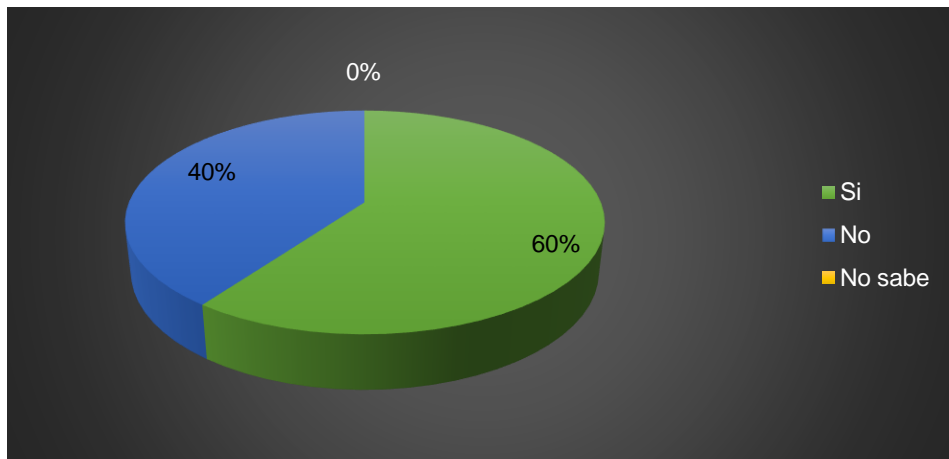


Interpretación: Mediante la respuesta obtenida. El 100% afirman que hay un plan de emergencia y desastre en el hospital, es importante identificar las áreas de emergencia para salvaguardar la vida del paciente como del trabajador, el comité de salud y seguridad ocupacional ha elaborado un registrado para dicho evento

4. ¿Cuenta el comité de seguridad y salud ocupacional con brigadas en caso de emergencias?

Objetivo: Conocer si el comité cuenta con brigadas en caso de emergencias en la Institución.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	2	40%
No sabe	0	0%
Total	5	100%

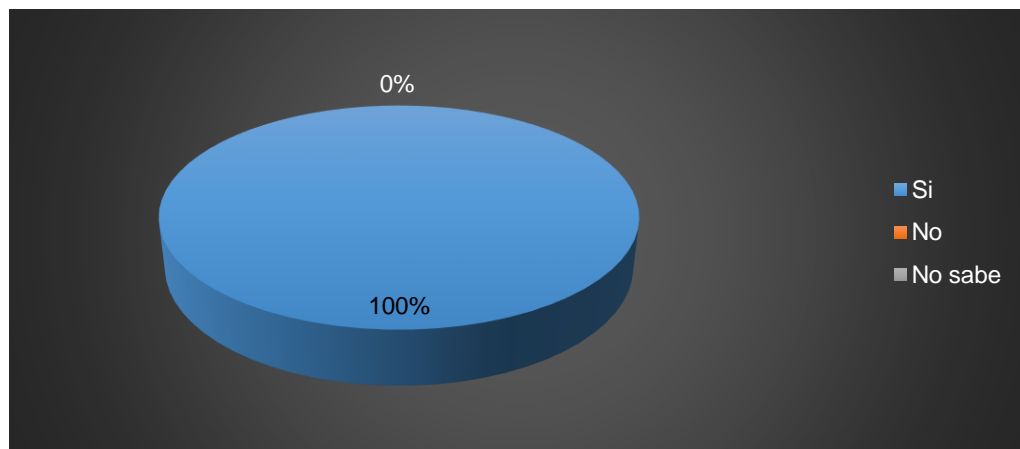


Interpretación: Con un 60% de los empleados que integran el comité de salud y seguridad ocupacional sabe de la existencia de brigadas en caso de emergencia, sin embargo también se pone de manifiesto que no todos tienen conocimientos de las existencias de ellas en los departamentos o áreas del hospital.

5. ¿El comité de seguridad y salud ocupacional cuenta con un registro de accidentes de trabajo y de sucesos peligrosos?

Objetivo: Identificar si el comité cuenta con un registro de accidentes de trabajo y de sucesos peligrosos en cada departamento del hospital.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	100%
No	0	0%
No sabe	0	0%
Total	5	100%

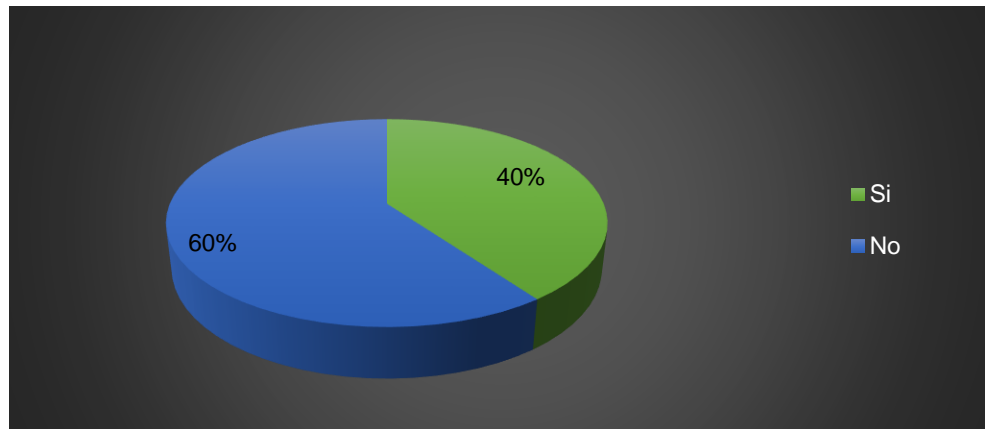


Interpretación: El 100% afirman que cuentan con un registro de accidentes y de sucesos peligrosos por ende el comité tiene conocimientos de los hechos que han sufrido los trabajadores en su jornada laboral y atañen al hospital por la gravedad del accidente, en el costo que incurre la incapacidad del empleado.

6. ¿Ha recibido capacitación suficiente por parte del Hospital o alguna Institución para desempeñar la labor que realiza actualmente?

Objetivo: Conocer si el comité de salud y seguridad ocupacional ha recibido capacitación suficiente por parte del hospital o alguna institución para desempeñar la labor que realiza actualmente.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	40%
No	3	60%
Total	5	100%



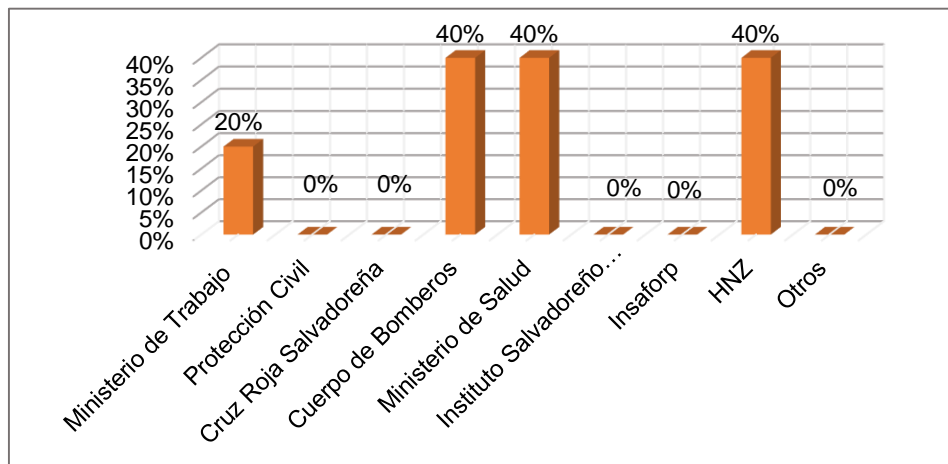
Interpretación: Dos empleados manifestaron que sí ha recibido capacitación en su lugar de trabajo los conocimientos recibidos en la capacitación están actualizado por el material obtenido, pero el 60% del comité afirman que no han recibido capacitación de las autoridades, lo que pudiera incidir en que no hay compromiso con el hospital en materia de seguridad y salud ocupacional. De manera que pudiera verse como negatividad o una resistencia al cambio de mejora continua que los trabajadores tengan oportunidades en realizar actividades técnicas en el proceso de seguridad ante un riesgo eminente en las áreas del hospital

7. Si su respuesta fue afirmativa ¿Quién les facilitó su capacitación técnica en relación de condiciones de seguridad y salud ocupacional?

Objetivo: Identificar que Institución facilitó las capacitaciones técnicas en materia de salud y seguridad ocupacional en el comité para su formación.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Ministerio de Trabajo	1	20%
Protección Civil	0	0%
Cruz Roja Salvadoreña	0	0%
Cuerpo de Bomberos	2	40%
Ministerio de Salud	2	40%
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	0	0%
Insaforp	0	0%
HNZ	2	40%
Otros	0	0%

n = 5

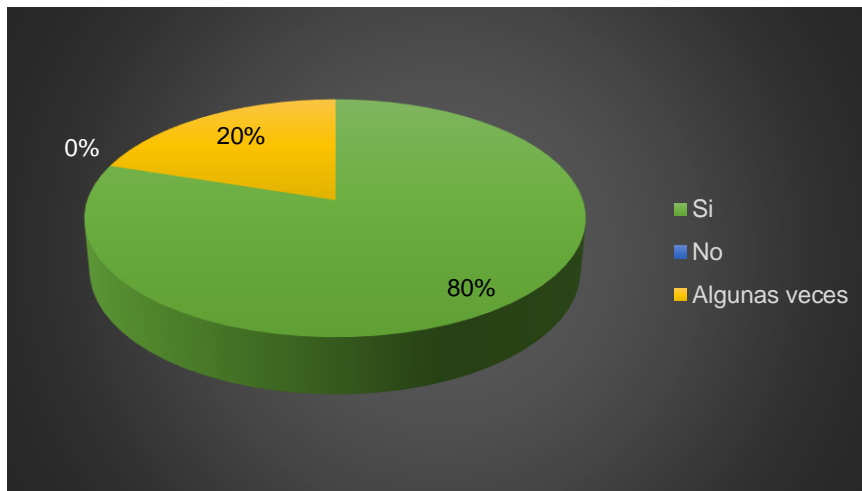


Interpretación: Mediante la respuesta obtenida, se puede deducir que el personal ha recibido capacitaciones en materia de salud y seguridad ocupacional, pero hace falta más interés de parte de los trabajadores para reciban capacitaciones constantes para estar calificado y pueda realizar con seguridad y eficiencias sus labores.

8. ¿Se han realizado simulacros de emergencia por desastre o siniestro?

Objetivo: Conocer si han desarrollado simulacros de emergencia por desastre o siniestro.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	80%
No	0	0%
Algunas veces	1	20%
Total	5	100%

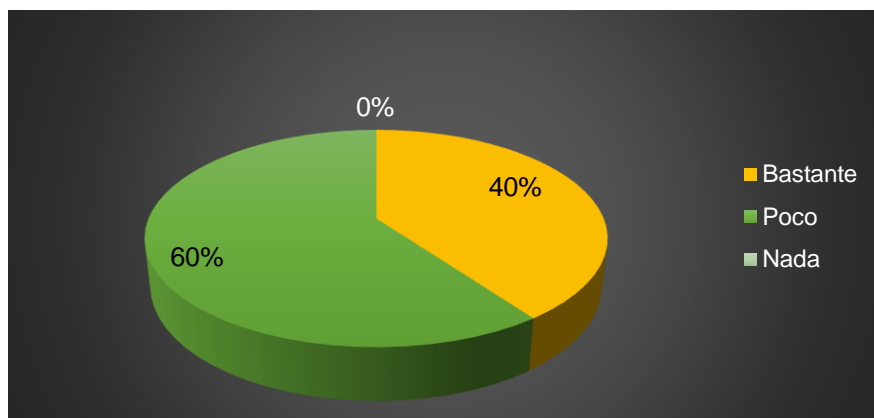


Interpretación: El 80% han desarrollado simulacros de emergencia por desastre o siniestro en la institución, por lo tanto, en una emergencia o desastre los empleados tomarán las medidas preventivas de salvaguardar la salud y bienestar de los trabajadores y pacientes, de las circunstancias del accidente o del suceso peligroso. Riesgos provenientes de agentes nocivos a la salud; ya sea de origen físico, químico, biológico o psicosocial. Los miembros del comité están preparados en tomar acciones de protocolo a seguir.

9. ¿Tienen identificado los riesgos a los cuales los trabajadores se encuentran expuestos dentro de la institución?

Objetivo: Indagar si tienen identificado los riesgos que tienen los empleados en los departamentos y están expuestos dentro del hospital.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Bastante	2	40%
Poco	3	60%
Nada	0	0%
Total	5	100%

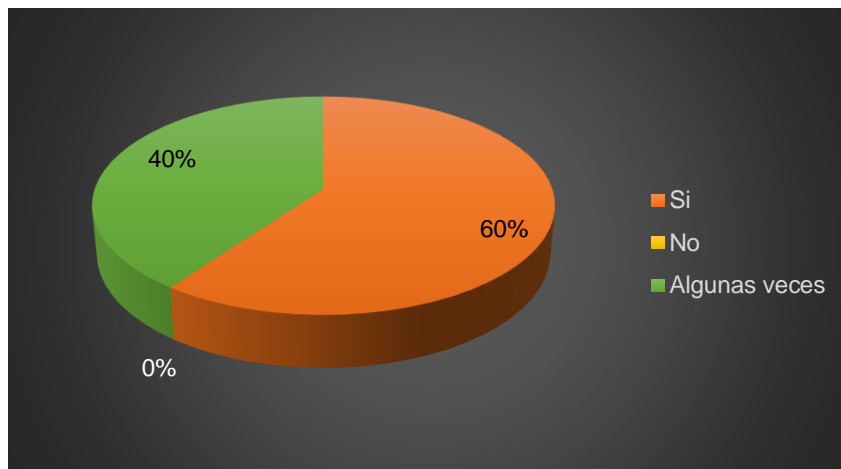


Interpretación: Un porcentaje representativo del comité, tienen poco conocimiento de los riesgos que están expuestos los empleados en su área laboral, no están exentos de accidentes laborales ni de enfermedades profesionales los cuales se han identificado en la administración del hospital los riesgos y amenazas en las áreas. Pero un mínimo porcentaje afirma que conocen las áreas de riesgo.

10. ¿Le brinda el equipo de protección necesaria la institución tomando en cuenta el riesgo que sufre por área a sus trabajadores?

Objetivo: Conocer si la institución le brinda el equipo de protección necesaria para el desempeño de sus actividades.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	0	0%
Algunas veces	2	40%
Total	5	100%

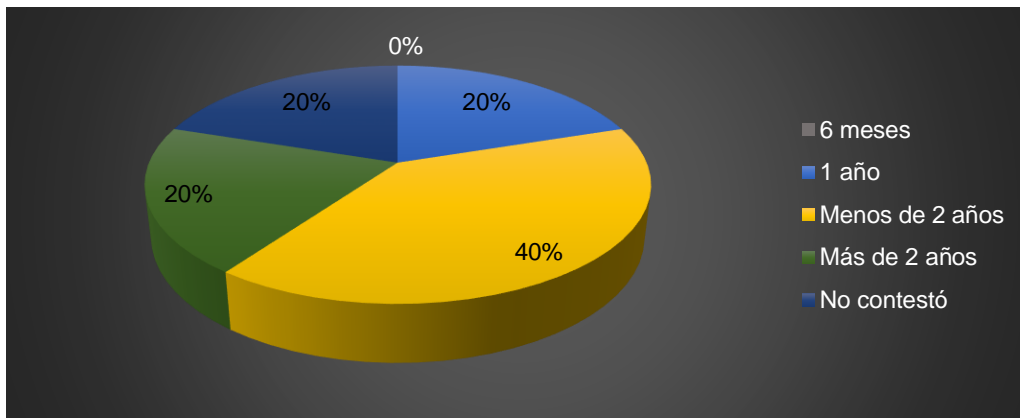


Interpretación: 60% del personal mencionan que la institución le brinda el equipo de protección por el trabajo que realizan en el cuidado del paciente u otro servicio, evitando en lo posible las acciones inseguras derivadas de la maquinaria y equipo las herramientas o el medio ambiente de trabajo.

11. ¿Cada cuánto tiempo les renuevan los equipos de protección a los trabajadores?

Objetivo: Determinar cada cuanto tiempo les renuevan los equipos de protección a los trabajadores.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
6 meses	0	0%
1 año	1	20%
Menos de 2 años	2	40%
Más de 2 años	1	20%
No contestó	1	20%
Total	5	100%



Interpretación: Un porcentaje de los trabajadores manifestó que les renueva los equipos de protección en un periodo menor de dos años, las condiciones de trabajo de riesgo que pueda suceder presencia de agentes perjudiciales a la salud pueden ser determinantes de la productividad y en la calidad de servicio que ofrece en su bienestar físico, mental y social por lo que la adopción de medidas preventivas debe ser prioridad para la institución, el equipamiento de herramientas para su protección en su jornada laboral.

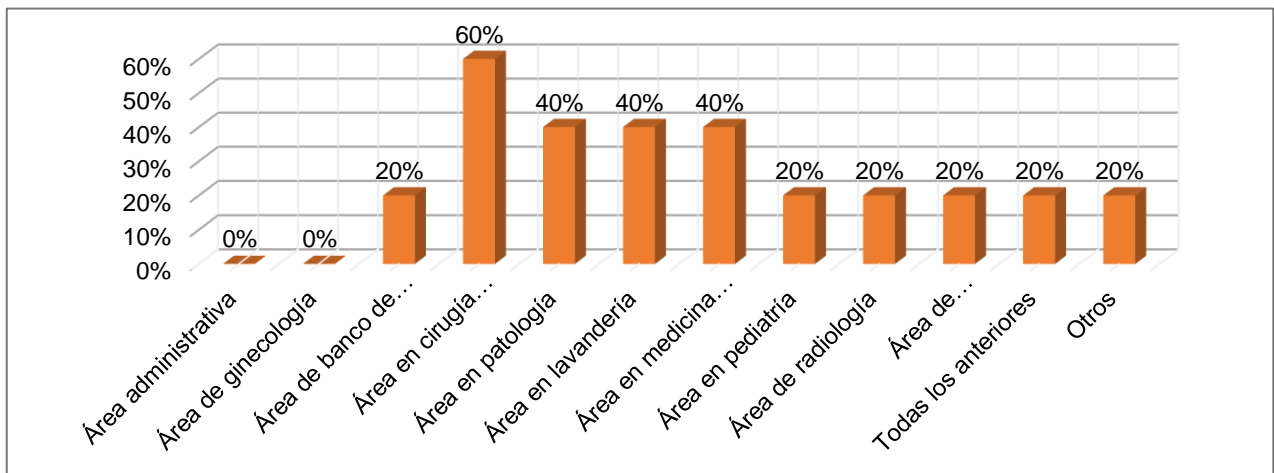
12. ¿A su criterio que área cree usted que está más expuesta a los riesgos de los accidentes laborales?

Objetivo: Identificar el área que está más expuesta a los riesgos y accidentes laborales.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Área administrativa	0	0%
Área de ginecología	0	0%
Área de banco de sangre	1	20%
Área en cirugía mayor/menor	3	60%
Área en patología	2	40%
Área en lavandería	2	40%
Área en medicina interna	2	40%
Área en pediatría	1	20%
Área de radiología	1	20%
Área de Otorrinolaringología	1	20%
Todas los anteriores	1	20%
Otros	1	20%

Otros
Todas según su naturaleza

$n = 5$

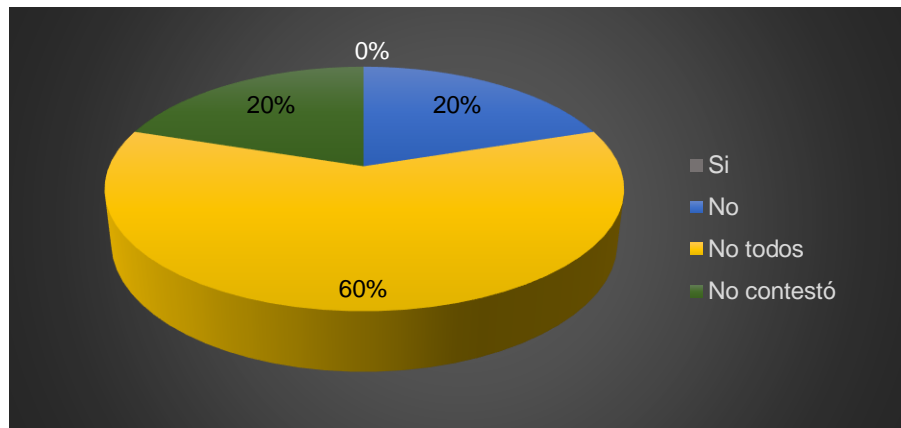


Interpretación: Un alto porcentaje de los empleados afirman que el área que está más expuesta es área en cirugía mayor/menor por las condiciones mecánicas y físicas inseguras que ponen en riesgo al trabajador. Del mismo modo que el área en patología, área en lavandería, área en medicina interna por el grado de complejidad en su jornada laboral.

13. ¿Saben los trabajadores cómo actuar ante un siniestro?

Objetivo: Determinar si el personal sabe cómo actuar ante un siniestro

Alternativa	frecuencia	Porcentaje
Si	0	0%
No	1	20%
No todos	3	60%
No contestó	1	20%
Total	5	100%

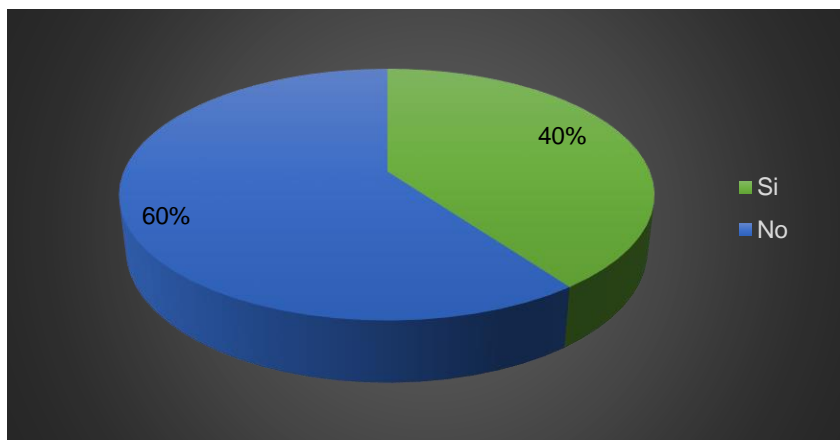


Interpretación: El 60% de los trabajadores no todos están preparados ante un siniestro no conocen el protocolo a seguir, ni saben cómo actuar ante un siniestro, no están capacitados ante una magnitud, el hospital que presta los servicios a la población no está exento de amenazas naturales o humanas para soportar el impacto de un desastre y cómo actuar ante las víctimas en los momentos críticos posteriores.

14. ¿Cuenta el hospital con la cantidad necesarias y tipos de extintores para apagar un incendio por área?

Objetivo: Conocer si el hospital cuenta con la cantidad y tipos de extintores para apagar un incendio por área.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	40%
No	3	60%
Total	5	100%

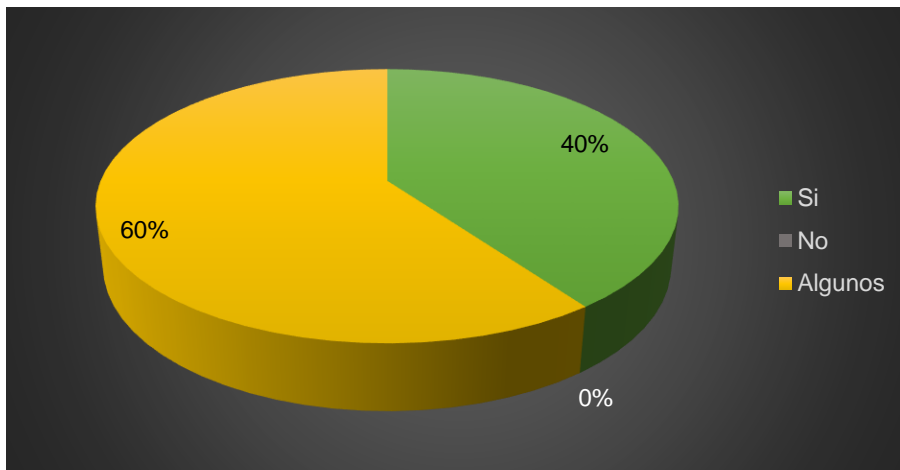


Interpretación: Los datos refleja que los trabajadores manifestaron que, si hay extintores para apagar un incendio, pero la cantidad necesaria para cada área en el hospital no es de conocimiento de todos ya que un 60% afirman, no saber si hay suficientes en los departamentos por lo que en un incendio no sabrán la ubicación de cada extintor y no podrán controlar con agilidad el siniestró.

15. ¿Han sido entrenados los trabajadores sobre cómo utilizar los extintores?

Objetivo: Indagar si han sido entrenados los trabajadores sobre cómo utilizar los extintores.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	40%
No	0	0%
Algunos	3	60%
Total	5	100%

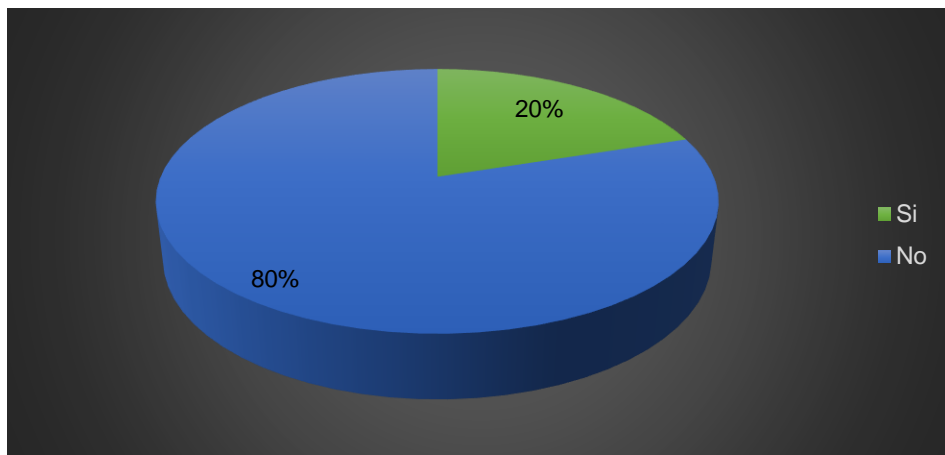


Interpretación: Según los resultados obtenidos la mayoría del personal ha sido entrenado sobre cómo utilizar los extintores, pero hace falta más capacitación continua para el personal del comité y mantener el conocimiento sobre el uso del extintor en una emergencia que pueda suscitar en los departamentos del hospital y la seguridad del paciente y trabajadores.

16. ¿Cuenta la institución con mapas de riesgos?

Objetivo: Conocer si el hospital cuenta con mapas de riesgos.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	20%
No	4	80%
Total	5	100%

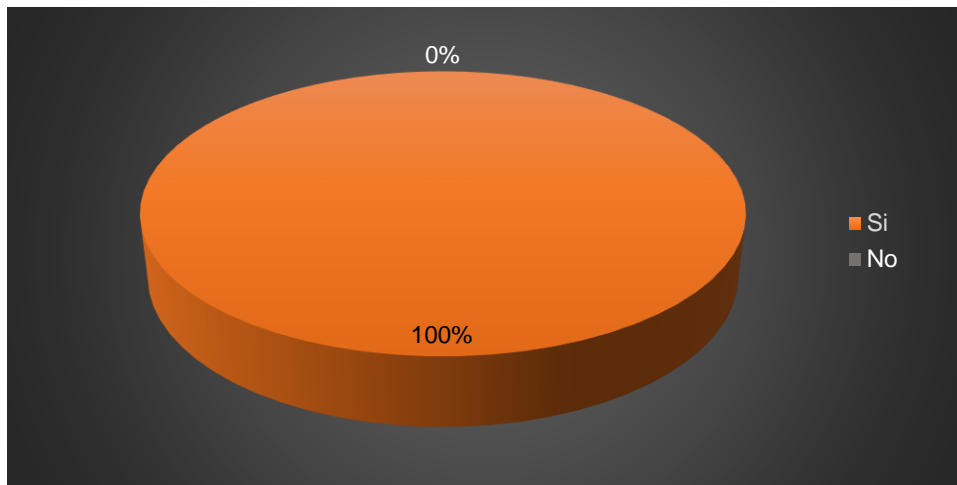


Interpretación: El 80% no conocen de la existencia de un mapa de riesgo, lo cual indica que no tienen identificados determinados lugares como punto de referencia ante un terremoto, incendio u otro desastre natural. Se puede deducir que el mapa de riesgos es de mucha importancia ya que indicarían los lugares o puntos de referencia ante una evacuación los trabajadores y miembros del comité estarían preparados y capacitados en la visualización de puntos de encuentros en un croquis con sus símbolos y dibujos de referencia en las áreas del hospital.

17. ¿Existe señalización de "punto de reunión en caso de evacuación"?

Objetivo: Conocer si existe señalización de “punto de reunión en caso de evacuación” que sean accesibles para los trabajadores del Hospital

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	100%
No	0	0%
Total	5	100%

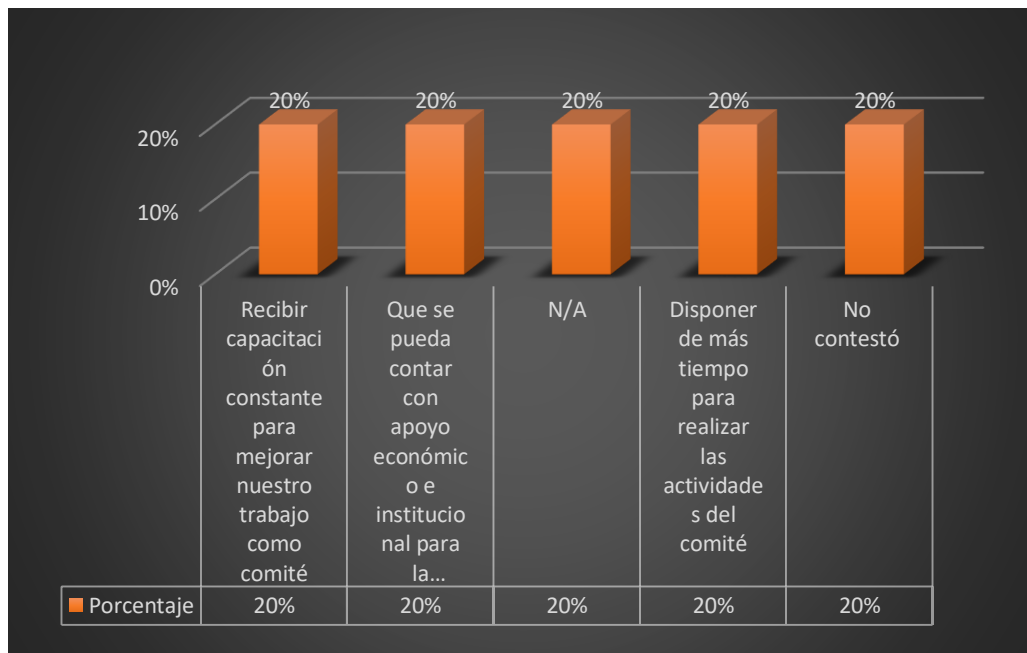


Interpretación: Con base de las respuestas del comité de salud y seguridad ocupacional si existe señalización de “punto de reunión en caso de evacuación” en las áreas o departamentos de la entidad. La señalización es importante ya que es la guía que sirve a los trabajadores a dirigirse a las salidas y lugares seguros en caso de una emergencia. Lo que demuestra la importancia de salvaguardar la salud del paciente y de los trabajadores considerando los riesgos internos y externos que puedan afectar al trabajador y a la institución.

18. Desea usted como miembro del comité hacer una sugerencia de alguna actividad que pudieran mejorar como los encargados de la seguridad y salud ocupacional dentro del Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil.

Objetivo: Conocer algunas sugerencias de actividades que pueda mejorar el comité de salud y seguridad ocupacional.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Recibir capacitación constante para mejorar nuestro trabajo como comité	1	20%
1. Que se pueda contar con apoyo económico e institucional para la ejecución de todo el trabajo que según la ley le compete al comité 2. Que las autoridades institucionales le den la importancia debida al trabajo que realiza el comité de salud y seguridad ocupacional.	1	20%
N/A	1	20%
Disponer de más tiempo para realizar las actividades del comité	1	20%
No contestó	1	20%
Total	5	100%



Interpretación: Las aportaciones de los empleados para mejorar el desempeño del comité son muy importante ya que se dan a conocer las necesidades que ellos tienen en mejorar las actividades por lo que se propone una variedad de sugerencias.

ANEXO N°5



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL

Reciba un cordial saludo deseándole éxito en sus actividades cotidianas, respetuosamente solicitamos su valiosa colaboración para contestar las siguientes preguntas, con el fin de recolectar información necesaria.

Tema: Estudio de las condiciones higiénicas y seguridad para evitar riesgos y accidentes del personal de los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermería y médicos del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil, en el municipio de Mejicanos, departamento de San Salvador.

Objetivo: Recopilar la información para la elaboración de un diagnóstico, sobre seguridad y salud ocupacional.

Por ello solicitamos su colaboración para responder la presente guía de entrevista, siendo su opinión muy importante para la realización de esta Investigación. La información proporcionada será con fines académicos y estrictamente confidenciales.

Muchas Gracias por su colaboración

1. ¿Conoce sobre la “Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y sus Reglamentos para prevenir riesgos y accidentes laborales?”

2. ¿Para usted que es un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional?

3. ¿Qué Instituciones y legislación conocen que se relacionan con la Seguridad y Salud Ocupacional?

4. ¿Ha recibido el Hospital la visita de Inspectores del Ministerio de Trabajo y de la Corte de cuentas de la Republica u otras que pueda mencionar?

Sí

No

Cuáles: _____

Si su respuesta fue afirmativa ¿Qué tipo de asistencia técnica, en relación condiciones de Seguridad y Salud Ocupacional le brindaron?

5. ¿Al tomar posesión como director, se realizó una evaluación de los riesgos y accidentes en los lugares de trabajo?

Sí

No

Por qué:

6. ¿Cuáles departamentos del hospital considera con mayor ocurrencia de riesgos y accidentes laborales que podrían afectar al trabajador/ra?

7. ¿Existe señalización en los departamentos consideradas con mayor ocurrencia de accidentes y enfermedades que podrían afectar al trabajador/ra?

8. ¿Realizan simulacros de siniestro en el Hospital?

9. ¿El personal ha recibido adiestramiento en el uso de equipos contra incendios, tóxicos u otros?

10. ¿Existe trabajo coordinado entre autoridades del hospital y el comité de seguridad ocupacional?

11. ¿Cuáles son los riesgos más latentes en los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos del hospital?

Fecha_____

Hora_____

Lugar_____

Nombre del encuestador_____

ANEXO N°6

INFORMACIÓN OBTENIDA EN LA ENTREVISTA REALIZADA AL DIRECTOR DEL HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ ZACAMIL, EN EL MUNICIPIO DE MEJICANOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



ENTREVISTA DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL

Reciba un cordial saludo deseándole éxito en sus actividades cotidianas, respetuosamente solicitamos su valiosa colaboración para contestar las siguientes preguntas, con el fin de recolectar información necesaria.

Tema: Estudio de las condiciones higiénicas y seguridad para evitar riesgos y accidentes del personal de los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermería y médicos del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil, en el municipio de Mejicanos, departamento de San Salvador.

Objetivo: Recopilar la información para la elaboración de un diagnóstico, sobre seguridad y salud ocupacional.

Por ello solicitamos su colaboración para responder la presente guía de entrevista, siendo su opinión muy importante para la realización de esta Investigación. La información proporcionada será con fines académicos y estrictamente confidenciales.

Muchas Gracias por su colaboración

1. ¿Conoce sobre la “Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y sus Reglamentos para prevenir riesgos y accidentes laborales?

R/ Sí, si conozco

2. ¿Para usted que es un Programa de Seguridad y Salud Ocupacional?

R/ Programa que permite identificar, prevenir y solucionar probables riesgos que puedan afectar a los empleados en su sitio de trabajo.

3. ¿Qué Instituciones y legislación conocen que se relacionan con la Seguridad y Salud Ocupacional?

R/ Ministerio de Trabajo, MARN, Corte de Cuentas, ISSS

4. ¿Ha recibido el Hospital la visita de Inspectores del Ministerio de Trabajo y de la Corte de cuentas de la Republica u otras que pueda mencionar?

Sí No

Cuáles: De ambos

Si su respuesta fue afirmativa ¿Qué tipo de asistencia técnica, en relación condiciones de Seguridad y Salud Ocupacional le brindaron?

R/ Han sido auditorías

5. ¿Al tomar posesión como director, se realizó una evaluación de los riesgos y accidentes en los lugares de trabajo?

Sí No

Por qué: Ya existe un programa sobre el cual da respuesta. Se le ha dado seguimiento al mismo.

6. ¿Cuáles departamentos del hospital considera con mayor ocurrencia de riesgos y accidentes laborales que podrían afectar al trabajador/ra?

R/ Lavandería, Mantenimiento, Enfermería

7. ¿Existe señalización en los departamentos consideradas con mayor ocurrencia de accidentes y enfermedades que podrían afectar al trabajador/ra?

R/ En algunos

8. ¿Realizan simulacros de siniestro en el Hospital?

R/ Si

9. ¿El personal ha recibido adiestramiento en el uso de equipos contra incendios, tóxicos u otros?

R/ Si

10. ¿Existe trabajo coordinado entre autoridades del hospital y el comité de seguridad ocupacional?

R/ Si

11. ¿Cuáles son los riesgos más latentes en los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos del hospital?

R/ Contactos con químicos, Contacto con materiales orgánicos, Contacto con corto punzante

Fecha_____

Hora_____

Lugar_____

Nombre del encuestador_____

ANEXO N°7



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



La presente guía de observación tiene como propósito recabar información referente a las medidas de seguridad e higiene atendidas en los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil, en el municipio de Mejicanos, departamento de San Salvador

LISTA DE COTEJO

Factores a inspeccionar

N°	ASPECTOS A VERIFICAR SOBRE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	SI	NO	N/A
	SALIDA DE EMERGENCIA			
1	¿Las salidas y puertas de emergencia están debidamente señalizadas y de acceso visible?			
2	¿Están las puertas de emergencia sin llave que facilite la evacuación?			
3	¿Las salidas y vías de evacuación cuentan con iluminación de emergencia?			
	SERVICIO E HIGIENE DEL AGUA POTABLE			
4	¿Cuentan con abastecimiento de agua potable en lugares próximos a los puestos de trabajo?			
5	¿Existe rotulación que indique cuando el agua no es potable?			
6	¿Los trabajadores utilizan vasos o utensilio comunes para beber el agua?			
	ORDEN Y LIMPIEZA			
7	¿Están los materiales almacenados en el lugar destinado para ellos?			
8	¿Están los suelos limpios de grasa, aceites y otros?			
	EQUIPOS DE PROTECCIÓN			
9	¿Están capacitados los empleados en el uso del equipo de protección personal?			
10	¿El empleador proporciona equipo de protección personal a cada trabajador que lo requiera?			
11	¿El personal cuenta con equipo de protección adecuado?			
12	¿El equipo de protección utilizado se encuentra en buen estado?			
13	¿Cada empleado posee equipo de protección acorde al trabajo que desempeña?			

	SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD	SI	NO	N/A
14	¿Los medios o dispositivos de señalización están limpios y en buen estado?			
15	¿Existe señalización de prohibiciones en zonas riesgosas?			
16	¿Existen señales de advertencia en lugares peligrosos?			
17	¿Existe señalización de obligaciones de uso de equipos de protección personal?			
18	¿Los extintores están debidamente señalizados?			
19	¿Las vías de circulación de personas poseen señalización adecuada?			
20	¿Las tuberías, recipientes y áreas de almacenamiento de sustancias peligrosas están señalizadas adecuadamente?			
	ELECTRICIDAD			
21	¿Es adecuado el estado de las instalaciones eléctricas?			
22	¿Existen rótulos que marquen las zonas de peligro?			
23	¿Hay Interruptores eléctricos sin protección?			
24	¿Se observan tomacorrientes dañados en las instalaciones?			
25	¿Las plantas generadoras son revisadas constantemente?			
26	¿Hay presencia de extintores en las instalaciones?			
27	¿Se cuenta con alarma de detección de incendios?			
28	¿Las sustancias peligrosas están adecuadamente almacenadas?			
29	¿El personal está capacitado para el uso de extintores?			
30	¿Existen hidrantes cercanos y disponibles en caso de incendio?			
	ILUMINACIÓN			
31	¿El sistema de color y contraste es adecuado?			
32	¿Se dispone de iluminación suficiente?			
33	¿Se limpian lámparas y ventanas con frecuencia?			
34	¿La iluminación en cada zona de trabajo se adapta a las actividades que se efectúan?			
35	¿Se dispone de al menos un 50% de iluminación natural?			
	VENTILACIÓN			
36	¿El área de trabajo está adecuadamente ventilada?			
37	¿Existe una adecuada ventilación para el flujo de humos, vapores, polvos peligrosos y calor?			
38	¿Es adecuada la temperatura del lugar de trabajo para realizar las actividades?			
39	¿Se proporciona la ropa adecuada a los trabajadores para realizar sus actividades?			
40	¿Se le da mantenimiento a los sistemas de ventilación?			
	ERGONOMÍA DEL TRABAJO			
41	¿El trabajador tiene suficiente espacio para desarrollar sus actividades con comodidad?			
42	¿El trabajador que se dedica a digitar se le proporciona equipo ergonómico que le ayude a reducir riesgos o daños?			

	AGENTES QUÍMICOS	SI	NO	N/A
43	¿Los envases con productos químicos se mantienen siempre cerrados para evitar accidentes o derrames de sustancias?			
44	¿Los productos químicos están almacenados en lugares diseñados especialmente para ello?			
45	¿En las mesas de trabajo se mantienen únicamente las cantidades de producto mínimas necesarias para las actividades que se realicen?			
46	¿Antes de la utilización de cualquier producto químico, se lee atentamente su etiqueta e indicaciones de peligro, así como la ficha de datos de seguridad?			
	RIESGO BIOLÓGICOS			
47	¿Se cuenta con procedimientos de desinfección especificado?			
48	¿Se tiene señalización de peligro biológico en los lugares de trabajo?			
49	¿Los trabajadores realizan lavado y descontaminación de su equipo de trabajo?			
	OTROS			
50	¿Conocen los empleados los productos tóxicos utilizados?			
51	¿Existe un mantenimiento adecuado y permanente de la infraestructura general de edificios y todos los accesos peatonales?			

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

DATOS DEL INVESTIGADOR

Fecha _____ Hora _____

Lugar _____

Nombre del encuestador _____

ANEXO N°8

SOLUCIÓN A LISTA DE COTEJO





UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



La presente guía de observación tiene como propósito recabar información referente a las medidas de seguridad e higiene atendidas en los departamentos de patología, laboratorio clínico, banco de sangre, lavandería, enfermeras y médicos del Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández” Zacamil, en el municipio de Mejicanos, departamento de San Salvador

LISTA DE COTEJO

Factores a inspeccionar

N°	ASPECTOS A VERIFICAR SOBRE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	SI	NO	N/A
SALIDA DE EMERGENCIA				
1	¿Las salidas y puertas de emergencia están debidamente señalizadas y de acceso visible?	3	3	
2	¿Están las puertas de emergencia sin llave que facilite la evacuación?	4	2	
3	¿Las salidas y vías de evacuación cuentan con iluminación de emergencia?	2	4	
SERVICIO E HIGIENE DEL AGUA POTABLE				
4	¿Cuentan con abastecimiento de agua potable en lugares próximos a los puestos de trabajo?	5	1	
5	¿Existe rotulación que indique cuando el agua no es potable?		5	
6	¿Los trabajadores utilizan vasos o utensilio comunes para beber el agua?	4	2	
ORDEN Y LIMPIEZA				
7	¿Están los materiales almacenados en el lugar destinado para ellos?	3	2	
8	¿Están los suelos limpios de grasa, aceites y otros?	4		1
EQUIPOS DE PROTECCIÓN				
9	¿Están capacitados los empleados en el uso del equipo de protección personal?	5	1	
10	¿El empleador proporciona equipo de protección personal a cada trabajador que lo requiera?	4	2	
11	¿El personal cuenta con equipo de protección adecuado?	3	3	
12	¿El equipo de protección utilizado se encuentra en buen estado?	5	1	
13	¿Cada empleado posee equipo de protección acorde al trabajo que desempeña?	3	3	

	SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD	SI	NO	N/A
14	¿Los medios o dispositivos de señalización están limpios y en buen estado?	4	1	
15	¿Existe señalización de prohibiciones en zonas riesgosas?	5	1	
16	¿Existen señales de advertencia en lugares peligrosos?	3	3	
17	¿Existe señalización de obligaciones de uso de equipos de protección personal?	5	1	
18	¿Los extintores están debidamente señalizados?	5	1	
19	¿Las vías de circulación de personas poseen señalización adecuada?	3	3	
20	¿Las tuberías, recipientes y áreas de almacenamiento de sustancias peligrosas están señalizadas adecuadamente?	1	4	
	ELECTRICIDAD			
21	¿Es adecuado el estado de las instalaciones eléctricas?	4	2	
22	¿Existen rótulos que marquen las zonas de peligro?	3	3	
23	¿Hay Interruptores eléctricos sin protección?	1	5	
24	¿Se observan tomacorrientes dañados en las instalaciones?	2	4	
25	¿Las plantas generadoras son revisadas constantemente?	2		2
26	¿Hay presencia de extintores en las instalaciones?	4	1	
27	¿Se cuenta con alarma de detección de incendios?		5	
28	¿Las sustancias peligrosas están adecuadamente almacenadas?	2	3	
29	¿El personal está capacitado para el uso de extintores?	1	5	
30	¿Existen hidrantes cercanos y disponibles en caso de incendio?		5	
	ILUMINACIÓN			
31	¿El sistema de color y contraste es adecuado?	4	1	
32	¿Se dispone de iluminación suficiente?	5	1	
33	¿Se limpian lámparas y ventanas con frecuencia?	1	5	
34	¿La iluminación en cada zona de trabajo se adapta a las actividades que se efectúan?	4	2	
35	¿Se dispone de al menos un 50% de iluminación natural?	3	2	1
	VENTILACIÓN			
36	¿El área de trabajo está adecuadamente ventilada?	3	2	
37	¿Existe una adecuada ventilación para el flujo de humos, vapores, polvos peligrosos y calor?	2	2	1
38	¿Es adecuada la temperatura del lugar de trabajo para realizar las actividades?	3	2	
39	¿Se proporciona la ropa adecuada a los trabajadores para realizar sus actividades?	1	3	1
40	¿Se le da mantenimiento a los sistemas de ventilación?	2	3	
	ERGONOMÍA DEL TRABAJO			
41	¿El trabajador tiene suficiente espacio para desarrollar sus actividades con comodidad?	3	3	
42	¿El trabajador que se dedica a digitar se le proporciona equipo ergonómico que le ayude a reducir riesgos o daños?	1	2	2

	AGENTES QUÍMICOS	SI	NO	N/A
43	¿Los envases con productos químicos se mantienen siempre cerrados para evitar accidentes o derrames de sustancias?	4	1	1
44	¿Los productos químicos están almacenados en lugares diseñados especialmente para ello?		4	1
45	¿En las mesas de trabajo se mantienen únicamente las cantidades de producto mínimas necesarias para las actividades que se realicen?	5		1
46	¿Antes de la utilización de cualquier producto químico, se lee atentamente su etiqueta e indicaciones de peligro, así como la ficha de datos de seguridad?	4	1	1
	RIESGO BIOLÓGICOS			
47	¿Se cuenta con procedimientos de desinfección especificado?	3	2	
48	¿Se tiene señalización de peligro biológico en los lugares de trabajo?	2	3	1
49	¿Los trabajadores realizan lavado y descontaminación de su equipo de trabajo?	4	1	
	OTROS			
50	¿Conocen los empleados los productos tóxicos utilizados?	3	2	1
51	¿Existe un mantenimiento adecuado y permanente de la infraestructura general de edificios y todos los accesos peatonales?	4	2	
	TOTAL	151	120	14

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

DATOS DEL INVESTIGADOR

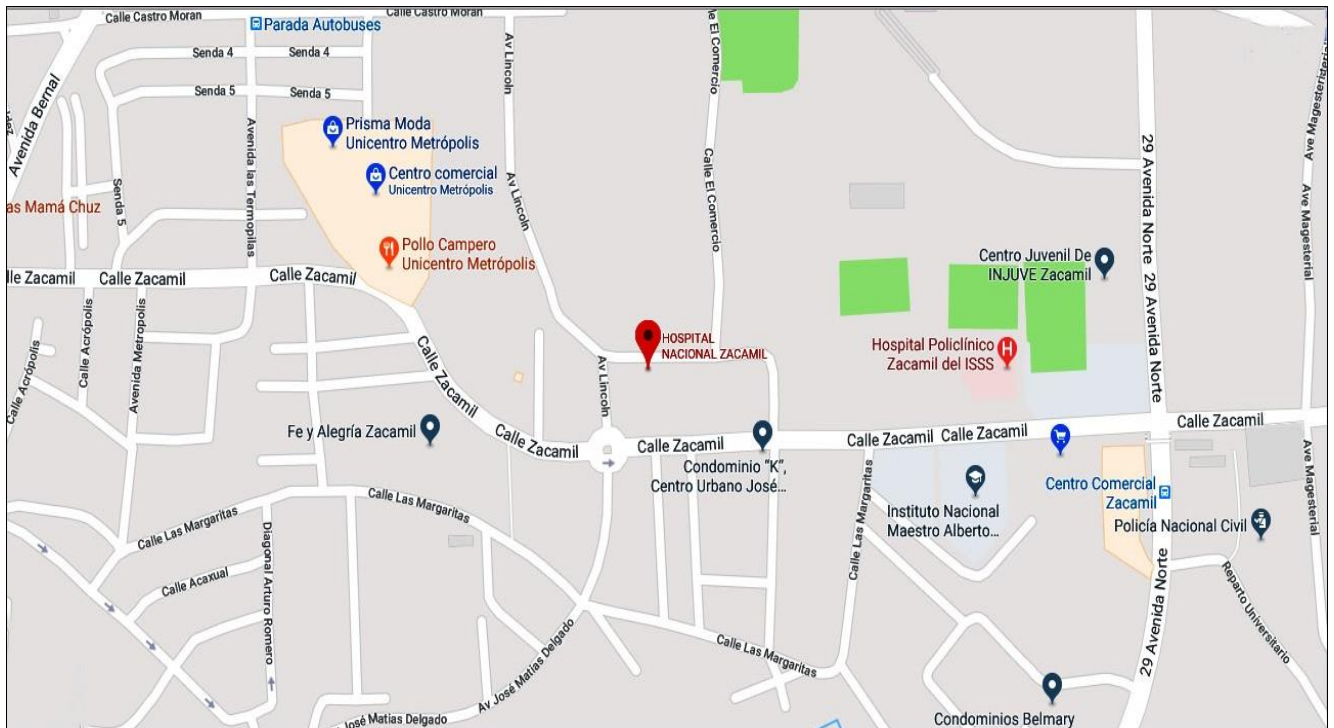
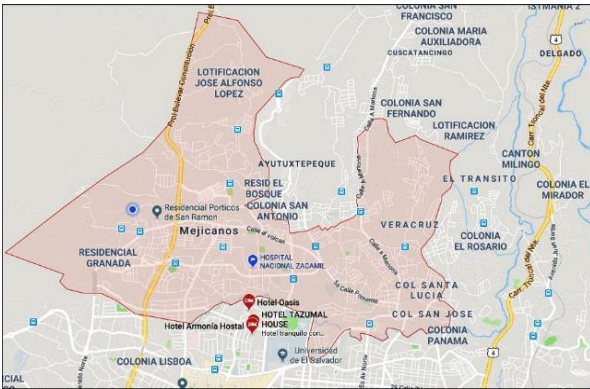
Fecha _____ Hora _____

Lugar _____

Nombre del encuestador _____

ANEXO N° 9

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA INVESTIGACIÓN HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ”, ZACAMIL



Dirección: Calle la Ermita y Avenida Castro Moran, Urbanización José Simeón
Cañas, Colonia Zacamil, Mejicanos. Departamento de San Salvador

ANEXO N°10

PROPUESTA PARA MEJORAR LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Venta e instalación de sistemas de tinta continua para todo el salvador



Sólo CISS
Sistema sin tinta ni instalación

Desde **\$12.50**

CISS + Instalación
Sistema con tinta + Instalación

Desde **\$33.90**

SERVICIO A DOMICILIO
*
GARANTIZADO

Sistema de tinta continua

En Ciss El Salvador, te ofrecemos el servicio de venta e instalación de sistemas de tinta continua para impresores de las marcas: Canon, Epson y HP; recuerda que fuimos los primeros en el país en ofrecer el kit completo con el perforador y el purgador de cartuchos para evitar los problemas de aire. Usamos tintas de calidad para mayor duración del cartucho.

Hemos llegado a domicilio a todo El Salvador

San Salvador	San Miguel	San Vicente	Sonsonate
Santa Ana	La Libertad	Chalatenango	Ahuachapán
Chalatenango	Chalatenango	Chalatenango	Chalatenango

Tinta DYE

Litro	\$ 13.50
500 ml	\$ 8.00
200 ml	\$ 4.00
120 ml	\$ 3.00

Compra mínima para servicio a domicilio.

También tinta pigmentada

Compatible con: **Canon** **hp**

Imagen con fines ilustrativos.

+503 2532 - 6505
+503 2260 - 8704

1A CALLE PTE. #2904
CONDOMINIO MONTEMARIA
EDIFICIO D, TERCER NIVEL, LOCAL 7.
SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

f CISSELSALVADOR

PAPEL CHAMEX T/CARTA
RESMA 75 GR

SKU: 12435



\$3.75



PAPEL BOND FLUOR.5 COL
c/250H

SKU: 3228



\$15.90



PAPEL CHAMEX T/OFICIO
RESMA 75 GR

SKU: 13535



\$4.75



HOJA CARTA BLANCO
PIEDRA 90G P/25 T/C

SKU: 22914



\$3.50



USB MAXELL SOLID 8GB
GRIS

SKU: 25429



\$8.40



MEMORIA USB KINGSTON
METALICA 32GBZ

SKU: 21754



\$18.90



USB MAXELL SOLID 8GB
AMARILLO

SKU: 25427



\$8.40



MEMORIA USB SANDISK
128GB

SKU: 25109



\$69.90



REGULADOR DE VOLTAJE FORZA

★★★★ / Califica este producto



Precio exclusivo por internet

\$13.90

Cantidad:

- 1 +

Modelo: UR100POR03 SKU: 15178

AGREGAR AL CARRITO

Ver disponibilidad en tienda

Mis listas de Compras

▼

VER MIS LISTAS DE COMPRAS

ANEXO N°11

PROPUESTA DE CAPACITACIONES PARA LOS TRABAJADORES

Ministerio de Gobernación y DT
Cuerpo de Bomberos de El Salvador
Sección de Capacitación en Prevención



Costos de Capacitación

SERVICIOS	HORAS	S/IVA	IVA	COSTO
Prevención y control de incendios	4	\$ 57.14	\$ 7.43	\$ 64.57
Materiales Peligrosos	4	\$ 57.14	\$ 7.43	\$ 64.57
*Materiales peligrosos Nivel II	4	\$ 57.14	\$ 7.43	\$ 64.57
Formación de Brigada de Evacuación	4	\$ 114.29	\$ 14.86	\$ 129.15
Primeros Auxilios Básicos	4	\$ 114.29	\$ 14.86	\$ 129.15
*Primeros Auxilios Intermedio (2 jornadas de \$129.15 c/u)	4	\$ 228.58	\$ 29.72	\$ 258.30
Asesoría para Planes de Emergencia	4	\$ 114.29	\$ 14.86	\$ 129.15
Revisión de Planes de Emergencia		\$ 114.29	\$ 14.86	\$ 129.15
Supervisión de Simulacro		\$ 114.29	\$ 14.86	\$ 129.15
Uso y Mantenimiento preventivo de mangueras o autocontenidos	4	\$ 114.29	\$ 14.86	\$ 129.15
*Rescate en espacios confinados nivel I	4	\$ 114.29	\$ 14.86	\$ 129.15
*Rescate en espacios confinados nivel II	4	\$ 114.29	\$ 14.86	\$ 129.15
Rescate en Alturas	4	\$ 114.29	\$ 14.86	\$ 129.15

***Capacitación de pre-requisito.**

Nota: Cuando son grandes contribuyentes y el pago se pasa de \$100.00 deberá traer Comprobante de Retención a nombre de: FAE DEL MIGOB Y DESARROLLO TERRITORIAL

No. De Registro: 148235-6

NIT: 0614-060203-103-7

Giro: Venta al por menor de otros productos NCP.

El número máximo que se permiten por cada capacitación son **30 personas** a excepción de la capacitación en **Rescate en Alturas, Espacios Confinados y Primeros Auxilios Intermedios** que el máximo son **20 participantes**.

La duración de la capacitación es de 4 horas y se imparten de **lunes a viernes** en horario de 08:00 a 12:00 en una sola jornada. Si su pago es en cheque, deberá ser **certificado** y a nombre de la **Dirección General de Tesorería**; dichos pagos serán emitidos en la tesorería del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, ubicada en Calle Francisco Menéndez No. 552, Barrio Santa Anita, San Salvador.

Si necesitará CCF, presentar copia de la tarjeta de I.V.A. Nuestros servicios no son exentos de I.V.A. El pago deberá realizarse para poder reservar la fecha en que se impartirá la capacitación y hacer las coordinaciones correspondientes.

ANEXO N°12

PROPUESTA DE COTIZACIONES EN SEÑALIZACIÓN.

El Salvador
+503 2298-3033

Inicio / Departamentos / Ferreteria / **Rótulos y Señalización**

Rótulos y Señalización

ROTULO VINIL PULG.BAÑO HOMBRES PULG.	ROTULO VINIL PULG.BAÑO MUJERES PULG.	ROTULO VINIL PULG.PELIGRO INFLAMABLE PULG.	ROTULO VINIL PULG.PELIGRO SUSTAN CORROSIVAS PULG.
\$4.27	\$4.27	\$4.27	\$4.27
Ver artículo	Ver artículo	Ver artículo	Ver artículo
ROTULO VINIL PULG.PRECAUCION PISO RESBALOSO PULG.	ROTULO VINIL PULG.PELIGRO ZONA CARGA-DESCARGA	ROTULO VINIL PULG.PELIGRO EXPLOSIVO PULG.	ROTULO VINIL PULG.PELIGRO ALTO VOLTAJE PULG.
\$4.27	\$4.27	\$4.27	\$4.27
Ver artículo	Ver artículo	Ver artículo	Ver artículo
ROTULO VINIL PULG.USO OBLIG D/MASCARILLA PULG.	ROTULO VINIL PULG.TALLER PULG.	ROTULO VINIL PULG.USO OBLIG DE FAJA PULG.	ROTULO VINIL PULG.USO OBLIG D/PROTECC AUDITIVA PULG.
\$4.27	\$4.27	\$4.27	\$4.27
Ver artículo	Ver artículo	Ver artículo	Ver artículo



FERRETERIA
CASTELLA SAGARRA
 www.castellasagarra.com
Donde compra bien!!!

El Salvador
 +503 2298-3033



ROTULO VINIL
 PULG.SALIDAPULG.

\$4.30

[Ver artículo](#)



ROTULO VINIL
 PULG.RUTA DE
 EVACUACION IZOPULG.

\$4.27

[Ver artículo](#)



ROTULO VINIL
 PULG.RUTA DE
 EVACUACION

\$4.27

[Ver artículo](#)



ROTULO VINIL PULG.LA
 EMPRESA NO SE HACE
 RESPULG.

\$21.38

[Ver artículo](#)



ROTULO VINIL
 PULG.ESCALERA
 D/EVACUACION

\$4.27

[Ver artículo](#)



ROTULO VINIL
 PULG.SALIDA
 IZQUIERDAPULG.

\$4.27

[Ver artículo](#)



ROTULO VINIL
 PULG.SALIDA
 DERECHAPULG.

\$4.27

[Ver artículo](#)



ROTULO VINIL
 PULG.NO SALIDAPULG.

\$3.78

[Ver artículo](#)



ROTULO VINIL
 PULG.INSTRUC SISMO E
 INCENDIOPULG.

\$12.00

[Ver artículo](#)



ROTULO VINIL
 PULG.USO
 OBLIGATORIO DE

\$4.27

[Ver artículo](#)



ROTULO VINIL
 PULG.PUNTO DE
 ENCUENTROPULG.

\$17.50

[Ver artículo](#)

ANEXO N°13

PROPUESTA EN EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

LISTADO INSUMOS DESCARTABLES	CANTIDAD	PRECIO
Aguja hipodérmica 18*1 1/2	CAJA X 100	\$6.80
Aguja hipodérmica 20*1 1/2	CAJA X 100	\$6.80
Aguja hipodérmica 21*1 1/2	CAJA X 100	\$6.80
Aguja hipodérmica 21*1	CAJA X 100	\$6.80
Aguja hipodérmica 22*1	CAJA X 100	\$6.80
Aguja hipodérmica 22*1 1/2	CAJA X 100	\$6.80
Aguja hipodérmica 23*1	CAJA X 100	\$6.80
Aguja hipodérmica 23*1 1/2	CAJA X 100	\$6.80
Aguja hipodérmica 24*1	CAJA X 100	\$6.80
Aguja hipodérmica 25*1	CAJA X 100	\$6.80
Aguja hipodérmica 25*1 1/2	CAJA X 100	\$6.80
Aguja hipodérmica 25*5/8	CAJA X 100	\$6.80
Aguja hipodérmica 26*1 1/2	CAJA X 100	\$6.80
Aguja hipodérmica 27*1 1/2	CAJA X 100	\$6.80
Catéter intravenoso 18*1 1/4	CAJA X 50	\$28.50
Catéter intravenoso 20*1 1/4	CAJA X 50	\$28.50
Catéter intravenoso 22*1	CAJA X 50	\$28.50
Catéter intravenoso 24*3/4	CAJA X 50	\$28.50
Guante de LÁTEX Large	CAJA X 100	\$6.60
Guante de LÁTEX Médium	CAJA X 100	\$6.60
Guante de LÁTEX Small	CAJA X 100	\$6.60
Guante estéril 6 1/2	CAJA X 50	\$18.75
Guante estéril 7	CAJA X 50	\$18.75
Guante estéril 7 1/2	CAJA X 50	\$18.75
Guante estéril 8	CAJA X 50	\$18.75
Guante de Nitrilo SMALL	CAJA X 100	\$9.00
Guante de Nitrilo MÉDIUM	CAJA X 100	\$9.00
Guante de Nitrilo LARGE	CAJA X 100	\$9.00
Jeringa 10cc 21*1 1/2	CAJA X 100	\$11.50
Jeringa 10cc 22*1 1/2	CAJA X 100	\$12.00
Jeringa 20cc c/ aguja 21*1 1/2	CAJA X 50	\$13.50

Jeringa 3cc c/aguja 21*1	CAJA X 100	\$8.90
Jeringa 3cc c/aguja 21*1 1/2	CAJA X 100	\$8.90
Jeringa 3cc c/aguja 22*1 1/2	CAJA X 100	\$8.90
Jeringa 3cc c/aguja 23*1	CAJA X 100	\$8.90
Jeringa 5cc c/aguja 22*1 1/2	CAJA X 100	\$8.90
Jeringa 5cc c/aguja 21*1	CAJA X 100	\$8.90
Jeringa 5cc c/aguja 21*1 1/2	CAJA X 100	\$8.90
Jeringa insulina 30*1/2	CAJA X 100	\$12.25
Jeringa insulina 29*1/2	CAJA X 100	\$12.25
Jeringa insulina 27*1/2	CAJA X 100	\$12.25
Jeringa tuberculina 1 ml 25*5/8	CAJA X 100	\$12.25
Jeringa tuberculina 1ml 27*1/2	CAJA X 100	\$12.25
Llave 3 vías	CAJA X 50	\$32.00
Esparadrapo/micropore ½*10m (1/2")	CAJA X 24	\$11.65
Esparadrapo/micropore 9m*2.5cm (1")	CAJA X 12	\$11.50
Esparadrapo/micropore 9m*5cm (2")	CAJA X 6	\$11.65
Esparadrapo/micropore 9.1m*7.5cm (3")	CAJA X 4	\$11.65
Algodón PRO MEDECI	1 libra	\$5.99
Mascarillas de orejeras	CAJA X 50	\$4.50
Mascarillas de amarrar	CAJA X 50	\$4.50
Zapateras c/antideslizante	BOLSA 50 PARES	\$10.25
Vendas elásticas 2*5 yda.	UNIDAD	\$2.25
Vendas elásticas 4*5 yda.	UNIDAD	\$2.50
Vendas elásticas 6*5 yda.	UNIDAD	\$3.25
Baja lenguas de madera	CAJA X 100	\$2.50

Fuente: J&J Medical Solutions
Adjunto los precios en marca nipro



61 avenida Norte entre 1º calle poniente y Alameda Roosevelt # 151, S.S.

NIT: 0614-310806-102-0 Reg. IVA: 174395-2

Categoría de Contribuyente: MEDIANO

“Somos Su Mejor Opción en Seguridad”

San Salvador, 17 de mayo de 2018

Con atención a: Carolina

Reciba un cordial saludo de nuestra empresa, deseándoles éxito en sus labores diarias. En esta ocasión, tengo el agrado de poner a su consideración los precios de nuestros productos, esperando poder servirles.

Cantidad	descripción	P/U
1 cajita	Guante de látex con talco Caja de guante de látex color blanco con talco, ambidiestro y no estéril Cumple con estándar ASTM D3578 (05)y EN455 (00) Presentación caja por 100 unidades Talla XS, S, M y L	\$5.00
1 cajita	Guante de nitrilo 5 mill Caja de guante de nitrilo celeste, semi empolvado, ambidiestro y no estéril Presentación por 100 unidades Tallas S, M y L Marca: Skincare	\$6.00
1 cajita	Guante de nitrilo 6 mill, Color Lila Marca: SKINCARE	\$7.00
1 cajita	Guante de Vinyl.	\$4.00
1 bolsa de 50 pares	Bolsa de cubre zapatos sin anti deslizante Bolsa de 50 pares	\$10.00
1 bolsa de 50 pares	Bolsa de cubre zapatos con anti deslizante Bolsa de 50 pares	\$10.00
1 bolsa de 100 unidades	Gorro Desechable Material de polipropileno con diámetro de 21" en color blanco o celeste, redondo o en acordeón. Presentación Bolsa con 100 unidades	\$8.00
1 cajita de 50 unidades	Mascarilla Rectangular de 3 pliegues color azul Diseño de sujeción que permite colocar y retirarla fácilmente Presentación: Caja con 50 unidades Marca: KINMED	\$4.00
1 cajita de 50 unidades	Mascarilla Rectangular de 3 pliegues color azul y 4 tiras para atar Presentación: Caja con 50 unidades Marca: KINMED	\$4.00

NOTA: Los precios no incluyen IVA.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente y esperando poder servirle pronto.

Atentamente

Alejandra Morales
**PROVEEDORES DE INSUMOS
DIVERSOS, S.A. DE C.V.**

ANEXO N°14
PROPUESTA EN MEJORAR LA VENTILACIÓN

FERRETERIA
CASTELLA SAGARRA S.A.
www.castellasagarra.com
Donde comprar bien!!!

El Salvador
+503 2298-3033

Inicio / Departamentos / Ferretería / Aires Acondicionados

Aires Acondicionados

Ordenar por
Precio menor a mayor ▲
Precio mayor a menor ▼

Marcos
Seleccione una marca ▼

Categorías
Aires Acondicionados
Arnes de Seguridad
Aspiradoras
Automotriz
Bascúlos
Basureros
Blasagras
Botos
Broca Cobalto
Broca Tintanio
Brocas Concreto
Brocas Hierro

Modelo	Descripción	Precio
MINI-SPLIT A/C 24K BTU 60% AHORRO INVERT	Ver artículo	\$ 1,010.00
MINI-SPLIT A/C 18K BTU 60% AHORRO INVERT	Ver artículo	\$ 792.00
MINI-SPLIT A/C 12K BTU 60% AHORRO INVERT	Ver artículo	\$ 565.02

(503) 2133.0200 (LOCAL) - 1866.200.4040 (USA)

Contáctenos El Salvador

lacuracaonline.com ¿Qué está buscando?

Sucursales Mi Bolsa Mi Cuenta Entrar / Registrarse

CATEGORÍAS Asistencias Radioshack Gift Cards Óptica PRODUCTOS VIP POR PEDIDO **OFERTAS**

Inicio > G.E Extractor de olores / CGI9019S / Acero Inoxidable

G.E.

G.E Extractor de olores / CGI9019S / Acero Inoxidable

EN STOCK UPC 425475800007

\$800.00

Contrato de Servicio de Reparación ⓘ
Contrato de Servicio ▼

AGREGAR A MI BOLSA Favoritos Compartir

Métodos de Pago \$ Efectivo **CRÉDITOS**

Métodos de envío


Imprimir ficha de producto

ANEXO N°15

PROPUESTA EN MEJORAS DE ILUMINACIÓN

Philips Lighting Central América

Iluminación



Dirección Urb Madre Selva Cl Llama del Bosque Pte Pje S Edif Valencia 3a Plt Sta Elena
Santa Tecla - La Libertad

Teléfono (503) 2526 6700

Sucursales


Urb Madre Selva Cl Llama del Bosque Pte
Pje S Edif Valencia 3a Plt Sta Elena
(503) 2526 6700

Ruta

A Ej. Calle 19

B Urb Madre Selva Cl Llama del E

[¿Cómo llegar?](#)



ANEXO N°16

PROPUESTA EN MEJORAS REFERENTE A MOBILIARIO Y EQUIPO



Inicio / Escritorios para Oficinas / ESCRITORIO EJECUTIVO TRADICIONAL



ESCRITORIO EJECUTIVO TRADICIONAL

\$284.00

Escritorio Ejecutivo, con superficie o cubierta de melamina de 1" Su estructura metálica consta de 2 mueble tipo archivo de 3 gavetas. Altura 0.75m Largo 1.68m ancho 0.76m

Agregar al Carrito



1

AÑADIR AL CARRITO

Categoría: Escritorios para Oficinas

Etiquetas: escritorio gerencial, escritorio junior, escritorio juvenil, escritorio presidencial, escritorios de oficina, escritorios para oficina

Compartir a un Amigo:



Inicio / Lockers Metálicos / Lockers de 8 compartimentos con porta candado



LOCKERS DE 8 COMPARTIMENTOS CON PORTA CANDADO

\$184.00

Lockers metálicos de 08 compartimientos, con porta candados. Fabricado en lamina calibre 1/32"

Medidas: 1.80m x 0.60m x 0.40m

Agregar al Carrito

VISA

MasterCard

PayPal

1

AGREGAR AL CARRITO

SKU: LMO28

Categoría: Lockers Metálicos

Etiquetas: castilero de 4 puertas, castillos metálicos, Lockers de 8 compartimentos, Lockers metálicos, Lockers metálicos en el salvador

Compartir a un Amigo:



Inicio / Sillas para Oficinas / Silla secretarial de respaldo con apoyo lumbar



SILLA SECRETARIAL DE RESPALDO CON APOYO LUMBAR

\$90.40

Silla ergonómica secretarial en color negro. Asiento tapizado y respaldo con apoyo lumbar de malla, palanca y piston neumático para ajuste de altura, base Cromada de 05 rodos distribuidos en estrella. Capacidad de carga de 250 libras.

Agregar al Carrito

VISA

MasterCard

PayPal

1

AGREGAR AL CARRITO

SKU: SE5074

Categoría: Sillas para Oficinas

Etiquetas: silla para oficina, silla de oficina, silla ergonómica, Silla secretarial

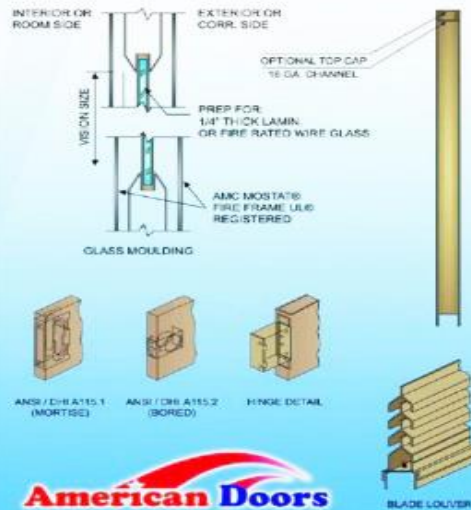
Compartir a un Amigo:





Puerta contra *fuegos*

TIPOS DE PUERTAS CONTRA FUEGOS :



CONTÁCTENOS

(503) 2531-7519 y (503) 2531-7520
Guatemala +502 2278 6308

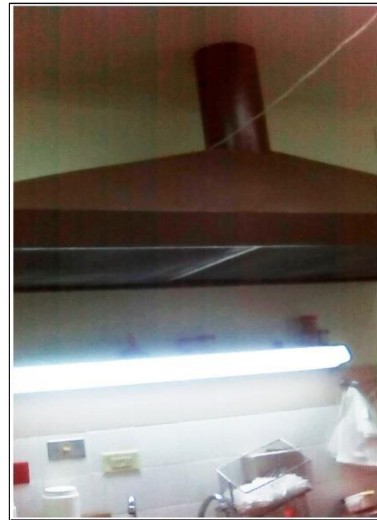
MÁS INFORMACIÓN

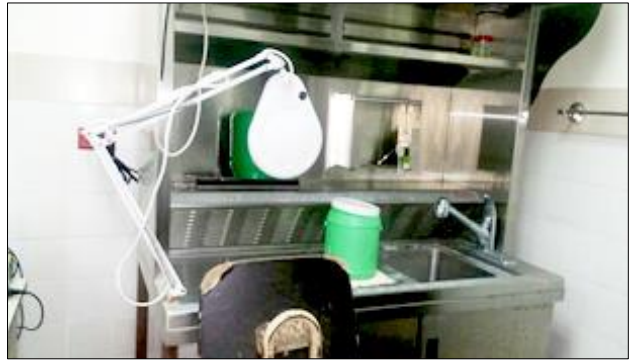
✉ En Contáctenos >

📍 El Salvador, La Libertad
Santa Tecla, 2a Calle poniente No 14
Residencial Don Bosco

ANEXO N°17

SITUACIÓN ACTUAL QUE SE ENCUENTRAN EN LAS INSTALACIONES EN LOS DEPARTAMENTOS DE PATOLOGÍA, LABORATORIO CLÍNICO, BANCO DE SANGRE, LAVANDERÍA, ENFERMERAS Y MÉDICOS DEL HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ" ZACAMIL, EN EL MUNICIPIO DE MEJICANOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR







MAQUETA DEL HOSPITAL

